

eutopía

Revista de Investigación y Proyección



PÓSTERES CIENTÍFICOS

IX Semana Científica
«Universidad, ciencia y
transformación social»

DEBATES Y SABERES

Metodología /
investigación desde la
cultura maya
Estudio de caso heurístico
Pertajes históricos y
antropológicos

ARTÍCULOS

Tierra comunal / Jutiapa
Asentamientos precarios
/ ciudad de Guatemala
Calidad educativa /
formación inicial docente

NÚMERO 5, SEGUNDA ÉPOCA, ENERO-JUNIO DE 2025 ISSN 2617-037X



Universidad
Rafael Landívar
Identidad Jesuita en Guatemala

VRIP

VICE-RECTORÍA DE
INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

Revista de Investigación y Proyección

eutopía

Número 5, segunda época, enero-junio de 2025

eutopía

Revista de Investigación y Proyección

Número 5, segunda época,
enero-junio de 2025

Vicerrectoría de Investigación y Proyección
Universidad Rafael Landívar
Guatemala



UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

AUTORIDADES

P. Miquel Cortés Bofill, S. J.

RECTOR

Dra. Martha Pérez de Chen

VICERRECTORA ACADÉMICA

Dr. Juventino Gálvez Ruano

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN

P. José Antonio Rubio Aguilar, S. J.

VICERRECTOR DE IDENTIDAD UNIVERSITARIA

Mgtr. Hosal Benjamín Orozco

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Dr. Larry Andrade-Abularach

SECRETARIO GENERAL

CUERPO EDITORIAL

COORDINACIÓN GENERAL

Juventino Gálvez Ruano

DIRECTORA/EDITORIA JEFE

Belinda Ramos Muñoz

EDITORES ASOCIADOS

Helvi Janet Mendizabal Saravia

Julio Antonio Urizar Mazariegos

EDITORES ACADÉMICOS

- Comité Editorial Académico

Alejandro Flores Aguilar, Universidad de Edimburgo, Reino Unido

Juan Pablo Castañeda Sánchez,
Universidad Rafael Landívar (URL),
Guatemala

Leticia González Sandoval, Universidad Rafael Landívar (URL), Guatemala

Otoniel Monterroso, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Guatemala

Marco Fonseca, Glendon College, York University, Canadá

COMITÉS CIENTÍFICOS

- Comité Académico Internacional

Arturo Taracena Arriola, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México

Hugo Melgar Quiñonez, McGill University, Montreal, Canadá

Jorge X. Velasco Hernández, Instituto de Matemáticas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Juriquilla, México

Pedro Costa Morata, Universidad Politécnica de Madrid, (UPM), España

Santiago Bastos Amigo, Centro de Investigación y Estudios de Antropología Social (Ciesas), Unidad Sureste, Chiapas, México

Vicente González Cano, Universidad de Loyola, España

- Comité Académico Consultivo

Artemis Torres Valenzuela, Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Guatemala
Clara Arenas Bianchi, Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (Avancso), Guatemala

Manolo Vela Castañeda, Universidad Iberoamericana, México

Sajid Alfredo Herrera Mena, Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas» (UCA), El Salvador

EQUIPO TÉCNICO

DIAGRAMACIÓN

William E. González Mendoza

DISEÑADORES

CONCEPTO VISUAL DE EXTERIORES

María Andrea Brolo

Claudia Escobar

FOTOGRAFÍAS

Fondo de portada, *Hielo I*

Karla Acuña

Fotografías en portada y en separatas

Diego Petz

ASISTENTE

Claudia L. Coronado Castañeda

EVALUADORES PARES

Alejandro Ramiro Chán Saquic,

Universidad Rafael Landívar, Campus San

Alberto Hurtado, S. J.

Coralía Gutierrez Álvarez, Instituto de

Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso

Vélez Pliego, Benemérita Universidad

Autónoma de Puebla

Diego Antonio Padilla Vassaux,

independiente

Luis Raúl Salvadó Cardoza,

independiente

Luis Pedro Taracena Arriola, Universidad

Rafael Landívar, Campus San Francisco

de Borja, S. J.

José Edgardo Cal Montoya, Escuela de

Historia, Universidad de San Carlos de

Guatemala (USAC)

Edgar Florencio Montúfar Noriega,

Dirección General de Evaluación e

Investigación Educativa (Digeduc /

Mineduc), Guatemala

CORRESPONDENCIA

Belinda Ramos Muñoz

Campus Central URL, San Francisco
de Borja, S. J., Vista Hermosa III, zona 16,
Edificio O, casa 3, ciudad de Guatemala.

PBX: 2426-2626, extensión 3239

bramos@url.edu.gt

revista.eutopia@url.edu.gt

DISTRIBUCIÓN

Dirección General de Producción y Difusión
Editorial (Diged)

Campus Central URL, San Francisco
de Borja, S. J., Vista Hermosa III, zona 16,
Edificio O, casa 3, ciudad de Guatemala.

PBX: 2426-2626, extensión 3239

revista.eutopia@url.edu.gt y

vrp-diged@url.edu.gt

001.05

R454 Revista de Investigación y Proyección Eutopía / Universidad Rafael Landívar,
Vicerrectoría de Investigación y Proyección ; Coordinación general Juventino
Gálvez Ruano ; directora : Belinda Ramos Muñoz. -- Guatemala : Universidad
Rafael Landívar, Editorial Cara Parens, 2025.

XVI, 154 páginas ; ilustraciones en color. (Número 5, segunda época, enero-junio
de 2025).

ISSN de la edición física: 2518-8674

ISSN de la edición digital: 2617-037X

DOI de este número: 10.36631/REU.2025.05

1. Investigación científica – Publicaciones periódicas
2. Tenencia de la tierra –Aspectos jurídicos
3. Asentamientos urbanos
4. Educación superior – Guatemala
 - i. Gálvez, Juventino, coordinador general
 - ii. Ramos Muñoz, Belinda, directora y editora
 - iii. Mendizabal Saravia, Helvi Janet, editora
 - iv. Urizar Mazariegos, Julio Antonio, editor
 - v. Universidad Rafael Landívar, Vicerrectoría de Investigación y Proyección,
(VRIP). editor

SCDD 22

Se permite la reproducción parcial de esta obra, siempre que se cite la fuente.

D. R. ©

Universidad Rafael Landívar, Vicerrectoría de Investigación y Proyección (VRIP),
Dirección General de Producción y Difusión Editorial (Diged), Editorial Cara Parens
Vista Hermosa III, Campus San Francisco de Borja, S. J., zona 16, Edificio G, oficina 103
Apartado postal 39-C, 01016, Guatemala, C. A. · PBX: (502) 2426 2626, extensiones 3124 y 3158
Correo electrónico: vrip-diged@url.edu.gt y caraparens@url.edu.gt · Sitio electrónico: www.url.edu.gt

DOI

10.36631/REU

DOI DE ESTE NÚMERO

10.36631/REU.2025.05

SITIO WEB

<https://dx.doi.org/10.36631/REU>

RED SOCIAL

www.facebook.com/url.revista.eutopia/

BASES DE DATOS

Red de Bibliotecas Landivarianas

<http://recursosbiblio.url.edu.gt/publimjrh/Eu/>

Las opiniones expresadas en esta publicación (textos, figuras y tablas) son de exclusiva
responsabilidad del o los autores(as) y no necesariamente compartidas por la
Universidad Rafael Landívar.

Impresa en Guatemala

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	IX
<i>Juventino Gálvez R. y Belinda Ramos Muñoz</i>	
ARTÍCULOS	
LA PERSISTENCIA DE LA TIERRA COMUNAL EN JUTIAPA: UN BREVE RECORRIDO	1
<i>Leticia González Sandoval</i>	
AQUÍ OCUPAMOS, HABITAMOS Y NOS ORGANIZAMOS. FORMAS HÍBRIDAS DE ORGANIZACIÓN EN LA CIUDAD DE GUATEMALA	33
<i>Ana Eugenia Paredes Marín</i>	
LA EQUIDAD COMO DIMENSIÓN DE CALIDAD EN LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE: ESTUDIO EXPLORATORIO DESDE TRES UNIVERSIDADES EN GUATEMALA	69
<i>Walter E. López</i>	
DEBATES Y SABERES	
RUCHOLAJEEM SOLOOJ NA’OJEEM NO’JIINEEM PA MAYA’ B’ANOOJ	99
METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN DESDE LA CULTURA MAYA	
<i>Ajpub’ Pablo García Ixmátá</i>	
METODOLOGÍA DEL ESTUDIO DE CASO HEURÍSTICO: TEORÍA Y PRÁCTICA	119
<i>Hloreley Osorio Mercado</i>	
COMENTARIO AL LIBRO DE DIEGO VÁSQUEZ MONTERROSO, CADA QUIEN A SU MANERA. TRAYECTORIAS HISTÓRICAS INDÍGENAS EN PERSPECTIVA COMPARADA DE LARGA DURACIÓN (SIGLOS XV-XX)	131
<i>Laura Hurtado Paz y Paz</i>	
PÓSTERES CIENTÍFICOS	
IX SEMANA CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR 2024	
UNIVERSIDAD, CIENCIA Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL	
«TERRITORIO: DIÁLOGOS ENTRE PASADO, PRESENTE Y FUTURO»	139
<i>Marlyn Carolina Herrera Reyes y Ioannen Pérez Castillo</i>	
NOTA A LOS AUTORES	153

PRESENTACIÓN

Este número de la *Revista de Investigación y Proyección Entopía* consta de dos artículos que abordan problemáticas y conceptos claves del programa de investigación científico-crítico «Sociedades historizadas en movimiento», centrados en la historia, el espacio y el territorio¹ y un tercer artículo relativo a la educación. En la sección de Debates y Saberes se publican tres contribuciones sobre metodologías de investigación: la primera desde la cultura maya, la segunda aborda el estudio de caso heurístico y, la tercera, el peritaje histórico y antropológico como forma de construcción de conocimiento aplicado a procesos judiciales de litigio. Adicionalmente, en la sección de Pósteres científicos, se publican los pósteres premiados en la IX Semana Científica de la Universidad Rafael Landívar, desarrollada a finales de 2024.

El primer artículo, de Leticia González Sandoval, se titula «La persistencia de la tierra comunal en Jutiapa: un breve recorrido». En el mismo, la autora hace un itinerario de la legislación colonial y republicana sobre la tierra comunal en el suroriente de Guatemala y sobre las formas de adquisición de tierras utilizadas por las comunidades, principalmente mediante la *composición*, para contextualizar dos casos de estudio: municipios de Jutiapa y Quezada, en los que a inicios del siglo XXI perdura este tipo de propiedad. En la línea de otros estudios que destacan la importancia que tiene la conservación de la tierra en la cohesión e identidad comunitarias y el papel preponderante que juega este tipo de propiedad en la preservación de los recursos naturales², González en su análisis destaca la revalorización de la identidad *xinka* como un elemento sustantivo en el proceso de preservación de la tierra comunal y los resultados positivos que se han dado frente a proyectos extractivistas en las comunidades. Se trata de una revalorización de la identidad construida no sin desacuerdos entre las autoridades indígenas y comunitarias con las autoridades de los gobiernos locales.

-
- 1 Ver URL-VRIP, *Agenda Universitaria de Investigación, 2022-2030*, volumen 1, «Marco teórico-conceptual, criterios de demarcación y ordenamiento programático general» (Guatemala: Vicerrectoría de Investigación y Proyección, Universidad Rafael Landívar, 2025), 155-156, 166-167. Desde este programa «El territorio se liga a la (re)construcción de identidades y se reconoce como producto de la actividad humana, ... sin olvidar su relación con la construcción de la institucionalidad estatal y las relaciones de poder», 166.
 - 2 González Sandoval, «La persistencia de la tierra comunal», 13.

En su artículo «Aquí ocupamos, habitamos y nos organizamos. Formas híbridas de organización en la ciudad de Guatemala», Ana Eugenia Paredes Marín presenta otras formas de disputa y organización del espacio en el país: el de pobladores en los asentamientos urbanos precarizados en la ciudad de Guatemala. Se trata, conforme a la autora, de espacialidades híbridas, por el uso de estrategias o políticas formales, contenciosas e informales de ocupación y construcción del espacio, en especial en la dotación de servicios para la habitabilidad y mejorar la calidad de vida de sus pobladores; lo que se ejemplifica con el estudio de caso del anexo conocido como Sinaí, en la colonia San Juan de Dios. En estos procesos se destacan las acciones sustantivas que realizan las mujeres, desde el liderazgo y participación en los comités únicos de barrio (CUB) y los consejos comunitarios de desarrollo urbano y rural (Cocode), para garantizar la atención de las necesidades comunitarias y familiares, en especial relativas a la vida y la salud.

En su artículo, Paredes problematiza también sobre la criminalización y la judicialización a la que muchas veces son sometidas las poblaciones de los asentamientos precarios, sin que las autoridades competentes atiendan o solucionen las causas estructurales, como son ausencia de políticas públicas que aseguren vivienda digna a la población, la falta de acción pública para reducir la pobreza y la precariedad laboral, o la expansión del área metropolitana sin control ni ordenamiento territorial. De esta suerte, lo que surgen, a partir del estudio de caso presentado, son espacialidades fractales, amorfas, que rebasan las normas formales del ejercicio político.

El tercer artículo que se incorpora en este número es de Walter E. López: «La equidad como dimensión de calidad en la formación inicial docente: estudio exploratorio desde tres universidades de Guatemala». El autor expone el resultado de un análisis cualitativo realizado durante la pandemia del covid-19 sobre la calidad en la educación a partir del análisis de tres programas de formación inicial docente en sendas universidades de Guatemala, uno impartido desde la universidad pública (Universidad de San Carlos de Guatemala) y dos impartidos en universidades privadas. Aunque reconoce que la calidad educativa constituye una noción compleja y multidimensional, el autor acota su enfoque analítico en dos dimensiones consideradas sustantivas para comprender los factores que favorecen o limitan la calidad en la formación docente, tales como son la equidad y las prácticas.

El estudio, de carácter exploratorio, como se indica en el título, concluye que, al menos en los tres programas analizados, no se cuenta con mecanismos de inclusividad ni de mejora de los aprendizajes en los aspirantes. Así, por ejemplo, los programas de formación docente no cuentan con mecanismos de selectividad rigurosos en el ingreso, el número de horas totales de prácticas es muy variado, así como los cursos de prácticas en carrera y las actividades principales que realizan los docentes. Sólo un programa ofrece prácticas docentes desde el inicio, conforme a las buenas prácticas internacionales en la formación docente. Estos resultados hay que encuadrarlos en un contexto educativo más amplio, como el guatemalteco, en donde la terciarización de la formación inicial ha implicado que los programas se desarrollen con bastante autonomía, con nula o escasa regulación estatal, y que incluso se impartan por instituciones no idóneas, con diversas carencias en infraestructura, cuerpos académicos, vínculos institucionales, entre otras. Adicionalmente, la proliferación de la oferta privada implica una segmentación que estratifica la formación docente, con mejores profesores en los mejores programas, por lo regular más costosos; lo que limita el acceso a la formación docente de calidad y con equidad para determinados sectores y territorios.

En la sección de Debates y Saberes se incorporan tres aportes sobre metodologías de investigación: desde el diálogo de saberes, el primero, y dos a partir de estudios de caso. El primer escrito es de Ajpub' Pablo García Ixmatá, intitulado «*Rucholajeem Solooj na'ojeem no'jiineem pa maya' b'anoj*. Metodología para la investigación desde la cultura maya». En el mismo, García Ixmatá expone nueve pautas que hay que tener presentes en la investigación que se realiza con y en comunidades mayas, en donde los principios, los valores y las dinámicas de la cultura y de las prácticas cotidianas en los territorios son importantes y diferenciales con respecto a la investigación que se hace desde el paradigma occidental, predominante. En especial, el autor resalta el principio esencial en la cultura maya de que «todos los elementos de la naturaleza tienen vida». Otros principios entretejidos son: *Nimaaneem tz'etoneem*- el respeto y la observación, *Pa tz'iniineem*- el silencio, *Ak'axaaneem*- el escuchar, *Qitz'ij tz'ij*- la palabra, *K'amoj rii'ül*- la red de relaciones, *Xukuleem mejleem*- el permiso y la ofrenda, *Sijpaneem*- la cortesía, *Ja cholq'ij*- el uso del calendario de 260 días, y *k'exooj*- el intercambio. Sin duda, se trata de un aporte relevante para una investigación que se desea hacer desde el diálogo de saberes y la interculturalidad, necesaria en sociedades plurinacionales como la guatemalteca.

La nota científica de Hloreley Osorio Mercado, «Metodología del estudio de caso heurístico: teoría y práctica», nos muestra cómo proceder científicamente cuando se realiza un estudio de caso heurístico, orientado a la elaboración de teorías, en lugar de la comprobación de éstas. Conforme a la autora, el estudio de caso heurístico «es un método cualitativo que identifica inductivamente nuevas variables, hipótesis, mecanismos y vías causales para ofrecer el desarrollo de teorías contingentes»³. La nota técnica presenta las fases de la metodología, aplicadas a un caso de estudio [la investigación realizada sobre el régimen de autonomía de la Costa del Caribe de Nicaragua y la migración, en 2018], y asimismo expone las ventajas y limitaciones de este tipo de estudios. La contribución es de gran utilidad para investigadores o investigadoras que desean adentrarse en la investigación de casos cuya teorización es escasa o inexistente.

La tercera contribución que se incluye en esta sección es el comentario realizado por Laura Hurtado, en abril de 2025, al libro del arqueólogo y antropólogo guatemalteco Diego Vásquez Monterroso, *Cada quien a su manera. Trayectorias históricas indígenas en perspectiva comparada de larga duración (siglos XV-XX)*, el que incorpora los peritajes utilizados en procesos judiciales que involucran a comunidades étnico-lingüísticas cuyos liderazgos sufren la criminalización y persecución. Tal es el caso de Abelino Chub Caal, preso político de las comunidades *q'eqchi'* por su defensa de la tierra, el agua y el territorio.

Conforme al autor del libro y a Hurtado, los peritajes históricos y antropológicos sirven para ilustrar a los jueces sobre temas que no conocen, al presentar el contexto en el que se desarrolla el litigio; se ofrecen en calidad de prueba al tribunal para argumentar la defensa de la persona o a las comunidades criminalizadas. Se consideran estudios importantes de construcción del conocimiento, al permitir situar las prácticas y las situaciones de litigio en un contexto histórico local y regional de larga data, en el que perviven distintas territorialidades indígenas, que se superponen a los procesos colonizadores y neocolonizadores. Al mismo tiempo, los peritajes constituyen, en sí mismos, fuentes importantes para ser utilizadas en nuevas investigaciones, avanzando así en la construcción de conocimiento.

3 Osorio Mercado, «Metodología del estudio de caso heurístico», 121.

Finalmente, se publican en este número los seis pósteres científicos ganadores, en las categorías de *estudiantes y egresados* e *investigadores y docentes*, de la IX Semana Científica de la Universidad Rafael Landívar 2024, «Universidad, Ciencia y Transformación Social». Esta se llevó a cabo del 28 de septiembre al 4 de octubre de 2024, en el Campus San Alberto Hurtado, S. J. de Quetzaltenango, dedicada en esta edición al tema «Territorio: diálogos entre pasado, presente y futuro». La reseña de las jornadas científicas fue elaborada por Marlyn Carolina Herrera Reyes y Ioannen Pérez Castillo.

Agradecemos a los autores sus contribuciones para que esta publicación haya sido posible. Asimismo, es importante resaltar y agradecer la labor de los miembros del comité editorial y de los revisores, que contribuye a mejorar la calidad de los escritos presentados, cuyos nombres aparecen listados en las páginas de créditos de este número. Esperamos que los mismos sean de interés y de utilidad, en especial para investigadores que deseen adentrarse en el estudio de distintas comunidades y espacialidades que caracterizan la diversidad territorial y su construcción histórica, en diálogo permanente con los actores involucrados para la construcción colectiva y el intercambio de conocimientos y metodologías.

Dr. J. Juventino Gálvez R.
Vicerrector de Investigación
y Proyección

Mgtr. Belinda Ramos Muñoz
Directora, *Revista de Investigación y
Proyección Eutopía*



artículos

Araucaria heterophylla | Campus Central URL, Guatemala
Diego Petz

LA PERSISTENCIA DE LA TIERRA COMUNAL EN JUTIAPA: UN BREVE RECORRIDO

Leticia González Sandoval*

Resumen

La propiedad de la tierra comunal en Guatemala es un rasgo que caracteriza a las comunidades indígenas y, en algunos casos, tiene su origen en el siglo XVI. Este artículo parte de un recorrido-síntesis de la legislación relacionada con la propiedad de la tierra en las etapas colonial y republicana para contextualizar dos comunidades del suroriente de Guatemala en las que perdura este tipo de propiedad, y comparar los procesos que llevaron a su adquisición y conservación. Por último, hace referencia a la revalorización de la identidad *xinka*, su papel en los procesos de preservación de la tierra y los factores que la amenazan.

Palabras clave: organización comunitaria, propiedad de la tierra, pueblo Xinka, suroriente de Guatemala, tierra comunal

* Doctora en Historia. Investigadora en el Departamento de Estudios sobre Dinámicas Globales y Territoriales del Instituto de Investigación en Ciencias Socio Humanistas (Icesh) de la Universidad Rafael Landívar. ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-9447-338X>

The persistence of communal land in Jutiapa: a brief overview

Abstract

Communal land ownership in Guatemala is a characteristic feature of indigenous communities and, in some cases, has its origins in the 16th century. This article provides a summary of the legislation related to land ownership during the colonial and republican periods to contextualize two communities in southeastern Guatemala where this type of ownership persists, and to compare the processes that led to its acquisition and preservation. Finally, it refers to the revaluation of the Xinka identity, its role in land preservation processes and the factors that threaten it.

Keywords: community organization, land ownership, Xinka people, southeastern Guatemala, communal land

Introducción

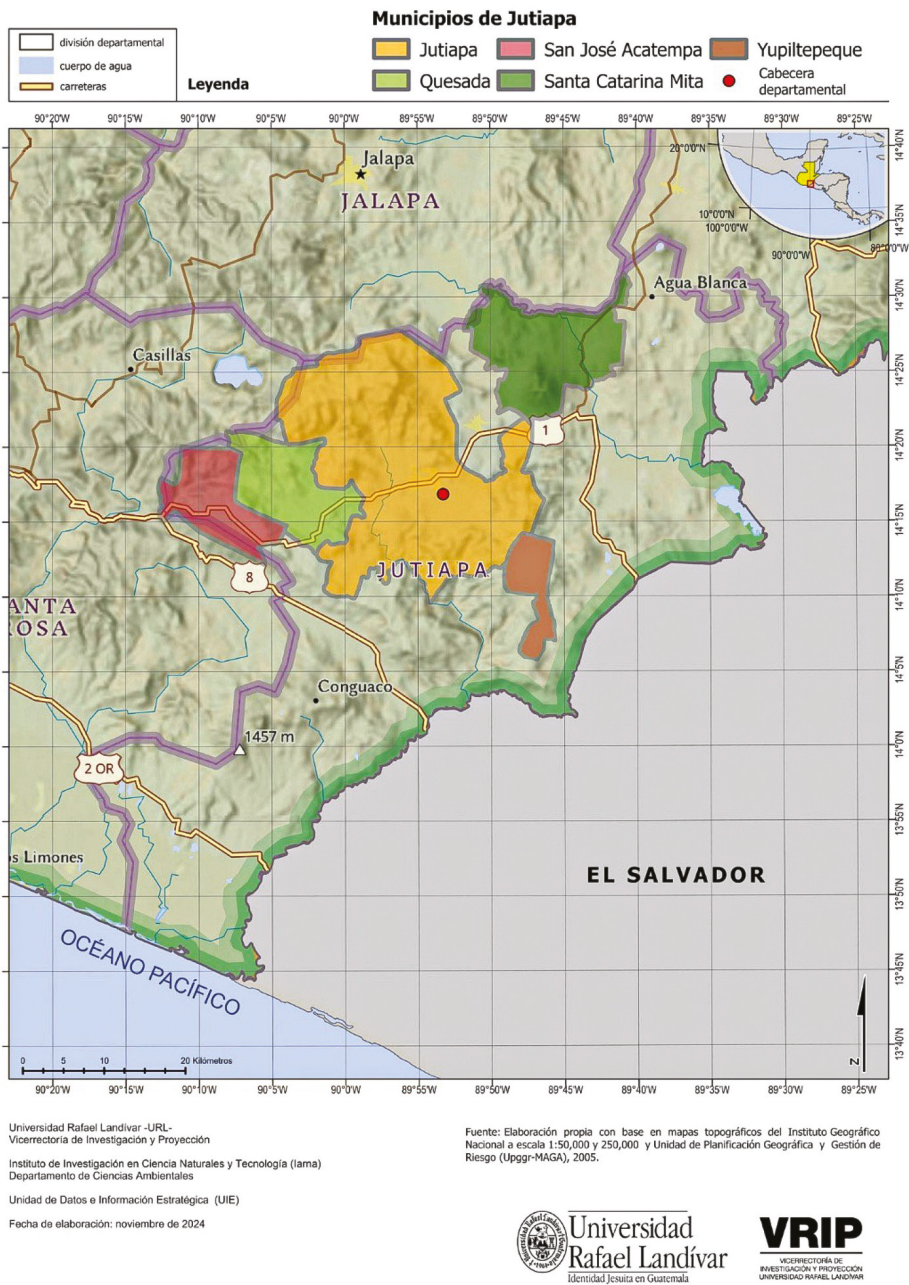
Mencionar las tierras comunales indígenas en Guatemala lleva inmediatamente a pensar en el altiplano occidental, en donde varias comunidades mayas han conservado su propiedad durante cientos de años¹. Lo anterior, aunque cierto, tiende a ignorar la presencia de comunidades indígenas en el suroriente del país que también han mantenido la propiedad de la tierra por siglos². En este artículo se abordará la propiedad comunal de la tierra en esta región³, haciendo énfasis en dos comunidades de Jutiapa que han conservado y defendido su tierra a través del tiempo. Para entender el proceso en su dimensión histórica, se sintetizan los rasgos esenciales de la legislación agraria pues estos han promovido cambios que han afectado directamente la existencia de la tierra comunal.

1 Por ejemplo, Georg Grünberg en *Tierras y territorios indígenas en Guatemala*, se centra en el campesinado maya.

2 En estudios dedicados al pueblo Xinka también es común ignorar la organización comunitaria relacionada con la propiedad de la tierra. Véase, por ejemplo, Marcela Tovar, *Perfil de los pueblos maya, garífuna y xinka de Guatemala*, 125.

3 Siguiendo a Arturo Taracena Arriola, se entiende por región la representación de un espacio y territorio con características propias, cuyo origen generalmente antecede a la formación del Estado. Sus fronteras trascienden las divisiones administrativas pues dependen en buena medida de la capacidad de territorialidad de actores sociales dominantes, sean individuales o colectivos, internos o externos, concibiendo el territorio como la construcción y apropiación social de un espacio determinado. Taracena Arriola, «Propuesta de definición histórica para región», 188-189.

Figura 1. Municipios de Jutiapa con tierras comunales



Un mapeo de tierras comunales publicado en 2009 arrojó la cifra de 1307 casos, que en total suman 1 577 129 hectáreas en todo el país. En el suroriente (Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa) se encuentran 114 476 hectáreas (7.2 % del total) siendo Jutiapa el departamento con más tierra comunal en la región (nueve propiedades comunales con una extensión de 52 425 hectáreas)⁴. Entre los lugares poblados situados en el suroriente que aún poseen este tipo de propiedad pueden mencionarse Santa María Xalapán, San Luis Jilotepeque, Nancinta, Jumaytepeque y, en el departamento de Jutiapa, el municipio cabecera, Yupiltepeque, San José Acatempa, Quesada y la aldea Suchitán, situada en Santa Catarina Mita. La figura 1 ilustra los municipios del departamento de Jutiapa en donde aún se encuentra tierra comunal.

Salvo algunos casos, los orígenes de la propiedad comunal están ligados a los pueblos como tales, es decir, aquellos que además del ejido fueron adquiriendo tierras en la etapa colonial mediante la compra y la composición. En este trabajo se abordan los casos de Jutiapa y Quesada, con el propósito de mostrar las similitudes y diferencias en los procesos de adquisición y conservación de la tierra comunal, desde sus orígenes hasta el presente.

1. Una aproximación a los rasgos distintivos del régimen de propiedad de la tierra en Guatemala

Como se sabe, la invasión/conquista nahua-hispana tuvo como una de sus consecuencias cambios en la configuración del territorio. En el caso del suroriente, los pueblos ahí asentados (Poqomam, Pipil y Xinka)⁵ cayeron bajo el dominio hispano, con el consecuente descalabro de su organización

4 Elías, «Diagnóstico de la conservación», 45, 55. Una síntesis del censo agropecuario de 1950 menciona que en Jutiapa había en ese momento 19 casos de comunidades con tierras no municipales, con una extensión de 77 739 manzanas (aproximadamente 1214.7 caballerías, o 54 806 hectáreas). Esto significaría la desaparición de 10 propiedades comunales y la pérdida de aproximadamente 2381 hectáreas (53 caballerías) en el transcurso de 70 años. Paredes Moreira, *Reforma agraria: Una experiencia*, 111.

5 La primera referencia conocida sobre la ocupación prehispánica del suroriente se encuentra en la segunda carta de relación que Pedro de Alvarado envió a Hernán Cortés en julio de 1524. Exploraciones arqueológicas han contribuido al conocimiento de su historia antigua. Véase, por ejemplo, Francisco Estrada Belli y Laura J. Kosakowsky, «Survey in Jutiapa, Southeastern Pacific Guatemala, 1997», 55-59; Otto H. Bohnenberger, «Informe sobre un reconocimiento al sitio arqueológico Las Pilas, municipio de Comapa, departamento de Jutiapa», 49-55; Laura J. Kosakowsky, Francisco Estrada Belli y Hector Neff, «Late Preclassic Ceramic Industries of Pacific Guatemala Coast as Core, Not Periphery», 377-390; Gustavo Stromsvik, «Las ruinas de Asunción Mita: Informe de su reconocimiento», 23-29.

sociopolítica. Se implantó una organización administrativa que dividió el territorio recién ocupado en trece provincias que posteriormente se desagregaron en corregimientos y alcaldías mayores. El territorio del actual departamento de Jutiapa se localizaba en dos corregimientos: Guazacapán y Chiquimula de la Sierra.

Una vez consolidados los mecanismos de sujeción al régimen colonial, la Corona se dio a la tarea de normar el acceso a los recursos disponibles que, en el caso del Reino de Guatemala y debido a la escasez de metales preciosos, se reducían básicamente a tierra y población. Se trataba de imponer la soberanía, no solo sobre estos recursos, sino también sobre los conquistadores y colonos. El modelo de explotación tenía que satisfacer tanto a los conquistadores y colonos como a la Corona, y al mismo tiempo frenar los excesos cometidos en las dos décadas posteriores a 1524.

La presencia de los invasores-conquistadores-colonizadores en el suroriente, como en otras partes del territorio, se materializó en la encomienda, el primer gran reparto de tierra y de población originaria. Antonio de Salazar (Jutiapa y Yupiltepeque), Francisco de Utiel (Atescatempa), Juan Durán (*Mitla*) y Juan de Chaves (Moyuta), fueron encomenderos en esa región⁶. El tributo, reconocimiento de la subordinación al rey, empezó a regularse con la tasación de 1536-1541. Para su recolección fue fundamental la reducción a pueblos⁷, una de cuyas ventajas para los colonizadores fue el desalojo forzado de tierras de las que eventualmente podían tomar posesión.

La legislación indiana contiene varias disposiciones relacionadas con el régimen de tierras para los pueblos de indios⁸ que la Corona iba reconociendo, fundando o reasentando, en aspectos relacionados con su dotación y extensión⁹. En ese sentido, una de las primeras medidas estuvo relacionada con las condiciones que debían cumplir los lugares en donde se asentarían los nuevos poblados: «Los sitios en que se han de formar pueblos y

6 Kramer, *Encomienda Politics in Early*, 116-118.

7 Leyes 1, 8 y 9, Título 3, Libro VI, *Recopilación de las leyes*, tomo II, 207-209.

8 El término «pueblo de indios» se acuñó para hacer referencia a la organización sociopolítica, económica, territorial y religiosa que se impuso a la población originaria asentada forzosamente en ellos durante el régimen colonial.

9 Según cálculos de Adriaan van Oss, a mediados del siglo XVI los clérigos regulares y seculares administraban 95 pueblos, a finales del mismo siglo el número se había triplicado. Oss, «Catholic Colonialism: A Parish», 74.

reducciones, tengan comodidad de aguas, tierras y montes, entradas y salidas, y labranzas, y un ejido de una legua de largo, donde los indios puedan tener sus ganados, sin que se revuelvan con otros de españoles»¹⁰.

Estas leyes generales eran frecuentemente reforzadas con reales cédulas dirigidas a la Real Audiencia y con instrucciones a funcionarios específicos. Lo que se pretendía era normar lo relacionado con la medida y composición de tierras, y los procedimientos a seguir. Por ejemplo, en una instrucción que el presidente de la Audiencia de Guatemala envió al encargado de esas tareas en Chiquimula de la Sierra a finales de 1598, le recomendó que al establecer la existencia de excesos en tierras tituladas u ocupadas por pueblos y comunidades, propusiera la composición, «pero con mucha limitación y templanza, no apremiándoles a que la hagan sino proponiéndosela y pidiéndoles que sirvan a Su Majestad con alguna moderada composición...»¹¹.

La tierra ejidal, inherente a la fundación de los pueblos, era inalienable y sustantiva en el proceso de colonización, ya que el régimen colonial no podía ignorar que la población necesitaba los recursos productivos que le permitieran pagar el tributo, contribuir a la manutención del párroco y pagar el diezmo, entre otras obligaciones, además de proveer lo mínimo necesario para la subsistencia. En otras palabras, la reproducción del régimen estaba basada en la supervivencia y explotación de la población indígena y por tal razón dictó medidas para evitar su total extinción. De ahí la obligatoriedad del ejido, cuya legua cuadrada equivalía a 38 caballerías y un tercio de extensión (aproximadamente 1730 hectáreas). Siendo la tierra un factor fundamental, las leyes mencionaban frecuentemente que al repartirla se respetaran las dadas a los pueblos de indios, que los lugares poblados tuvieran la tierra suficiente para labranza, que las tierras concedidas a españoles no los perjudicaran y que se impidiera que el ganado pastara cerca de los pueblos y sus sementeras¹².

Los pueblos de indios tenían la posibilidad de ampliar la tierra que les concedía la Corona (el ejido) utilizando los mecanismos que proveía la legislación en materia de tierras, es decir, mediante la denuncia y la composición. La pública subasta, otro mecanismo aplicado a la tierra

10 Ley 8, Título 3, Libro VI, «Que las reducciones se hagan con las calidades de esta ley», *Recopilación de las leyes*, tomo II, 209.

11 Méndez Montenegro, «444 años de legislación», 24.

12 Leyes 7, 9 y 14, Título 12, Libro IV, *Recopilación de las leyes*, tomo II, 41-42.

realenga, contribuyó a la apertura del mercado de tierras y en muchos casos incrementó su valor. Esta tierra, comprada según las posibilidades económicas de cada lugar, era considerada «comunal» y podía ser vendida, alquilada o prestada¹³.

Contar con este tipo de bien proveía a las comunidades de ingresos en tiempos de escasez, de epidemias que mermaban el número de tributarios o de plagas que acababan con los cultivos, situaciones que dificultaban el cumplimiento de sus obligaciones con la Corona y la Iglesia. Por ejemplo, en 1569 las autoridades indígenas del pueblo de Comapa (es decir, el cacique gobernador, alcaldes y regidores) vendieron a su encomendero un sitio denominado La Sacualpa de Comapa, de cuatro caballerías de extensión. La justificación de la venta fue «porque siempre están enfermos y para que tuviese algún sosiego su comunidad e iglesia»¹⁴.

En el suroriente pueden encontrarse varios ejemplos de propiedad de tierra comunal. Además del pueblo citado, Asunción Mita tenía como propias alrededor de tres caballerías adquiridas en el siglo XVII, que arrendaba al capitán Juan Montes de Oca¹⁵. Pasaco poseía salinas en la costa, que eran disputadas por habitantes ladinos de Jalpatagua y La Sacualpa¹⁶. Jutiapa, además de su ejido, tenía varias caballerías en las cercanías del pueblo, por cuya posesión tuvo varios litigios con los colindantes¹⁷. Las tierras que compraban las cofradías eran otra forma de propiedad comunal adquirida mediante los mismos mecanismos (denuncias, compras, composiciones), pero su administración estaba generalmente ligada al párroco y a su beneficio.

A mediados del siglo XVIII se establecieron nuevas disposiciones sobre el ramo de tierras en lo que respecta a mercedes, ventas y composiciones. La real cédula buscaba agilizar los procedimientos y dejaba en manos de virreyes

13 Palma Murga, *Registro histórico de tierras*, 23. La prohibición que pesaba sobre el arrendamiento del ejido podía obviarse mediante una petición a la Real Audiencia en la cual se explicaran los motivos para arrendarlo.

14 «Licencia para que los indios de Comapa». Es posible que el encomendero Diego López de Villanueva haya aprovechado las penurias del pueblo para hacerse de sus mejores tierras: bañadas por dos ríos, propias para siembra de cacaoales y para la crianza de ganado. Puede suponerse que estaba situada en la parte baja del actual municipio de Comapa.

15 «El común de Mita pide confirmación». La medida del ejido fue en 1638 y se presume que la de las tres caballerías también.

16 «Testimonio del título de las salinas».

17 «Los justicias del pueblo de San Cristóbal»; «Autos de medidas de la hacienda de El Sitio».

y presidentes de audiencias la facultad de nombrar ministros subdelegados a cargo de la venta y composición de tierras y baldíos. Descargaba así al Consejo de Indias de los trámites relacionados con la titulación de tierras y volvía a poner en manos de la administración local este ramo de la hacienda¹⁸. Este documento pone de manifiesto algunos de los problemas ligados a la propiedad de la tierra que, por comunes, se incluyeron en uno de sus artículos:

Que los Jueces y Ministros en quienes se subdelegue la jurisdicción para la venta y composición de los realengos, procederán con suavidad, templanza y moderación, con procesos verbales y no judiciales en las que poseyeren los indios y en las demás que hubieren menester en particular para sus labores, la labranza y crianza de ganados, pues por lo tocante a las de comunidad y las que les están concedidas a sus pueblos para pastos y ejidos no se ha de hacer novedad, manteniéndoles en la posesión de ellos y reintegrándoles en las que se les hubieren usurpado, concediéndoles mayor extensión en ellas, según la exigencia de la población, no usando tampoco el rigor con las que ya poseyeren los españoles y gentes de otras castas, teniendo presente, para con unas y otras, lo dispuesto por las leyes 14, 15, 17, 18 y 19, Título 12 libro IV de la Recopilación de Indias.¹⁹

Aparentemente era necesario reforzar las medidas relacionadas con el Juzgado Privativo de Tierras, pues en 1771 el presidente interino de la Audiencia de Guatemala emitió una instrucción en la que recordó a los subdelegados del ramo sus obligaciones y el trato «suave» con el que deberían dirigirse a los indígenas que estuvieran en posesión individual o colectiva de tierras, con el fin de persuadirlos para que iniciaran el proceso de titulación, el cual generalmente llevaba consigo la composición de los excesos y el ingreso respectivo en las cajas reales²⁰.

Un aspecto que no hay que olvidar es la obligatoriedad de la práctica de medida o remedida de la tierra. Los subdelegados frecuentemente exigían a los pueblos sus títulos ejidales o de tierras comunales, no solo en obediencia a la ley, sino también porque implicaba el pago de honorarios para los involucrados (arancel del subdelegado, pago del agrimensor y los tiradores de cuerda). Por ejemplo, el común de Comapa, en un largo litigio que siguió

18 Méndez Montenegro, «444 años de legislación», 31-36.

19 Méndez Montenegro, «444 años de legislación», 32. Estas medidas deben entenderse en el contexto de los cambios administrativos que la Corona impulsó en la segunda mitad del siglo XVIII, uno de cuyos propósitos fue asegurar más ingresos para la real hacienda. Recuérdese, por ejemplo, el establecimiento de las rentas estancadas de aguardiente y de tabacos, y la disputa con el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala por el control de la renta de alcabalas.

20 Méndez Montenegro, «444 años de legislación», 39-46.

con el presbítero Pineda por la posesión de unas barrancas, desembolsó alrededor de 400 pesos²¹. Este tipo de litigios eran una pesada carga para los pueblos que, no obstante, utilizaron una y otra vez los instrumentos legales a su disposición para la defensa de sus tierras.

El inicio de la época independiente trajo consigo nuevas regulaciones sobre la propiedad de la tierra. Entre las primeras se encuentra la ley emitida por la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala en enero de 1825, que ordena la reducción de baldíos a propiedad particular, exceptuando las tierras ejidales y pastos comunes de los lugares poblados. Privilegiaba en la adjudicación a los vecinos de los pueblos y «los comunes de los pueblos» que no tuvieran ejidos. Ordenaba asimismo que los corregidores realizaran una inspección para establecer la existencia de baldíos y de tierras ejidales en sus respectivas jurisdicciones²².

El decreto que contribuyó al debilitamiento de la propiedad ejidal y comunal fue promulgado en 1829, cuando la Asamblea Legislativa reconoció explícitamente el derecho de los ladinos a la tierra: «Todos los vecinos de los pueblos respectivos disfrutarán sin distinción alguna, de los egidos y terrenos de propios sin que se les exija arrendamiento, cualesquiera que sean las leyes y disposiciones anteriores en favor de alguna clase de ciudadanos»²³. Lo anterior contribuyó a menguar la autoridad indígena sobre la tierra, incluso en aquellos pueblos donde eran mayoría.

El desconocimiento sobre la propiedad de la tierra²⁴ subyace en uno de los decretos promulgados en la década de 1830, que instruye sobre la elaboración de un libro de matrícula de tierras en cada uno de los departamentos del Estado de Guatemala. En otro decreto, y en el marco de las disputas sobre tierra entre varios pueblos de Sololá y Totonicapán, se ratificó la legua cuadrada de ejido para cada pueblo. Asimismo, se instauró la contribución territorial y se autorizó un canon para el arrendamiento de ejidos²⁵.

21 «El común de Comapa se niega».

22 Pineda de Mont, *Recopilación de las leyes*, tomo I, 658-662.

23 Pineda de Mont, *Recopilación de las leyes*, tomo I, 666.

24 El desconocimiento sobre el país era general. Recuérdese la propuesta de José Cecilio del Valle para elaborar tres cartas geográficas. La última, relacionada con la situación del Estado independiente, debería «tenerse a la vista para legislar y gobernar». Del Valle, «Carta geográfica».

25 Pineda de Mont, *Recopilación de las leyes*, tomo I, 668-676.

En 1837, tomando en cuenta el descontento que las leyes sobre posesión y propiedad de la tierra estaban causando²⁶, el jefe de Estado Mariano Gálvez denominó «baldíos» a todos los que anteriormente se denominaban «realengos», garantizó la legua cuadrada de ejido, dejó en libertad a las municipalidades de disponer de ellos, ordenó que los particulares acreditaran sus propiedades mediante los títulos correspondientes y que los pueblos aseguraran la propiedad de sus ejidos y otros terrenos mediante el establecimiento de mojones y linderos. Agregó que, salvo la voluntad de los pueblos, se les ampararía y mantendría en legítima posesión y dominio de las tierras que les pertenecieran²⁷.

En las décadas siguientes continuó emitiéndose legislación relacionada con la posesión de la tierra baldía y, aunque siguió estimulándose la privatización de la tierra, la propiedad comunal siguió vigente²⁸. Como puede apreciarse, las medidas sobre la propiedad de la tierra alteraron poco la normativa colonial y se adaptaron a la nueva forma de control estatal. En las décadas siguientes, especialmente a partir de la baja en la demanda de cochinilla en la década de 1850, el gobierno incentivó el cultivo del café, con la consecuente presión sobre la tierra apta para su siembra. Esta constituyó el punto focal de la reforma liberal de 1871, que trajo cambios en la propiedad que afectaron directamente la tierra ejidal y comunal.

Inmediatamente después de acceder al poder, los liberales iniciaron procesos de expropiación de tierras ejidales, comunales y aparentemente baldías (recuérdese el caso emblemático de la Costa Cuca)²⁹, pero fue en 1877, con la ley de redención de censos, que se concretó tal expropiación pues estableció que todo aquel que fuera arrendante podría comprar, en el término de seis meses, las tierras que ocupaban en todos los municipios. Lo

26 Promulgada en 1836, la ley decretó la privatización de los ejidos, pero ante la presión de los pueblos, Gálvez dio marcha atrás.

27 Pineda de Mont, *Recopilación de las leyes*, tomo I, 682-686. La rebelión de La Montaña está vinculada a las medidas en materia agraria del gobierno de Gálvez.

28 Palma Murga, «La problemática agraria en Guatemala», 26.

29 En 1873, el Estado declaró baldías cerca de dos mil caballerías de tierra en la Costa Cuca y El Palmar y decidió darlas en propiedad a quienes ya estuvieran establecidos en ellas; además, dio la oportunidad para que accedieran a ellas quienes pudieran pagar el precio establecido por caballería. Méndez Montenegro, «444 años», 123-124. En el período 1873-1882 se concedieron 169 títulos de propiedad, para un total de 678 caballerías. «En que consta el área titulada de los terrenos de la Costa Cuca, Departamento de Quezaltenango, desde el año de 1873 hasta el de 1882», *El Guatemalteco*, 12 de abril de 1883, hoja plegable.

mismo aplicó para quienes ocuparan tierras sin concesión previa. Además, estableció que «en lo sucesivo no se harán concesiones a censo y cuando se soliciten terrenos pertenecientes a municipalidades y que se patentice están o deben estar entre sus ejidos o en otra propiedad comunal, con aprobación del gobierno, se medirán y sacarán al asta pública»³⁰. Según Castellanos Cambranes, la ley provocó una «invasión masiva» de las tierras comunales, hubo destrucción de siembras y desalojo de habitantes. Los jefes políticos alentaban estas invasiones argumentando que algunos pueblos tenían «inmensas porciones de tierra»³¹. No obstante, los gobernantes de turno concedieron discrecionalmente tierras a particulares, fuera en forma individual o colectiva, y a municipios, aldeas y otros lugares poblados³².

La complejidad de los procesos relacionados con la propiedad de la tierra, especialmente en esta etapa, dificulta la generalización. Aunque la ley de redención de censos abrió la puerta para la privatización de tierras, esta tuvo diferentes efectos dependiendo del territorio. En las tierras situadas en la bocacosta, especialmente en las regiones conocidas como la Costa Cuca y la Costa Grande, cuyas tierras eran aptas para la siembra y cultivo de café que se estaba impulsando, los efectos fueron devastadores, pero en pueblos situados fuera de los circuitos cafetaleros o las regiones cafetaleras que se fueron creando, la situación fue un tanto diferente³³.

De acuerdo con McCreery, mientras más marginal era la tierra para los propósitos de la caficultura, más posibilidades tenían de triunfar los pueblos en sus intentos por frenar su ocupación³⁴. Sucesivas leyes agrarias pusieron sobre los pueblos una carga extra al hacer de la titulación el único instrumento válido para respaldar la propiedad de la tierra. De ahí que muchos pueblos del suroriente iniciaran procesos de medida de sus ejidos para evitar que,

30 Artículo 13 del Decreto núm. 170, 8 de enero de 1877, en Méndez Montenegro, «444 años de legislación», 136.

31 Cambranes, *Coffee and Peasants*, 257.

32 Por ejemplo, J. Rufino Barrios concedió gratuitamente tierra a varios pueblos o a grupos de milicianos que lo habían apoyado en el alzamiento contra Cerna. La tierra generalmente se distribuía en lotes. Según Gustavo Palma Murga, Barrios entregó 444 caballerías a 14 beneficiarios. Véase, «Algunas notas sobre el desarrollo», tomo IV: XXVI.

33 David McCreery propuso una tipología que, teniendo en cuenta las diferencias locales, agrupó los pueblos en cinco categorías, desde los más afectados por la caficultura a aquellos periféricos cuya población, a pesar de su aparente lejanía de las regiones cafetaleras, proporcionó la fuerza de trabajo necesaria para la cosecha. Véase, *Rural Guatemala, 1760-1940*, 242-247.

34 McCreery, *Rural Guatemala, 1760-1940*, 249.

mediante la declaración de baldíos, pudieran ser adjudicados a propietarios individuales³⁵. Asimismo, se apresuraron a legalizar, en algunos casos por segunda o tercera ocasión, los ejidos y las tierras de propiedad comunal.

En las primeras dos décadas del siglo XX no hubo cambios sustantivos en la legislación agraria³⁶, situación que se alteró en la década de 1930, en la que pueden mencionarse por lo menos tres decretos que redefinirán el rumbo de la propiedad de la tierra. El primero de ellos, emitido en julio de 1931, ordenó la distribución de los ejidos entre todos los habitantes del lugar poblado, con algunas excepciones; especificó además que el cultivo del ejido sería colectivo, pero cada ejidatario podía disponer de los productos que cultivara en su parcela. Otro decreto del mismo año estableció el uso gratuito de las tierras nacionales, siempre y cuando se dedicaran a la producción de cereales y otros cultivos de subsistencia. Finalmente, el Decreto Núm. 2006, emitido el 30 de mayo de 1934, concedió el uso por tiempo indefinido de parcelas en terrenos comunales, lo cual se haría a solicitud de las comunidades. Asimismo, el área adjudicada por persona no podía exceder las dos manzanas y el derecho adquirido solo podría transferirse a los descendientes³⁷.

Lo anterior es de hacer notar porque esta medida contribuyó al proceso de minifundización de la tierra y al mismo tiempo evitó la especulación al limitar su traspaso. Abrió además la posibilidad de otro proceso: el reconocimiento de la propiedad comunal y la promulgación de estatutos que regirían su funcionamiento. En 1936 se emitió una nueva ley agraria, la cual estableció reglas para la adjudicación de baldíos y de terrenos nacionales y creó algunas dependencias que fortalecieron la Sección de Tierras del Ministerio de Gobernación y Justicia, con el propósito de ejercer un mayor control sobre el mercado de tierras, la medición y la titulación.

35 En la Sección de Tierras del AGCA pueden encontrarse los trámites relacionados con la medida y titulación de tierras ejidales en el período 1881-1900 llevados a cabo por siete de los pueblos de Jutiapa: Yupiltepeque, Jutiapa, Comapa, Conguaco, Pasaco La Zacualpa y Azulco (La Zacualpa es el nombre antiguo de San José Acatempa; Azulco es hoy aldea de Jalpatagua). La Zacualpa y Azulco se originaron como valles, es decir, asentamientos de población mayoritariamente ladina.

36 La titulación de tierra baldía continuó siendo una preocupación del gobierno. Por ejemplo, en esas décadas se introdujeron modificaciones al precio por caballería dependiendo de las adjudicaciones y se decretó una ley de titulación supletoria.

37 Méndez Montenegro, «444 años de legislación», 461-489. En cumplimiento del decreto 2006, en 1934 se adjudicaron 81 parcelas en Huehuetenango y 51 en Chimaltenango, todas de dos manzanas de extensión. «Resumen de los trabajos realizados en cada una de las secretarías de Estado y sus dependencias», en *Mensaje que el presidente de la República*, 120.

2. La tierra comunal en el suroriente: dos casos

Sean cuales fueren los sucesos que ocurran en la vida de los pueblos por causa de las vicisitudes de la política y de las perturbaciones del comercio, **la tierra siempre subsiste**³⁸.

Arriba se ha mencionado la diferencia fundamental entre la tierra ejidal y la tierra comunal. Como se vio, en algunos casos la tierra comunal sobrevivió al proceso de privatización apoyado por los liberales en las dos etapas en que estuvieron en el poder durante el siglo XIX, con los consecuentes efectos en los pueblos afectados por esas medidas. En las últimas décadas han sido publicados varios estudios sobre las tierras comunales en el oriente y suroriente, que han contribuido al conocimiento de esta forma de propiedad de la tierra en esas regiones³⁹. En términos generales, hay un acuerdo sobre la importancia que tiene la conservación de la tierra en la cohesión e identidad comunitarias y el papel preponderante que juega este tipo de propiedad en la preservación de los recursos naturales. A continuación, se hará referencia a dos de las comunidades de Jutiapa cuya propiedad, aunque de diferente origen, ejemplifica dos procesos mediante los cuales se adquirió tierra comunal.

2.1 San Cristóbal Jutiapa (Comunidad indígena xinka de Jutiapa)

Cuando los conquistadores vinieron a este Reyno, ya Jutiapa estaba en pacífica posesión de las tierras...⁴⁰.

La propiedad de las tierras comunales de San Cristóbal Jutiapa (en adelante Jutiapa) es de larga data. Hay evidencia que sitúa una de sus primeras adquisiciones a finales del siglo XVI, cuando el común compró al albacea de Antón de España, presbítero, cura y vicario de Santa Ana (El Salvador) dos caballerías de tierra y un potrero en las inmediaciones del pueblo. Pagaron por ellas 160 tostones de a cuatro reales de plata, y ahí sembraron las milpas

38 «Adquisición de ciertos terrenos», *El Guatemalteco*, tomo III, núm. 55, 6 de noviembre de 1886. La nota periodística se refiere a la hacienda de Quesada. Énfasis de la autora.

39 Entre estos, los estudios realizados por Claudia Dary han contribuido al conocimiento del pueblo Xinka, su identidad comunitaria, su organización social y las formas de propiedad de la tierra. Véanse, por ejemplo: «Ethnic Identity, Community Organization»; «Identidad, territorio y conflictividad»; *Diagnóstico: Situación de la cultura xinka*; y *Los xinkas en el siglo XVIII*.

40 Argumento del común de Jutiapa en defensa de su tierra. «Autos de medidas de la hacienda de El Sitio», fol. 89.

de comunidad⁴¹. Así llegó a su fin un litigio que habían emprendido en 1575 contra Juan Orozco de Ayala, alguacil mayor de la ciudad de Santiago. Este había levantado algunas casas y tenía unas cuantas reses muy cerca de donde el común de Jutiapa tenía sembrado cacao y milpas que le servían para cumplir con las obligaciones debidas a su encomendero.

Como solía suceder, el título de Orozco de Ayala, aunque legítimo, abarcaba parte de las tierras del pueblo de Jutiapa. Aparentemente Orozco de Ayala vendió las tierras al presbítero España antes del tiempo reglamentario, lo cual dio razones al común para iniciar el litigio, pero el fallo de la Real Audiencia no lo favoreció. La oportunidad de recuperar, mediante compra, la tierra que era suya por derecho llegó con la muerte del presbítero. Estas tierras serán motivo de disputa con otros propietarios colindantes, especialmente los Nájera, cuyo largo litigio será resuelto finalmente a mediados del siglo XIX. Es precisamente debido a este tipo de procesos legales y a las continuas exigencias que el sistema imponía para validar la propiedad de la tierra que se puede rastrear el proceso de formación de la propiedad comunal de los indígenas de Jutiapa⁴².

En 1779, María Felipa Mencos Varón de Berrieza, viuda de José de Nájera, solicitó la remedida de las haciendas de campo ubicadas en Chiquimula de la Sierra y que en conjunto se conocían como El Sitio, posesión de los Nájera desde hacía más de 150 años. Mencionó que en 1771 habían sido medidas las tierras de Jutiapa y pidió conocer tal diligencia porque sus haciendas lindaban con dichas tierras⁴³. Aquí no hay que perder de vista que uno de los hijos de María Felipa, Ventura de Nájera, era regidor perpetuo del Ayuntamiento de la Nueva Guatemala, cargo que le permitía ejercer cierta influencia en las decisiones que el Juzgado Privativo de Tierras pudiera tomar en relación con la petición de su madre.

41 «Título de la comunidad indígena de Jutiapa, 1865», fols. 67-70. Las tierras estaban situadas a más de tres leguas del pueblo, en términos estrictos, no eran parte del ejido.

42 No se usa aquí la identificación «xinka» porque esta fue adoptada por la comunidad a finales del siglo XX. No obstante, hay que señalar que a finales del siglo XVIII se reconocía al xinka como idioma materno de la parroquia de Jutiapa (cuyos anexos eran los pueblos de Yupiltepeque, Comapa y Atescatempa), con excepción de uno de ellos en el que predominaba «el mexicano»; todos los habitantes eran fluentes en castellano. Cortés y Larraz, *Descripción geográfico-moral*, tomo I, 238.

43 «Autos de medidas de la hacienda de El Sitio», fols. 1-3.

Figura 2. Plano de la medida de la tierra del común de indígenas de Jutiapa, 1771



Nota. El plano incluye el ejido.

Fuente: «Comunidad indígena de Jutiapa, 1886». Archivo General de Centro América, Sección de Tierras, Jutiapa: Paquete 3, Expediente 6, folio 29.

La medida practicada en 1771 se hizo a solicitud del común de Jutiapa, que argumentó la necesidad de fijar los linderos y mojones de sus tierras porque el ganado de las haciendas vecinas continuamente acababa con sus siembras. Pidió entonces que se midieran «todas las tierras que pertenecen al pueblo, así por razón de ejidos como por compra que se haya hecho»⁴⁴. Lo anterior explicita que el común guardaba la memoria de estas adquisiciones. La medida estuvo a cargo de Gabriel de Ortega, quien reportó una extensión de 95 caballerías, 79 cuerdas 1130 $\frac{3}{8}$ varas cuadradas, de las cuales, al sustraer las 38 caballerías reguladas como ejido, dejaban a favor de la Corona aproximadamente 56 caballerías⁴⁵. En la tasación para comprar este exceso cambió la extensión y al descontar las 38 correspondientes al ejido quedaron a favor del rey 68 caballerías, 177 cuerdas 1271 varas cuadradas, las que se admitieron a composición, tasándolas a seis tostones la caballería⁴⁶.

44 «Comunidad indígena de Jutiapa, 1886», fol. 1.

45 «Comunidad indígena de Jutiapa, 1886», fol. 30.

46 «Comunidad indígena de Jutiapa, 1886», fols. 45, 49v-50.

María Felipa Mencos hizo la solicitud mencionada arriba unos años después. Los principales de Jutiapa se negaron a exhibir sus títulos argumentando que los tenían para resguardo de sus tierras⁴⁷. Cuando terminó la circunvalación de las haciendas que componían El Sitio, el común protestó la medida, alegando que los Nájera habían privado al pueblo de las tierras aptas para siembra y que la gran cantidad de ganado que tenían las invadía frecuentemente, llegando incluso a las orillas del pueblo⁴⁸.

Todo parece indicar que el común no pagó lo correspondiente a las 68 caballerías de exceso que resultaron de la medida de 1771 pues no había registro del pago. Esto motivó una nueva protesta de los Nájera. Finalmente, en 1782, la Real Audiencia falló a su favor y les concedió el derecho de lanzar a quienes se hubieran introducido en las tierras, dándoles un tiempo prudencial que les permitiera recoger los frutos de sus sementeras⁴⁹. Casi un siglo más tarde, en 1863, el común de indígenas de Jutiapa se presentó ante el Ministerio de Gobernación. Como no había certeza del pago de las 68 caballerías en cuestión, el 15 de enero de 1864 entregaron en la tesorería general la cantidad de 204 pesos por la adjudicación que se les hizo en 1773⁵⁰.

La primera mitad del siglo XIX fue tumultuosa en el oriente en general y el suroriente en particular. Solo hay que recordar la rebelión de La Montaña para hacerse una idea de la inestabilidad sociopolítica reinante. A lo anterior hay que agregar las guerras federales previas y, posteriormente, las tensiones entre Guatemala, El Salvador y Honduras, que por lo general se resolvían mediante las armas. Jutiapa se convirtió en un campo de batalla y su población sufrió los efectos de los sucesivos enfrentamientos entre Guatemala y El Salvador. La debilidad en el resguardo de la frontera hacía posible las incursiones de uno y otro ejército en el territorio enemigo. En 1844, el general Francisco Malespín se internó en Jutiapa y ocupó la cabecera. Los destrozos fueron tales que Rafael Carrera negoció con José Nájera, en ese momento propietario de El Sitio, la entrega de tierras al pueblo en calidad de resarcimiento.

47 «Autos de medidas de la hacienda de El Sitio», fols. 51-55.

48 «Autos de medidas de la hacienda de El Sitio», fol. 70.

49 «Autos de medidas de la hacienda de El Sitio», fols. 115-117.

50 «Comunidad indígena de Jutiapa, 1886», fol. 54v.

El común de indígenas de Jutiapa (que en sentido estricto ya no lo era porque la etapa colonial había llegado a su fin), solicitó a Carrera poner fin al litigio sobre tierras que tenía con los Nájera desde el siglo anterior. Finalmente, se llegó a un convenio entre las partes en junio de 1846. La persistencia del derecho a la tierra resuena en ese acuerdo pues en el primero de sus puntos «el común del pueblo y su municipalidad... renuncian a favor del señor Nájera y se desisten del derecho con que se consideran al sitio de estancia y cinco caballerías de tierra que disputaron a Juan Orozco de Ayala...»⁵¹, es decir, la tierra que consideraban propia desde el siglo XVIII. A cambio, Nájera cedió 43 caballerías a favor del común de Jutiapa. Por su parte, el gobierno, en indemnización por todos los daños causados por Malespín, compró a Nájera 100 caballerías de El Sitio. Esta tierra tenía que dividirse a partes iguales entre indígenas y ladinos, tomando en cuenta que las 93 caballerías que correspondían a los primeros serían contiguas. Asimismo, la división de las 100 caballerías debía quedar claramente demarcada, para evitar conflictos posteriores entre las partes. Carrera firmó el acuerdo definitivo el 16 de julio de 1847⁵².

En octubre de 1880, representantes del común del pueblo de Jutiapa pidieron la separación de la tierra ejidal de la comunal. Adujeron que no les convenía que siguieran confundidas pues esta situación había dado lugar a intrusiones de algunos colindantes. El jefe político, al apoyar la solicitud, agregó que con esta división se evitarán los continuos disturbios que ocurrían entre las parcialidades [*sic*] de indígenas y ladinos⁵³. La medida resultante, una vez deducidas las caballerías del ejido, dio un excedente de 79 caballerías, 38 manzanas 6661 varas cuadradas⁵⁴. En 1889, en cumplimiento del Decreto 416⁵⁵, los indígenas de Jutiapa, reconociendo que los terrenos llamados del común podían tener algún exceso, solicitaron su medida y que estos se les adjudicaran. En enero de 1890 se asignó al ingeniero José María Saravia la responsabilidad de la medida.

51 «Título de los indígenas de las tierras de Jutiapa, 1847», fol. 1v.

52 «Título de los indígenas, 1847», fols. 3-6, 16-20.

53 «Pueblo de Jutiapa, ejidos, 1887», fol. 4.

54 «Pueblo de Jutiapa, ejidos, 1887», fol. 59.

55 El artículo 6.º del Decreto Núm. 416 determinó que «todo el que poseyere terrenos baldíos, de ejidos o comunales, cuya titulación no fuere procedente en conformidad con las leyes que rigen... está obligado a promover y obtener en forma el título de ellos...». *Recopilación de las leyes*, 261.

El principal colindante de Jutiapa, es decir, la hacienda El Sitio, había sido vendida en lotes a diferentes propietarios⁵⁶. La medida no estuvo exenta de reparos por parte de otros colindantes. La Acequia, los municipios de El Progreso y Monjas y los milicianos de la laguna de Ayarza presentaron objeciones. A pesar de ellas, Saravia pudo establecer la extensión de la propiedad comunal, la que describió de la siguiente manera:

Los terrenos son sumamente frágiles, quebrados, parte completamente estéril y donde abunda la piedra de cieno, y quizás pudieran encontrarse algunos metales preciosos, y parte muy fértil y bien regada; puede cultivarse trigo, cebada, papas y demás artículos de tierra fría, así como arroz, caña, tabaco y demás de tierra caliente y templada. Los ríos se secan completamente en el verano, excepción de la parte fría donde abundan los bosques, quedando tan solo pozas y algunas vertientes en toda la parte despoblada de árboles... La mayor parte de las aguas o corrientes de agua que cruzan el terreno van a formar el río Tamasulapa, que desagua en la laguna de Atescatempa, y otras pocas van a formar el río de Paz⁵⁷.

Esta descripción da una idea de la variedad de altitudes de las tierras comunales (montaña y parte baja, como en la actualidad se denominan) que ofrecía a los habitantes la posibilidad de emprender nuevos cultivos, pero también las limitaciones que podían hacerla inútil para otra actividad que no fuera la ganadería. La medida de Saravia arrojó una superficie de 730 caballerías, 44 manzanas y 8897 varas cuadradas, o sea 32 901 hectáreas, 76 áreas, 91 centiáreas⁵⁸.

En diciembre de 1890, el gobierno resolvió favorablemente la solicitud de la «comunidad indígena de la villa de Jutiapa» en la que pedía se le adjudicaran gratuitamente los excesos que resultaron de la remeida de los terrenos que poseían⁵⁹, y por acuerdo de Manuel Lisandro Barillas, fechado 8 de octubre de 1891, se le concedió el «Título de propiedad de los terrenos del común de indígenas de Jutiapa, compuestos de 254 caballerías, 17 manzanas **ya**

56 Pipiltepeque, que había sido parte de El Sitio, presentó una certificación de las 50 caballerías que fueron concedidas al común de ladinos de Jutiapa en compensación por los daños causados por Francisco Malespín. Queda por establecer por qué Pipiltepeque se constituyó en poseedora de esta cesión. «Indígenas de Jutiapa, 1891», fols. 9v-10.

57 «Indígenas de Jutiapa, 1891», fols. 128v-129.

58 «Indígenas de Jutiapa, 1891», fol. 219. Según la inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble, el número de varas cuadradas disminuyó a 8747. Dice, además: «El Común de indígenas de Jutiapa adquirió la finca núm. 377, por adjudicación que les hizo el Supremo Gobierno, debiendo ser este terreno distribuido equitativamente entre los vecinos favorecidos». Inscripción de la finca núm. 377, folio 502, libro 5 de Jalapa-Jutiapa.

59 «Indígenas de Jutiapa, 1891», fol. 207.

tituladas, y de los excesos baldíos que legalmente aparezcan»⁶⁰. De ahí que se le adjudicaran alrededor de 475 caballerías. Con la medida del terreno comunal realizada por el ingeniero Saravia y corregida por Claudio Urrutia, las tierras quedaron comprendidas en un solo título e inscritas como una sola finca. Según el Registro de la Propiedad Inmueble, la finca número 377, folio 502, libro 5 de Jalapa-Jutiapa solo tiene registradas dos desmembraciones realizadas en 1966 y 1968 a favor de la nación, que corresponden al terreno del trazado de la carretera Interamericana. No obstante, los problemas ligados a la propiedad de la tierra continúan, como se verá adelante.

Figura 3. Plano del terreno comunal de los indígenas de Jutiapa, 1890



Fuente: «Indígenas de Jutiapa, medida y adjudicación de tierras, 1891», folio 155.

60 Énfasis de la autora. «Comunidad indígena de Jutiapa y ladina de Pipiltepeque, 1936», fol. 98.

2.2 Quesada (Asociación no lucrativa de los comuneros de Quesada)

Privaciones y sacrificios hemos tenido que pasar para reunir dichas sumas, con la esperanza de poder llegar a ser, algún día, pacíficos propietarios de los terrenos donde nacimos y de que hemos sido arendantes toda nuestra vida⁶¹.

Los orígenes de la hacienda de Quesada, llamada así por ser el apellido de uno de sus varios dueños, pueden rastrearse al siglo XVII, cuando en 1664, por fallecimiento del anterior propietario, fue adquirida por el presbítero Alonso Real de Quesada⁶². La propiedad fue conocida como una hacienda de campo con abundancia de ganado mayor. Como solía suceder, con el transcurso del tiempo los sucesivos propietarios fueron adquiriendo más tierra, al punto que abarcaba más de 200 caballerías a finales del siglo XVIII. En 1782, Antonio López de Peñalver pidió se le amparara en la posesión de Santa Catarina y San José, alias Lo de Quesada, compuesta por 11 sitios de estancia de ganado mayor⁶³. Una década más tarde, José de Plazaola compró mediante remate las haciendas de campo de Peñalver, cuya extensión era de 248 caballerías⁶⁴, y dos años después, el apoderado de Plazaola vendió la hacienda al capitán don Pedro de Vidaurre, quien tomó posesión en agosto de 1794⁶⁵. La hacienda de Quesada fue propiedad de la familia Vidaurre durante los cien años siguientes.

Como se mencionó anteriormente, el siglo XIX trajo consigo inestabilidad política que se volvió parte de la cotidianidad de los habitantes de Jutiapa. La hacienda de Quesada, por ser una de las más ricas de la región, fue continuamente objeto de saqueos y robos de ganado en la época en que el suroriente se convirtió en tierra de guerra, situación que era potenciada por su cercanía al camino que conducía al pueblo cabecera y a El Salvador⁶⁶. Asimismo, fue sede de varias de las negociaciones de paz entre Guatemala y esa república. En ese sentido, no hay que olvidar que José Milla y Vidaurre, ligado

61 «Vecinos de la hacienda de Quesada, Jutiapa, 1890», fols. 1-2.

62 «Protocolo del escribano Miguel Cuéllar, 1664», fols. 197-201v.

63 «Antonio López Peñalver pide se le ampare».

64 «Protocolo del escribano real José María Estrada, 1791-1793», fol. 145v.

65 «Protocolo del escribano real José María Estrada, 1791-1793», fols. 152-155.

66 Durante la rebelión de La Montaña, Quesada, cuyo ganado y otros bienes de consumo podían servir de alimento a los sublevados y a las tropas por igual, fue tomada varias veces. Montúfar, *Reseña histórica de Centro América*, tomo III, 134-135.

a la finca por la vía materna, fue muy cercano a Rafael Carrera y miembro de su Consejo de Estado. Fue además editor de *La Gaceta de Guatemala*, el periódico oficial, y prolífico escritor de novelas costumbristas. Para tener una idea de cómo era la hacienda de Quesada en la segunda mitad del siglo XIX es conveniente citar la descripción del presbítero Manuel J. Urrutia:

La hacienda de Quezada, situada al poniente de ésta [la hacienda de El Sitio] y de Jutiapa, consta también de unas ochocientas caballerías de tierra muy superior a las del Sitio, así por sus magníficos pastos, como su feracidad para el cultivo. Su principal riqueza consiste en los terrenos mismos y en sus hermosos plantíos de caña de azúcar, que se elabora en un ingenio provisto de oficinas muy cómodas y costosas, siendo sus productos abundantes y de buena calidad. El agua que sirve para mover la máquina de este ingenio viene sobre arcos de calicanto, desde una distancia de más de una legua. Hay también en Quezada algunas plantaciones de café, y se ha ensayado con muy buenos resultados el cultivo del algodón. Los bosques y montañas de esta hacienda son abundantes en toda clase de maderas, y en sus llanuras hay más de treinta caballerías de tierra regable, donde están situadas las empresas agrícolas de la finca, y además una hacienda de campo, con casa de teja de buena construcción y un oratorio. [...] Para esta crianza [de caballos] y para repasto de ganado vacuno, hay varios potreros, uno de los cuales, que tiene cien caballerías de tierra, cercadas de piedra, ha sido vendido últimamente y forma una nueva hacienda de repasto.⁶⁷

Puede ser que la venta del corral de piedra que menciona Urrutia haya sido la primera de las desmembraciones que realizaron las herederas de la finca, fuera por venta o cesión, en el período 1860-1885. Aparentemente estaban dispuestas a deshacerse de la propiedad, pues a raíz de una propuesta verbal que les hizo el Ministerio de Gobernación y Justicia sobre la venta de la hacienda al gobierno de Guatemala y a los colonos y arrendatarios, enviaron, el 30 de octubre de 1886, las condiciones que debían cumplirse para su satisfacción: La finca se vendería por la suma de veinticinco mil pesos, excluyendo el «potrero grande» y el ganado vacuno, caballar y mular. El precio de la finca debería pagarse a un año plazo, correspondiendo a los arrendatarios la entrega de diez mil pesos en dos pagos durante el año de 1887 y al gobierno los restantes quince mil, bajo la misma modalidad. Una vez los arrendantes hicieran entrega del primer abono se les daría posesión a las personas que el gobierno designara. Asimismo, la finca no podría dividirse en lotes antes de completar el pago. Mercedes Vidaurre de Milla firmó la propuesta⁶⁸. El 3 de noviembre de 1886, el Ejecutivo emitió el

67 Urrutia, «Apuntamientos estadísticos del departamento», 146.

68 «Proposición relativa a la venta de la hacienda 'Quesada'», 435-436.

«Acuerdo sobre compra de la hacienda ‘Quesada’». En su texto se aceptan las condiciones planteadas por las dueñas. El objetivo de la compra fue «promover, mediante la división de la propiedad territorial, el incremento de la agricultura en aquella localidad»⁶⁹.

En abril de 1887, un grupo de habitantes de la hacienda se dirigió al ministro de Gobernación y Justicia para hacerle saber que ya habían cancelado los ocho mil pesos del primer pago que estaban obligados a hacer. La noticia de la venta de Quesada, que como se ha visto tenía tierra apropiada para cultivos y para la crianza de ganado, atrajo a pobladores cercanos, a quienes los colonos y arrendatarios vieron como una amenaza: «últimamente han venido varios individuos y familias procedentes de otros lugares a posicionarse de los terrenos, y como cada día pueden presentarse más, resulta que nos vamos a quedar sin nada». Le recuerdan al ministro que el acuerdo firmado en noviembre señala que la tierra se distribuiría entre los arrendantes, que en ese momento eran setecientos quince. En suma, piden que se les proteja en sus derechos y que se prohíba a quienes no fueron colonos y arrendatarios que tomen posesión de los terrenos⁷⁰.

Aparentemente, la distribución de tierra inició en septiembre de 1887, según una certificación extendida a Francisco Andrino, comandante de milicias, en la que consta que le han concedido dos caballerías en la hacienda de Quesada. Veinticinco milicianos, arrendantes en Don Diego, dijeron que habían sido lanzados violentamente de esas tierras por el propietario y pidieron que les concedieran parcelas en la hacienda. En abril de 1891 se permitió a los milicianos radicarse en los terrenos de la finca⁷¹. Otros milicianos, vecinos y arrendatarios de El Aguacate, hicieron el mismo tipo de solicitud, la cual fue resuelta favorablemente. En opinión del jefe político, «los terrenos de Quesada son extensos y útiles en su mayor parte para la agricultura, y aunque es considerable también su número de habitantes, no guarda proporción con la extensión de dicho terreno»⁷². En este razonamiento se apoyó la concesión de varios lotes a diferentes individuos y grupos de individuos.

69 «Proposición relativa a la venta de la hacienda ‘Quesada’», 434-435.

70 «Vecinos de la hacienda de Quesada», fols. 1-2. Los firmantes, por sí y por representación, fueron: Manuel Virula, Félix Virula, Máximo Cardona, P. Aguilar y Atanasio Soto.

71 «Vecinos de la hacienda de Quesada», fols. 6-11. El jefe político de Jutiapa ratificó los hechos denunciados por estos milicianos; dijo que el propietario efectivamente había desalojado a los 25 milicianos y sus familias porque esa tierra la había cedido por «vía de herencia de su hija» al general Pedro Barillas, quien estaba formando ahí sus fincas.

72 «Vecinos de la hacienda de Quesada», fol. 17.

Figura 4. Plano de la hacienda de Quesada, 1891



Fuente: «Vecinos de la hacienda de Quesada, 1890», fol. 182.

Figura 5. Placa en la sala comunal de la comunidad de Quesada, en memoria de quienes contribuyeron a la compra de la hacienda

ALA MEMORIA DE LOS PRIMITIVOS VECINOS DE QUESADA QUIENES CONTRIBUYERON EN LA COMPRA DE NUESTRA COMUNIDAD Y FORMACIÓN DEL PUEBLO EN EL AÑO 1891				
JUAN ESCRIBA.	REJINO RAMOS.	PEDRO CARRILLO.	SANTOS SAREÑO.	TOMAS LOPEZ.
MAXIMO CARDONA.	PABLO MENDEZ.	F.CO. VIRULA.	CUPERTINO FLORES.	PETRONA CRUZ.
CEBASTIAN GARCIA.	PEDRO AGUILAR.	MIGUEL BARRERA.	MIGUEL ACUILAR.	JOSÉ A. GARCIA.
MARCARITO MEDRANO.	FELIPE VIRULA.	ATANACIO JACO.	IGNACIO CRJALBA.	F.CO. MARTINES.
JOSÉ D. CORADO.	ELEMENTE CRUZ.	JULIA CONDE.	PEDRO LOAIZA.	RAMON RAMIRES.
EMIDIO JIMENEZ.	JUAN PENA. 25.	MATIAS. H. DES.	INES MORALES.	DIONICIO CARDONA.
MANUEL VIRULA.	RAIMUNDO ARANA.	VENITO VIRULA.	LAZARO MORALES.	BENITA MORALES.
JUAN OSORIO.	IGNACIO HERNANDES.	F.CO. SANTOS.	ROCCENDO SAREÑO.	MATIA S. ALBENO.
BONIFACIO SOTO.	JUANA SOTO.	JOSÉ MA CRUZ.	MANUEL MORALES.	DOMINGO CONTRERAS.
JOSÉ A. SOTO.	F.CO. HERNANDEZ.	JORJE GUTIERREZ.	RAFAEL MORALES.	CRUZ. SANTOS.
SILVESTRE SOTO.	JUAN AGUILAR.	SABINO SOTO.	NONICA FLORES.	CLEOFE MUNOZ.
MELECIO H. MANDEZ.	PABLO ARANA.	MANUEL BARRIOS.	C. CIO. BARILLAS.	MALARIO ARANA.
MATIAS GEBARA.	F. CIANA ARANA.	VICENTA MORALES.	CATARINA SANTOS.	SALVADOR J. NEZ.
BIADELFO JIMENEZ.	F.CO. CRJALBA.	SAVINO M. NEZ.	RAIMUNDO PENA.	F.CO. SOTO.
RICARDO GARRIDO.	GREGORIO CARDONA.	A. NIO. CHINCHILLA.	JOSÉ MONZON.	MATIAS QUEBARA.
SESARIO CERRANO.	CERAPIO ESTEBAN.	FROILAN SUNIGA.	JUANA GARCIA.	MANUELA ZEPEDA.
JESUS AVILA.	IGNACIO NAVAS.	RAIMUNDA SUNIGA.	VALENTINA PEREZ.	F.CO. CHINCHILLA.
FELIPE GARRIDO.	PEDRO MONZON.	CACIMIRO VIRULA.	IRNEO CRJALBA.	CARLOS CRUZ.
FRANCISCO CERRANO.	ROZA SABA.	CLETO CRUZ.	F.CO. MORALES.	ELEMENTE CRUZ.
CECUNDINO ROZALES.	GAVINO GARRIDO.	CEFERINO MUNOZ.	CONCEPCION SOTO.	SANTIAGO CERRADO.
FELIX VIRULA.	NICOLAS GODDY.	JUSTA GODDY.	MARCOS CARDONA.	BIGORIA MORALES.
CATARINO ZEPEDA.	ATANACIO SOTO.	DAMACIA CARILLAS.	ONOFRE MORAN.	B. CIO. RIVERA.
LEANDRO SOTO.	INES HERNANDEZ.	INES FLORES.	EDMONA PENA.	EDRO SOTO.
MANUEL GONZALEZ.	LEONARDA H. DEZ.	AMBROGIO GODDY.	CORONADO M. DEZ.	LUCIANO ZEPEDA.
IBURCIO CERRANO.	IGNACIO H. DEZ.	F.CO. PACHECO.	ANTONIO CRUZ.	CERAPIA CERRANO.
IRENE RETANA.	APOLINARIO RUEDA.	IRNEO MENDEZ.	F.CO. SANTOS.	EDUARDO PENA.

Nota. En la placa pueden leerse los nombres de cuatro de los cinco arrendatarios que hicieron la petición en abril de 1887 (Máximo Cardona, Manuel Virula, Félix Virula y Atanasio Soto). Fotografía de la autora.

Mientras se hacían llegar estas peticiones al jefe político de Jutiapa o directamente al ministerio de Gobernación y Justicia, el gobierno, una vez adquirido el dominio de la propiedad mediante escritura pública, decidió ordenar la medida de la hacienda en 1890⁷³. A finales del año siguiente, el ingeniero Salvador Quezada concluyó la medida y señaló que había disputa por linderos con varios colindantes. El 28 de diciembre de 1891, una vez aprobada la medida por la oficina de ingenieros revisores, el gobierno emitió un acuerdo en el que consta que la superficie de la hacienda de Quesada abarca 6427 hectáreas, 30 áreas y 7 centiáreas, equivalentes a 142 caballerías, 47 manzanas y 8134 varas cuadradas. Dispone además que el baldío Laguna Seca, incluido en esta medida, sea adjudicado a la aldea de Quesada y distribuido equitativamente entre sus vecinos⁷⁴. Finalmente, el 18 de junio de 1897, a solicitud de los vecinos de la aldea, Quesada adquirió la categoría de municipio, al que se integraron la aldea de Don Diego y el caserío de Santa Gertrudis⁷⁵.

2.3 La tierra comunal en Jutiapa y Quesada: los desafíos del presente. (A manera de cierre)

Como se ha visto, los orígenes de la propiedad comunal en Jutiapa y Quesada son diferentes. En el caso de la Comunidad indígena xinka de Jutiapa, la propiedad está ligada a su constitución como pueblo y a la compra de cientos de caballerías, mientras que en Quesada obedece a negociaciones realizadas a finales del siglo XIX para adquirir una finca en beneficio de sus colonos y arrendatarios. El registro de la tierra de ambas comunidades data de finales del siglo XIX. Ya entrado el siglo XX, ambas comunidades obtuvieron el reconocimiento de los estatutos para el manejo y la conservación de la propiedad, que las rigen en la actualidad⁷⁶.

El contenido de los estatutos es muy similar en lo que se refiere a la forma de organización (juntas directivas) y sus atribuciones, aunque los tiempos de permanencia en los cargos varían de una comunidad a otra. Ambas juntas directivas tienen la obligación de acatar las decisiones de la sala comunal o

73 Acuerdo del 14 de octubre de 1890, publicado en *El Guatemalteco*, 5 de noviembre de 1890, 114.

74 «Vecinos de la hacienda de Quesada», fol. 21v-22.

75 *El Guatemalteco*, 21 de junio de 1897, 145. Santa Gertrudis, que formó parte de la hacienda El Sitio, es de propiedad comunal, lo mismo que La Brea, ambas situadas en el municipio de Quesada.

76 Los estatutos de la comunidad de Jutiapa fueron aprobados en 1930; los de Quesada, en 1947.

asamblea comunitaria. También es importante señalar que los beneficiarios (comuneros o «derechosos») son poseedores, no propietarios, de ahí que, si un comunero decide vender su parcela, lo que está vendiendo es la posesión, no la propiedad. La propiedad de la tierra es colectiva y el derecho (de ahí que en Quesada se use en ocasiones el término «derechoso») lo hereda el padre o la madre a su descendencia. En ambos casos hay un procedimiento de registro: cuando los hijos e hijas llegan a la mayoría de edad se inscriben en el libro que los acredita como herederos y poseedores.

La distribución de la tierra no fue equitativa, situación que se agravó con el paso del tiempo pues dependió del número de descendientes. En la Comunidad indígena xinka de Jutiapa hay un registro de aproximadamente 64 000 condueños que habitan en 126 comunidades. Si se supone una distribución igualitaria, lo anterior indicaría un proceso de minifundización de la tierra⁷⁷. Aunque lo anterior es un supuesto, sería un indicio de la precarización de los medios de vida de los comuneros, lo cual puede estar relacionado con la migración estacional o permanente a otras regiones del país o con la migración internacional. En Quesada, los condueños son aproximadamente 8000, quienes habitan en siete de las diecisiete aldeas del Municipio⁷⁸. Al igual que en Jutiapa, algunos comuneros no tienen tierra y han buscado otros medios de vida.

Si se toma en cuenta la extensión de las fincas (así llamadas en el Registro de la Propiedad Inmueble) de ambas comunidades y se compara con la extensión del municipio respectivo, puede apreciarse que, en el caso de Jutiapa, las tierras comunales abarcan aproximadamente el 53 % del municipio, y en el de Quesada, el 77 %⁷⁹. En Jutiapa, la cabecera departamental está situada en tierras comunales⁸⁰. Lo anterior ha supuesto momentos de confrontación entre el gobierno local y las autoridades comunitarias y en ocasiones ha resultado conflictivo conciliar los intereses de la municipalidad con los de

77 Entrevista con Federico Cruz López, representante legal de la Comunidad indígena xinka de Jutiapa, 20 de enero de 2023. Entrevista con la Junta Directiva de la Comunidad indígena xinka de Jutiapa, 25 de marzo de 2023.

78 Entrevista con Aleisar Arana, quien fue miembro de la Junta Directiva de la Comunidad de Vecinos de Quesada, 25 de marzo de 2023. Entrevista con Luis Fernando Arrivillaga y Wilber Retana Contreras, presidente y vicepresidente de la junta directiva 2022-2024, 10 de mayo de 2024.

79 Cálculo aproximado, basado en la extensión en kilómetros cuadrados de los municipios y la extensión en hectáreas de las fincas, utilizando el factor de conversión 1 km² = 100 ha.

80 La Junta Directiva interpuso un amparo en contra de la municipalidad en la Corte de Constitucionalidad, que en la fecha de la entrevista (23 de marzo de 2023) aún no tenía resolución.

las comunidades. Por ejemplo, la municipalidad puede organizar comités comunitarios de desarrollo local (Cocode), que no siempre están en sintonía con los intereses de la comunidad. Hay, entonces, autoridades legítimas electas en diferentes escalas: por un lado, la municipal, y por el otro, la comunal.

La titulación supletoria es un problema para ambas comunidades. De ese modo han ido «perdiendo» tierra, aunque sus títulos en el Registro de la Propiedad Inmueble no lo evidencien. En cierto modo, está ligado a otro fenómeno que puede complicar los derechos de sucesión: el flujo migratorio internacional. En Quesada, las personas que migran envían dinero para «comprar» tierra mediante títulos supletorios, pero lo que ha causado es el encarecimiento de la tierra. Lo anterior trae a colación otra problemática pues muchos de los que migran, jóvenes en su mayoría, están perdiendo el apego a la tierra. En Quesada, solo inscriben a sus descendientes en el libro los que guardan la memoria de la comunidad o los descendientes a quienes sus padres o madres les han hablado al respecto. Entonces, hay que diseñar una estrategia para que los jóvenes se sientan parte de la comunidad, en otras palabras, hay que reforzar su identidad⁸¹.

Ahora bien, ambas comunidades tienen una fortaleza: el Parlamento del Pueblo Xinka. La organización abarca las comunidades de Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa que son propietarias de tierras comunales y que han reconocido su ascendencia étnica⁸². La revalorización de la identidad xinka inició a finales del siglo XX⁸³ y ha sido un movimiento ascendente que incluso se vio reflejado en el XII Censo Nacional de Población⁸⁴.

La convergencia de la defensa de la tierra comunal y la identificación étnica ha dado resultados positivos. Por ejemplo, en el caso de El Escobal, Jumaytepeque, el pueblo Xinka detuvo la explotación minera. En Quesada,

81 Entrevista con el presidente y vicepresidente de la Junta Directiva de Quesada, 10 de mayo de 2024.

82 En ese sentido, Quesada tiene una «ventaja» sobre Jutiapa, pues como resultado de una consulta, el municipio se autodefinió Xinka. Entrevista con el presidente y vicepresidente de la Junta Directiva de Quesada, 10 de mayo de 2024.

83 Es comúnmente aceptado que el Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, firmado en 1995 en el marco del proceso de paz guatemalteco, que reconoce la existencia del pueblo Xinka, impulsó su revitalización étnica.

84 La población *xinka* en este censo asciende a 264 167 habitantes, ubicados mayoritariamente en Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa. «Cuadro A5: Población total por pueblos», <https://censo2018.inc.gob.gt>. En el censo de 2002 no llegaba a los 13 000 habitantes.

recientemente, y después de una consulta popular apoyada por el Parlamento del Pueblo Xinka, el municipio se opuso al funcionamiento, en una finca privada, de una compañía que iba a dedicarse a la producción de energía renovable, pero que iba a afectar el manto freático. La compañía finalmente se retiró en 2019. En 2024, la comunidad de Quesada continúa defendiendo su subsuelo y persigue la anulación de una licencia autorizada por el Ministerio de Energía y Minas⁸⁵.

La lucha por la tierra es un factor que une a los pueblos originarios. En ese sentido, en mayo de 2024, el Parlamento del Pueblo Xinka y el gobierno de Guatemala suscribieron la «Agenda de trabajo compartido para la promoción del desarrollo integral del pueblo xinka». Una de sus prioridades tiene que ver con el establecimiento de mecanismos participativos para abordar los conflictos por la tierra y asegurar jurídicamente su propiedad, entre otras reivindicaciones que buscan afianzar su identidad como pueblo⁸⁶.

En la revalorización de la identidad xinka, en el reconocimiento de los pueblos como tales, estriba una de las fortalezas de las comunidades aquí abordadas. La organización comunitaria y el reconocimiento de los vínculos de origen han sido el fundamento de la conservación de la propiedad comunal en el transcurso del tiempo. Está en manos de los pobladores continuar fortaleciendo su identidad comunitaria y su vínculo con la tierra.

Bibliografía

- «Cuadro A5: Población total por pueblos», <https://censo2018.ine.gov.gt>
- «Acuerdo del 14 de octubre de 1890». *El Guatemalteco*, 5 de noviembre de 1890.
- «Adquisición de ciertos terrenos». *El Guatemalteco*, 6 de noviembre de 1886.
- Bohnenberger, Otto H. «Informe sobre un reconocimiento al sitio arqueológico “Las Pilas”, municipio de Comapa, departamento de Jutiapa». *Antropología e Historia de Guatemala* 14, núm. 2 (1962): 49-55.
- Camacho Nassar, Carlos, José Vinicio Letona Zuleta y Juan Antonio Fernández Gamarro. «Las tierras comunales xincas en Guatemala». En *Tierra, identidad y conflicto en Guatemala*, coordinado por Carlos Camacho Nassar *et al.*, 73-141. Guatemala: Flasco/Minugua/Contierra, 2003.

⁸⁵ Entrevista con el presidente y vicepresidente de la Junta Directiva de Quesada, 10 de mayo de 2024.

⁸⁶ «Los trece acuerdos del presidente Arévalo y el Parlamento Xinka», acceso 20 de mayo de 2024, <https://www.fger.org/los-trece-acuerdos-del-presidente-arevalo-y-el-parlamento-xinka/>

- Cambranes, J. C. [Julio Castellanos Cambranes]. *Coffee and Peasants: The Origins of the Modern Plantation Economy in Guatemala, 1853-1897*. Stockholm: Plumsock Mesoamerican Studies/SAREC, 1985.
- Cortés y Larraz, Pedro. *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala*, tomo I. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1958.
- Dary, Claudia. *Diagnóstico: Situación de la cultura xinka*. Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes, 2015.
- Dary, Claudia, coord. «Identidad, territorio y conflictividad social en la región xinka». Guatemala: Universidad de San Carlos-Instituto de Estudios Interétnicos, 2015.
- Dary, Claudia. *Identidades étnicas y tierras comunales en Jalapa, Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos-Instituto de Estudios Interétnicos, 2003.
- Dary, Claudia. *Los xinkas en el siglo XVIII: La administración religiosa de los pueblos indígenas del suroriente de Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala-Dirección General de Investigación e Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas, 2022.
- Elías, Silvel, coord. *Diagnóstico de la conservación y manejo de recursos naturales en tierras comunales*. Guatemala: Consejo Nacional de Áreas Protegidas, 2009.
- Estrada Belli, Francisco, y Laura J. Kosakowsky. «Survey in Jutiapa, Southeastern Pacific Guatemala, 1997». *Mexicon* 20 (1998): 55-59.
- Grünberg, George. *Tierras y territorios indígenas en Guatemala*. Guatemala: Flacso/Minugua/Contierra, 2003.
- Kosakowsky, Laura J., Francisco Estrada Belli y Hector Neff. «Late Preclassic Ceramic Industries of Pacific Guatemala Coast as Core, Not Periphery». *Journal of Field Archaeology* 26, núm. 4 (1999): 377-390.
- Kramer, Wendy. *Encomienda Politics in Early Colonial Guatemala, 1524-1544. Dividing the Spoils*. Boulder: Westview Press, 1994.
- McCreery, David. *Rural Guatemala, 1760-1940*. Stanford: Stanford University Press, 1994.
- Méndez Montenegro, Julio César. «444 años de legislación agraria, 1513-1957». *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Guatemala* 9-12 (1960): 1-919.
- Mensaje que el presidente de la República, general Jorge Ubico, dirige a la Asamblea Nacional Legislativa al abrir su período de sesiones ordinarias el 1º de marzo de 1935*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1935.
- Montúfar, Lorenzo. *Reseña histórica de Centro América*, tomo III. Guatemala: Tipografía de El Progreso, 1879.

- Oss, Adriaan van. «Catholic Colonialism: A Parish History of Guatemala, 1524-1821». Tesis doctoral, The University of Texas at Austin, 1982.
- Palma Murga, Gustavo. «Algunas notas sobre el desarrollo histórico de las tierras comunales y ejidales en los pueblos chortí del departamento de Chiquimula». En *Esta tierra es nuestra: Compendio de fuentes históricas, titulaciones, usurpaciones, desmembraciones, litigios, transacciones y remates de tierra (años 1610-1946)*, tomo IV: Departamento de Chiquimula, III-XXIX. Guatemala: Horizont 3000/Parroquia Santiago Jocotán, 2004.
- Palma, Gustavo. «La problemática agraria en Guatemala hoy: Algunos apuntes históricos para su comprensión». *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales* 2, núm. 2 (2005): 5-40.
- Palma, Gustavo. «La tierra comunal en Guatemala: Reducto de sobrevivencia y resistencia indígena ante el sistema colonial español». En *Derecho indígena. Sistema jurídico de los pueblos originarios de América*, 57-76. Guatemala: Centro de Estudios de la Cultura Maya, 1994.
- Palma, Gustavo, ed. *Registro histórico de tierras y territorios comunales de Guatemala*, tomo I. Guatemala: Mecanismo de Apoyo a los Pueblos Indígenas Oxlajuj Tz'ikin, 2023.
- Paredes Moreira, José Luis. *Reforma agraria: Una experiencia en Guatemala*. Guatemala: Imprenta Universitaria, 1963.
- Pineda de Mont, Manuel, comp.. *Recopilación de las leyes de Guatemala*, tomo I. Guatemala: Imprenta de la Paz, 1869.
- «Proposición relativa a la venta de la hacienda 'Quesada'». *El Guatemalteco*, 6 de noviembre de 1886.
- Recopilación de las leyes de la República de Guatemala, 1944-1945*, tomo LXIII. Guatemala: Tipografía Nacional, 1945.
- Recopilación de las leyes de los Reynos de las Indias*, tomo II. Madrid: Boletín del Estado/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998.
- Recopilación de las leyes emitidas por el gobierno de la República de Guatemala coleccionadas por el licenciado Adrián F. Caballeros correspondientes al año 1888*, tomo VII. Guatemala: Tipografía La Unión, s. f.
- Stromsvik, Gustavo. «Las ruinas de Asunción Mita: Informe de su reconocimiento». *Antropología e Historia de Guatemala* 2, núm. 1 (1950): 23-29.
- Taracena Arriola, Arturo. «Propuesta de definición histórica para región». *Estudios de historia moderna y contemporánea de México* 35 (2008): 181-204.
- Tovar, Marcela. *Perfil de los pueblos maya, garífuna y xinka de Guatemala*. Guatemala: Banco Mundial/Ministerio de Cultura y Deportes, 2001.

«Los trece acuerdos del presidente Arévalo y el Parlamento Xinka», acceso 20 de mayo de 2024, <https://www.fger.org/los-trece-acuerdos-del-presidente-arevalo-y-el-parlamento-xinka/>

Urrutia, Manuel J. «Apuntamientos estadísticos del departamento de Jutiapa», *Gaceta de Guatemala*, tomo XV, núm. 18, 11 de junio de 1866.

Valle, José Cecilio del. «Carta geográfica». *Mensual de la Sociedad Económica de Amigos del Estado de Guatemala*, núm.3, junio de 1930, 54-63. Acceso 12 de junio de 2024. <https://archive.org/details/mensualdelasoc03unseguat/page/n1/mode/1up>

Fuentes documentales

«Antonio López Peñalver pide se le ampare en la posesión de las tierras de Santa Catarina Quesada, San José de la Sacualpa, sitio de San Francisco Buenavista, de Las Calderas... en vista de la mensura solicitada por el pueblo de Comapa», 1782. Archivo General de Centroamérica (AGCA), Sig A1 Leg. 6029 Exp. 53 175.

«Autos de medidas de la hacienda El Sitio e información recibida sobre el conocimiento de mojonos y propiedad de ella», 1780. AGCA, Sig. A1 Leg. 6025 Exp. 53 134.

«Comunidad indígena de Jutiapa, 1886». AGCA, Sección de Tierras, Jutiapa: Paquete 3, Expediente 6.

«Comunidad indígena de Jutiapa y ladina de Pipiltepeque, 1936». Ministerio de Gobernación, Archivo de la Escribanía de Cámara y Gobierno y Sección de Tierras, Expediente 489.

«El común de Comapa se niega a que sus tierras se vendan como realengas al presbítero Pineda», 1780. AGCA, Sig. A1 Leg. 5325 Exp. 44871.

«El común de Mita pide confirmación de tres caballerías». AGCA, Sig. A1 Leg. 6001 Exp. 52827.

«Indígenas de Jutiapa, medida y adjudicación de tierras, 1891». AGCA, Sección de Tierras, Jutiapa: Paquete 5, Expediente 2.

«Los justicias del pueblo de San Cristóbal Jutiapa piden se proceda a la remedida y amojonamiento de sus ejidos y tierras de propios», 1771. AGCA, Sig. A1 Leg. 6035 Exp. 53 233.

«Licencia para que los indios de Comapa vendan sitio de estancia, 11 de noviembre de 1569». AGCA, Sig. A1.57 Leg. 5935 Exp. 51 907.

«Protocolo del escribano José María Estrada, 1791-1793», AGCA, Sig. A1 20 Leg. 763 Exp. 9256.

«Protocolo del escribano Miguel Cuéllar, 1664», AGCA, Sig. A1.20 Leg. 669 Exp. 9162.

«Pueblo de Jutiapa, ejidos, 1887». AGCA, Sección de Tierras, Jutiapa: Paquete 3, Expediente 11.

«En que consta el área titulada de los terrenos de la Costa Cuca, Departamento de Quezaltenango, desde el año de 1873 hasta el de 1882», *El Guatemalteco*, 12 de abril de 1883, hoja plegable.

«Testimonio del título de las salinas nombradas del Queso y Suyapango, de la propiedad del común del pueblo de Pasaco», 1779. AGCA, Sig. A1 Leg. 6025 Exp. 53 133.

«Título de la comunidad indígena de Jutiapa, 1865», AGCA, Sección de Tierras, Jutiapa: Paquete 2, Expediente 4.

«Título de los indígenas de las tierras de Jutiapa, 1847». AGCA, Sección de Tierras, Jutiapa: Paquete 1, Expediente 19.

«Vecinos de la hacienda de Quesada, Jutiapa, 1890». AGCA, Sección de Tierras, Jutiapa: Paquete 4, Expediente 2.

AQUÍ OCUPAMOS, HABITAMOS Y NOS ORGANIZAMOS. FORMAS HÍBRIDAS DE ORGANIZACIÓN EN LA CIUDAD DE GUATEMALA

Ana Eugenia Paredes Marín*

Resumen

El artículo explora cómo poblaciones de asentamientos precarios en la ciudad de Guatemala, a través de comités de vecinos, aseguran condiciones de habitabilidad en sus comunidades. Se argumenta que se trata de espacialidades híbridas por el uso de prácticas políticas formales, contenciosas e informales. Esto se ejemplifica en la colonia San Juan de Dios y en un anexo conocido como Sinaí.

Palabras clave: asentamientos precarios, comités de barrio, habitabilidad, política contenciosa, política informal

* Investigadora del Departamento de Estudios sobre Dinámicas Globales y Territoriales adscrito al Instituto de Investigación en Ciencias Socio Humanistas (Icesh) de la Universidad Rafael Landívar. <https://orcid.org/0000-0003-4755-4425>

Here we occupy, inhabit, and organize: Hybrid forms of urban organization in Guatemala City

Abstract

The article explores how communities in precarious settlements in Guatemala City, through neighborhood committees, ensure living conditions in their communities. It argues that these are hybrid spatialities due to the use of formal, contentious and informal political practices. This phenomenon is observed in the community San Juan de Dios and Sinaí, an adjacent settlement.

Keywords: precarious settlements, neighborhood council, habitability, contentious politics, informal politics

Introducción

Los asentamientos precarios (AP) suelen caracterizarse por las deficientes condiciones de infraestructura en las viviendas, estar ubicados en espacios donde las circunstancias ambientales representan riesgo social y territorial, y por la falta de acceso a servicios básicos. Muchos de estos se han constituido por ocupaciones informales. Sin embargo, evolucionan y esto en mayor medida por la acción de sus pobladores, quienes, desde el momento de la ocupación de tierras procuran bienes y servicios comunitarios para superar las carencias¹.

Este artículo se enfoca en dar a conocer cómo a partir de los procesos de ocupación de terrenos para adquirir vivienda, las poblaciones desarrollan diversas estrategias para mejorar condiciones de habitabilidad en sus comunidades. Esto, a través de comités de barrios (vivienda, promejoramiento, Comités Únicos de Barrio [CUB] o Consejos Comunitarios de Desarrollo [Cocode]). Se argumenta que estas se han constituido como espacialidades híbridas² porque recurren a diferentes estrategias, más allá de las lógicas formales, para asegurar bienes y servicios esenciales. La expresión híbrida y fractal de estas organizaciones se reconoce en el uso de prácticas políticas institucionales, contenciosas e informales. Esto se ejemplifica en la colonia San Juan de Dios, ubicada en la zona 6 de la ciudad de Guatemala, con especial atención en un anexo conocido como Sinaí.

1 Roberts, *Organizando extraños*, 18-20.

2 Soja, *Thirdspace Journeys*, 106-139; *Postmetrópolis*, 373-413; *Tercer espacio*, 71-76.

Esta información pudo recopilarse gracias a la participación en las Santas Misiones Populares de la iglesia San Antonio de Padua, ubicada en el barrio San Antonio, zona 6 de la ciudad de Guatemala y otras comunidades aledañas (2018-2020). Esta experiencia fue coordinada por los párrocos José Luis González Miranda, S. J. y Miquel Cortés Bofill, S. J., quienes solicitaron acompañamiento metodológico a la Vicerrectoría de Investigación y Proyección de la Universidad Rafael Landívar para realizar entrevistas colectivas con los habitantes de la colonia San Juan de Dios y sus anexos.

En esta experiencia, se tuvo la ventaja y fortuna de conocer a Olga y Sandra³, ambas viven en Sinaí. Su forma de narrar lo que les implica pertenecer a un espacio de representación comunitaria y, por ende, trabajar para mejorar las condiciones de vida de su comunidad, motivó la construcción de este artículo.

Para el mismo, se desarrollaron tres entrevistas colectivas (5-10 participantes por cada espacio), dos entrevistas con pobladores de anexos de la colonia, una con la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Guatemala y, finalmente, con Alfredo Trinidad, exmiembro del Comité de Reconstrucción Nacional, quien amplió información sobre la relación entre la organización social y el proyecto de reconstrucción nacional después del terremoto de 1976.

También se recopiló datos en la Hemeroteca Nacional. Junto con Adriana Córdón, auxiliar de investigación, se recogieron noticias sobre el terremoto. Varios textos e informes sobre AP ayudaron a construir la narrativa que se hilvana con las visiones teóricas sobre espacios híbridos y servicios en la ciudad de Guatemala.

El texto que a continuación se presenta consta de tres secciones. La primera presenta un acercamiento a los AP en Guatemala, déficit habitacional y condiciones de habitabilidad. La segunda integra el marco teórico sobre espacialidades híbridas fractales, esto sirve como base argumentativa para comprender cómo las comunidades pobres en ciudad de Guatemala gestionan bienes y servicios. La tercera sección abarca el caso de estudio, en este se identifican tres olas de ocupaciones que tienen relación con formas de acción colectiva elusivas⁴ y creación de espacios híbridos y fractales⁵.

3 A solicitud de las personas entrevistadas en la colonia San Juan de Dios y sus anexos, se utilizan seudónimos.

4 Álvarez, *Política a los márgenes*, XIX-XXVIII.

5 Soja, *Terver espacio*, 71-76.

Ambas permitieron a los pobladores agenciarse de terrenos y beneficios para establecer vivienda. En este apartado se pone énfasis en el anexo Sinaí, pues es allí donde se pudo tener acercamientos y entrevistas a profundidad con mujeres de la comunidad. Destaca que es por medio de la política informal, que las comunidades han garantizado su calidad de vida. Esto se realiza desde la plataforma de los comités de vecinos y desde la intermediación política con candidatos a alcaldías y presidencia, diputados y enlaces cercanos a la administración pública municipal.

Se pretende que, al resaltar el uso de la política informal como mecanismo de intermediación entre funcionarios y ciudadanos, se problematice su uso en las políticas públicas locales y nacionales para que estas, en lugar de beneficiar a sectores limitados, avancen hacia la igualdad y no se remitan a construir más desigualdades dentro del ejercicio y administración de lo público.

1. Los asentamientos precarios en la ciudad de Guatemala

Los asentamientos humanos son la representación residencial de las personas y es el lugar donde los pueblos o comunidades desarrollan sus actividades vitales⁶. Estos pueden cambiar por impacto de factores sociales, económicos, intervenciones públicas o privadas, así como desastres socioambientales. Un elemento esencial refiere a las condiciones de habitabilidad, esto implica la infraestructura de la vivienda como acceso a infraestructura comunitaria, por ejemplo: espacios públicos o áreas verdes, buen estado de caminos, alumbrado público, abastecimiento de agua, alcantarillado, acceso a transporte público, servicios de salud y educación. Estos suelen ser limitados o inexistentes en los AP.

En Guatemala, los primeros AP se crearon después de la crisis habitacional que siguió a los terremotos de 1917 y 1918. La derogación de la Ley de Vagancia y el proceso revolucionario incentivaron la migración hacia la capital (1944-1959)⁷. La búsqueda de empleo y la eliminación de restricciones de movilización hacia la ciudad fomentaron la ocupación colectiva e irregular de algunos terrenos cercanos a la ciudad.

6 Bermudez, Moreno y García, «Tipos de asentamientos humanos», 3-4.

7 Asies, «Asentamientos precarios», 5-6; Morán, *Segregación, vulnerabilidad y exclusión*, 115-125.

Durante el gobierno de Ydigoras Fuentes (1958-1963), con cierto nivel de permisividad, se avaló la permanencia de las ocupaciones informales generadas previamente a su mandato. Sin embargo, el fenómeno aumentó debido a la crisis de vivienda propulsada por el terremoto de 1976, la expansión de la ciudad, la ampliación de la red vial y otros proyectos de infraestructura que permitieron la constitución del Área Metropolitana de la ciudad de Guatemala⁸.

Actualmente, la Municipalidad de Guatemala tiene registros de 173 AP. De acuerdo con los datos proporcionados por la misma institución, las zonas que más números presentan son la 18, 7 y 6⁹. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán) y Banco Mundial (BM), así como la organización TECHO-Guatemala, identifican la mayor cantidad en el municipio de Guatemala, seguido de Chinautla y Villa Nueva. A pesar de que en el municipio de Guatemala hay mayor número de AP, la mayor cantidad de población habitándoles se concentra en Chinautla y Villa Nueva¹⁰.

Déficit habitacional y condiciones de habitabilidad en el municipio de Guatemala

Un indicador importante de las condiciones de habitabilidad a nivel departamental es el «déficit habitacional». Este se relaciona con «el conjunto de carencias o precariedad en la vivienda y las condiciones del entorno que determinan las condiciones en que habita la población»¹¹. El déficit en los AP se vincula con desigualdad, segregación social y territorial, así como con el riesgo habitacional¹².

En Guatemala, el 99.4 % del déficit se vincula con familias en situación de pobreza, de las cuales el 89.84 % están en extrema pobreza¹³. Para 2018 el departamento con mayor cantidad fue Alta Verapaz (14 %), seguido por Guatemala (10 %) y Huehuetenango (9 %). De este, el cuantitativo fue mayor en Guatemala (64 %), Escuintla (17 %) y Alta Verapaz (11 %). Y de forma cualitativa, Alta Verapaz (15.62 %), Huehuetenango (10.80) y Quiché (9.67 %). De acuerdo con el mismo estudio, la mayor proporción cuantitativa se encuentra en la Región Metropolitana (40 %) y cualitativo, en la suroccidental (23 %) ¹⁴.

8 TECHO-Guatemala, *Censo de Asentamientos Informales*, 40.

9 Dirección de Desarrollo Social, Municipalidad de Guatemala, *Informe REF.DDS-RA-97-2019*.

10 Segeplán y BM, *Proyecto de Cartografía Metropolitana*, 36-39.

11 Fundasal, *Déficit habitacional*, 1.

12 Micivi, *Política para el Mejoramiento*, 23.

13 Zea, «Actualización del déficit habitacional», 26.

14 Acenvi y Micivi, *Actualización del déficit habitacional 2018*, 15.

Los servicios públicos en la ciudad capital

Tanto la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014¹⁵ como los resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018¹⁶, reflejan que la población con mejores condiciones para el acceso a servicios públicos se concentra en el departamento y municipio de Guatemala, pero esto no implica que el abastecimiento sea igual para todos los sectores que lo conforman.

Ninguna encuesta en Guatemala recoge información vinculada al riesgo a desastres o las condiciones de la infraestructura comunitaria, elementos importantes para identificar las condiciones de habitabilidad. Sin embargo, con base en indicadores como las fuentes de abastecimiento de agua y alumbrado, servicios sanitarios y la forma de deshecho de basura, se presentará una descripción de las condiciones de los servicios disponibles y, en la medida posible, la habitabilidad en las zonas municipales donde más AP se registran (3, 6, 7 y 18)¹⁷.

Agua, sistema de excretas y luz

Los datos a nivel de lugar poblado permiten identificar que la mayoría de población en estas zonas se abastecen por medio de una tubería de red dentro de su vivienda, o bien, fuera de la misma (92.2 %). Únicamente el 3 % de la población de todo el municipio carece de acceso a agua por medio de la red de distribución dentro o fuera de su vivienda. En la zona 7 (271) y 18 (245) se reporta la mayor cantidad de abastecidos por un chorro público. El censo también indica que 3 107 hogares se abastecen por medio de un camión cisterna y toneles. Para febrero del 2020, la Empresa Municipal de Agua de la Municipalidad de Guatemala reconoció que «50 mil hogares en la capital tienen problemas con el suministro diario del agua»¹⁸. El problema sustancial en la ciudad capital no recae en la falta de infraestructura, sino en el abastecimiento irregular del vital líquido.

Con respecto a las condiciones de infraestructura para eliminación de excretas sanitarias, las condiciones son inferiores en comparación con el acceso a agua. El mayor porcentaje de hogares que no tienen condiciones óptimas se concentra en la zona 7 (15.77 %), seguido de la zona 18 (13.97 %),

15 INE, *Encuesta nacional*, 1-15.

16 INE, *XII Censo Nacional*.

17 Dirección de Catastro y Administración del IUSI de la Municipalidad de Guatemala, UDI 1459-2019.

18 Bin, «Ciudad sin agua», *Con Criterio*, 26 de febrero del 2020, párr. 3.

3 (12.75 %) y 6 (10.40 %). A esto se suma la falta de plantas de tratamiento de agua que permitan sanear este tipo de desechos y limitar la contaminación de fuentes de agua potable. En zona 6, se pudo observar una condición que pone en riesgo a los habitantes de los anexos: los desagües de excretas y agua pluvial caen sobre estas comunidades, sin ningún tratamiento o conducción debida. Esto ha provocado socavamiento del barranco y pone en riesgo la salud de los habitantes (figura 1).

Figura 1. Viviendas, caminos, riesgo a desastres y salubridad en Sinaí



Fuente: archivo de trabajo de campo, 2020.

Con respecto a la electricidad, los datos del censo reflejan que la mayoría de los hogares en el municipio de Guatemala cuentan con energía. Esta proviene del sistema de interconexión nacional o bien, de gas propano. En las zonas seleccionadas, esta realidad es similar a los datos nacionales; la cantidad de personas no conectadas a una red es mínima.

Una de las condiciones de habitabilidad que deberían ser satisfechas y cuidadas por las autoridades locales es la recolección y el tratamiento de los desechos de los hogares, empresas e industrias. De acuerdo con los datos del Censo 2018, 200 932 hogares eliminan los desechos por medio de una empresa privada, solo 26 292 hogares lo hacen por medio del servicio municipal. El resto recurre a tirarlos en ríos, en cualquier lugar, quemarlos o enterrarlos.

Las poblaciones pobres que habitan el espacio urbano se han enfrentado a las consecuencias de la carencia o limitada aplicación de políticas públicas que permitan mejorar las condiciones de vida, así como de programas de vivienda que se adecuen a sus propias condiciones económicas. En muchas ocasiones, es la informalidad de la ocupación un determinante estructural que no posibilita el acceso a servicios públicos y proyectos comunitarios. Esta desigualdad estructural está ligada a la indiferencia institucional y la opacidad de las acciones para garantizar mejores condiciones de vida.

En los AP, a diferencia de muchas colonias o condominios de la ciudad de Guatemala, proveer y dar mantenimiento a los bienes y equipamiento públicos y comunitarios es garantizado por la propia población. Las mejoras a la infraestructura comunitarias no han sido otorgadas sin constituir espacios organizativos, nacido de las demandas por mejorar las condiciones de habitabilidad. Sobre esta plataforma, se define el siguiente apartado que buscará situar teóricamente a los *espacios* híbridos. Para las poblaciones pobres urbanas, manipular activamente el ambiente¹⁹ es una posibilidad que permite redefinir los campos de acción y definición territorial, como se profundiza en las siguientes líneas.

19 Roberts, *Organizando extraños*, 88-90.

2. El tercer espacio, las apropiaciones espaciales y la acción para garantizar habitabilidad

La conceptualización del espacio ha sido transformada a través del tiempo, los contextos, actores y procesos políticos lo han definido, nutrido y transformado. Hasta mediados del siglo pasado, el espacio era interpretado como homogéneo y se refería como unidad. Gracias a los aportes de Henry Lefebvre, el concepto giró y empezó a comprenderse desde las construcciones sociales e históricas que le conforman, así como desde los mismos fragmentos que lo contienen. Las formas de socialización y relaciones de poder son básicas para comprender las configuraciones espaciales influidas por el tiempo.

Entender al espacio como «trialectica»²⁰ ha permitido identificar sus elementos conexos y constructores, comprendidos como *lo concebido*, *lo percibido* y *lo vivido*. De acuerdo a Lefebvre²¹, cada uno está interconectado y no guarda jerarquías; más bien, están circulando y entrelazándose constantemente. Dependiendo del contexto, alguno puede parecer dominante y esa exposición está influida por las dinámicas que los otros procuraron.

Por lo tanto, el *espacio concebido* se relaciona con las representaciones del espacio, los órdenes sociales y cómo estos se llegan a legitimar. Lefebvre lo entendió como las hegemonías, los comportamientos que son socialmente aceptados, las restricciones y los códigos que marcan órdenes sociales. El *espacio percibido* tiene que ver con las prácticas espaciales que en la cotidianidad se reproducen. Implican las formas de relacionarse en el espacio, cómo se manifiestan día a día y se reproducen siendo o no cuestionadas. Finalmente, el *espacio vivido* está ligado a la búsqueda de nuevas posibilidades en la realidad social, en él acontece la acción social y política a nivel regional, local o comunitaria. Lo vivido, también puede definir o redefinir a los otros fragmentos espaciales y es cuando el valor de las apropiaciones sociales hace sentido a la resignificación espacial, de la vida cotidiana y de los espacios políticos, territorios y relaciones dominantes que influyen la espacialidad.

20 Lefebvre, *La Producción del Espacio*, 97-107.

21 Lefebvre, 97-107.

Edward Soja²² actualizó el concepto del espacio vivido al *tercer espacio*, enfatizando que es erróneo comprenderle desde polos interpretativos. Para Soja, pensar que el libre mercado o en contraposición, las revoluciones, llevarían a las transformaciones sociales, desvió «la atención inmediata sobre los esfuerzos concertados en aliviar los explosivos problemas asociados al incremento de las desigualdades y el de reducir el significado político e interpretativo del extraordinario aumento de la desigualdad en la actualidad»²³. Ésta es una crítica directa a la interpretación que Lefebvre dio al espacio vivido, porque de acuerdo a sus parámetros, los procesos revolucionarios transformarían las estructuras y la dinámica cotidiana.

Por esta razón, Soja plantea comprender a las espacialidades como híbridas, porque no necesariamente deben nacer de las oposiciones férreas al sistema o dualismo entre el primer y segundo espacio, sino un lugar de encuentro estratégico para fomentar la acción política colectiva y un punto de partida para exploraciones de nuevas y diferentes espacialidades. Lo híbrido del espacio se compara con las fractalidades, entendidas como las realidades amorfas, irregulares y cambiantes, aun así, se repitan en territorios o tiempos. El autor interpreta que la visión purista para comprender y resolver problemas estructurantes dentro de las espacialidades ha provocado que se desvíe «la atención inmediata sobre los esfuerzos concertados en aliviar los explosivos problemas asociados al incremento de las desigualdades»²⁴.

Se reconoce que es en el espacio híbrido, desde la expresión fractal, donde se sitúa la acción de pobladores pobres en la ciudad de Guatemala. Además, esto incluye los mecanismos de apropiación de los espacios para representación política institucional. Como se verá en el desarrollo del resto de apartados, estas espacialidades híbridas resultan estratégicas para transformar la vida cotidiana de las comunidades precarizadas en la ciudad de Guatemala. Se argumenta que son las coyunturas y los procesos de adaptación, así como las estrategias políticas y comunitarias, los factores que han ayudado a garantizar mejores condiciones de habitabilidad.

22 Soja, *Thirdspaces*, 83-100; *Postmetrópolis*, 373-413; *Tercer espacio*, 72-76.

23 Soja, *Thirdspace*, 378.

24 Soja, 378.

Las representaciones comunitarias como espacios híbridos

Edward Soja²⁵ explica que el tercer espacio se constituye por aquellas lógicas organizativas que no son ni estrechas ni excluyentes entre sí. Esto implica que el tercer espacio no se conforma bajo categorías como clase social, el género o la orientación sexual, más bien desde plataformas amplias que usualmente se utilizan para resolver problemas de la vida cotidiana. Estos espacios son híbridos porque no responden a las formas clásicas de organización vinculadas a partidos políticos, movimientos u organizaciones sociales; sin embargo, pueden nacer o apropiarse prácticas. Entonces, se identifica en aquellas formas organizativas que han sido conducidas para potenciar y habilitar la acción social para adquirir servicios públicos básicos en espacios urbanos precarizados. Este espacio se concreta en los comités de barrios (vivienda, promejoramiento, CUB o Cocode).

Las organizaciones comunitarias son producciones espaciales que se pueden asociar con las *nuevas estrategias y políticas culturales híbridas*²⁶, adaptadas a las realidades urbanas globalizadas. En estos espacios suelen existir nuevas y viejas formas políticas, solidaridad, conciencia colectiva y construcción de alianzas estratégicas para atacar las desigualdades. Lo que se busca es destruir lo monolítico, ir hacia la diversidad, el propio rechazo de lo abstracto, hacia formas concretas para resolución de los problemas; son respuestas creativas a las circunstancias precisas del momento político.

¿Por qué los comités de barrio pueden interpretarse como formas de estrategias políticas? ¿Por qué nombrarlos híbridos? Los comités barriales son los espacios institucionales que la población apropia para garantizar mejores condiciones de vida. Su formación inicial no necesariamente responde a una vinculación partidaria, sino a una conducción de demandas que necesitan ser resueltas para mejorar las condiciones de vida. Muchos de estos espacios nacieron o tienen como antecedente organizativo la exigencia para acceso a vivienda o abastecimiento de servicios públicos.

Como se ha mencionado, la homogeneidad no es necesariamente la característica de estos espacios, que si bien se instituyen en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rurales (Decreto 11-2002) o en el

25 Soja, 378.

26 Soja, 378.

Reglamento de Ordenamiento Territorial para la Organización y Participación Comunitaria de la ciudad de Guatemala (Acuerdo Municipal 05-01-2001), en su nacimiento, conformación y la forma como se vive y apropia, los pobladores no parten de una base ideológica concreta; más bien, se adaptan a las circunstancias y contextos específicos. Aquí es donde la hibridez se concreta, porque la apropiación se mueve entre lo formal, lo contencioso y entre reglas informales para proponer, agilizar o dar vida a trámites o recursos que satisfagan sus necesidades.

Las figuras organizativas institucionalizadas suelen constituirse en asociaciones de vecinos, CUB o Cocode; por su intermediación suelen canalizarse demandas a las municipalidades. Hasta el 2019, en la ciudad de Guatemala los más frecuentes fueron los CUB (413) y en los últimos años han cobrado relevancia los Cocode (193)²⁷. Las zonas con mayor cantidad de población son las que tienen mayor cantidad de organización comunitaria vinculada a un espacio institucional. De igual forma en zonas 7 y 18, coincide que, a mayor cantidad de población, mayor cantidad de AP²⁸. Usualmente cada comité o familia procura bienes y servicios para la población que representa y no para la totalidad de una zona, esto implica que el equipamiento diste entre vecindarios o barrios de una misma región.

Lo híbrido: desde lo contencioso hasta la política informal

Todo proceso de ocupación irregular de tierras requiere de organización social²⁹. Aun así, al inicio no exista organización estructurada. Se construyen redes para reconocer el territorio, adaptarlo y construir las condiciones de habitabilidad. Estas llevan a la formalización de organizaciones. Generar ocupaciones informales de tierras implica agencia y, por ende, requiere de formas de acción colectiva y política contenciosa, menos visibles y estructuradas, nombradas *acciones colectivas elusivas*. Estas acciones no se conciben como parte de movimientos sociales, pero son contenciosas porque disputan la propiedad privada, un valor político y moral enraizado en las sociedades³⁰.

27 Dirección de Catastro y Administración del IUSI de la Municipalidad de Guatemala, UDI 1459-2019.

28 UDI 1459-2019; INE, XII Censo Nacional.

29 Álvarez, *Política a los márgenes*, XXII.

30 Álvarez, 1-16.

Las ocupaciones informales se categorizan en tres modalidades: primero las *planificadas*, que tiene que ver con la organización estratégica y coordinada de un grupo de familias o personas para invadir un espacio baldío. La segunda es *por goteo*, en esta la tierra es ocupada gradualmente, sin organización ni planificación previa, pero en el proceso de conseguir recursos materiales o la certeza jurídica de su estadía, esto resulta sustantivo³¹. Finalmente existe la *pirata* que difiere de la planificada porque a pesar de contar con grados de organización previa, implica un beneficio económico para el grupo promotor, usualmente fraudulento³².

Posterior a las ocupaciones informales, se requiere general las condiciones de habitabilidad. En este proceso también se refleja la hibridez y fractalidad espacial, especialmente en las estrategias de los pobladores que, en algunos momentos, recurren a protestas (política contenciosa) o estrategias de intermediación política clásicas posibilitadas por los enlaces con diputados, gobernadores o funcionarios públicos municipales (política formal). Es en esta relación de intermediación cuando aparece la política informal, que se comprende como aquellas formas mediadas por las reglas no escritas que se vinculan al funcionamiento de lo público y al ejercicio ciudadano. Cadena-Roa y Hernández³³ la definen como el intercambio de bienes por apoyo político que mantienen vínculos de dependencia entre gobernantes y gobernados, estas provienen de legados culturales e históricos propios de las poliarquías latinoamericanas³⁴.

En Guatemala, se puede observar cómo el acceso a un servicio vital puede estar condicionado por la puesta en práctica de algunos de los mecanismos de la política informal, por ejemplo: el clientelismo, soborno o el más común «mover pitas» para que alguien con vínculos institucionales interceda para adquirir el bien. Esto limita el acceso a grupos específicos, determinándole al grado de enquistar estructuras de poder a nivel local, que no permiten la obtención de un bien vital para toda la población. Esto impacta la gestión del recurso, porque provoca inequidades en la distribución del servicio. Además, facilita la apropiación indebida de bienes públicos que resultan esenciales

31 Álvarez, 1-16.

32 Álvarez, 1-16.

33 Cadena-Roa y Hernández, «Oaxaca: Clientelismo, protestas», 106-107.

34 O'Donnell, *Modernización y autoritarismo*, 100-131.

para el desarrollo de la vida de todos los habitantes. Sin embargo, así como puede debilitar la democracia, se ha constituido en una herramienta que posibilita el acceso a bienes públicos en condiciones adversas.

Respecto al clientelismo como expresión de la política informal, algunos investigadores han considerado que ha sido un error identificarle como una práctica que disminuye o afecta la participación política; a pesar de ser jerárquica y no horizontal, es una forma relacional y de resolución de problemas que implica grados organizativos³⁵. Las redes clientelares son complejas, pero necesitan incondicionalmente de «los intermediarios, porque son las personas que trabajan en el territorio, resuelven los problemas cotidianos de la población y tienen la posibilidad de organizar y movilizar políticamente a las personas que habitan estos espacios, así también canalizan las demandas de los vecinos a los patronos de las redes políticas y clientelares»³⁶.

Usualmente son funcionarios públicos y reciben salario por su trabajo, pero otros lo hacen sin ocupar un puesto y saltan de un partido a otro, dependiendo del momento político³⁷. Estos son los operadores políticos de la red clientelar, que también se conforma por los clientes, quienes se benefician de bienes, servicios o favores. Los patronos son los encargados de asegurar, con los favores particularizados, los canales alternativos que evitan la burocracia, o bien, las salidas para que los bienes sean adquiridos, a pesar de las limitaciones legales³⁸.

Para los pobladores de AP, recurrir a comités de vecinos e implementar diversas estrategias para adquirir los bienes y servicios es una constante en la historia comunitaria, la hibridez se refleja en los diversos momentos de ocupación, así como en la acción para garantizar las condiciones de habitabilidad por medio de estrategias contenciosas elusivas o política formal e informal. A continuación, se amplía este argumento.

35 Auyero, Page y Lapegna, «Clientelismo político», 15-32.

36 Castañeda, *¿Cuántos votos quieres?*, 9.

37 Castañeda, 9; Tejera y Rodríguez, «Disputas político electorales», 335-44.

38 Tejera y Rodríguez, «Disputas político electorales», 335-44.

3. Aquí ocupamos, habitamos y nos organizamos

La colonia San Juan de Dios, ubicada en la zona 6 de la ciudad de Guatemala, responde a una serie de ocupaciones formales e informales que iniciaron a mediados del siglo XX. El poblamiento de este lugar y sus proximidades se consolida en la década de los 60 por factores de migración laboral³⁹.

La colonia San Juan de Dios se formó en la antigua finca militar Los Cipresales, que albergaba la Escuela Militar de Aviación y el aeródromo Los Cipresales⁴⁰. Para 1960, en el lugar donde hoy se encuentra La San Juan (como la llaman sus habitantes) también existió una empresa de transportes conocida como Atlántida⁴¹. Tres momentos u olas de ocupación formaron la colonia San Juan de Dios. A continuación, serán identificadas y problematizadas bajo los argumentos teóricos y conceptuales ya establecidos.

Primera ola: los fundadores

La primera ocupación fue generada a finales de la década de los 50 y los primeros años de la década siguiente. Los fundadores de la colonia San Juan de Dios, formaron hacia 1965, un pequeño caserío en medio de la finca. Su estancia se negoció con los militares a cambio de renta. Durante el gobierno de Ydigoras Fuentes (1958-1963), 12 familias intentaron comprar el terreno, pero fue negado ya que era concebido para otorgar vivienda a familias de militares y construcción de una carretera⁴².

Los fundadores, esos primeros habitantes que alquilaban propiedad pública, recuerdan que «todo era pura montaña, los soldados sembraban milpa y había hortalizas»⁴³. El terreno era amplio y fue aprovechado por otras familias quienes, en 1972, decidieron generar la primera ocupación masiva en la finca Los Cipresales.

Las narraciones identifican que aproximadamente 50 familias llegaron de diversos puntos de la ciudad y la provincia a ocupar el terreno, otros eran inquilinos en colonias o caseríos cercanos. La incertidumbre de perder

39 Núñez, *De la Ciudad al Barrio Redes*, 145.

40 Ministerio de la Defensa Nacional, «Historia Comandancia».

41 Ministerio de la Defensa Nacional, «Historia Comandancia».

42 IDGT, «Recuperando la historia», video.

43 Santas Misiones Parroquiales de la Iglesia San Antonio de Padua, *Nuestros Padres nos contaron*, 4.

los terrenos y la pobreza no les permitió asegurar mejores bienes; un vecino recuerda que «Cuando nosotros supimos que aquí no era legal, nos preguntamos ¿Por qué vino aquí? ¡Aquí nos van a sacar!»⁴⁴. Para evitar los desalojos, organizaron un *comité provisional*. Su intención fue proteger la integridad de los ocupantes, el abastecimiento de necesidades básicas, así como presionar al gobierno para la compra de los terrenos⁴⁵. Esta forma de ocupación está vinculada al mecanismo denominado por Álvarez⁴⁶ como «por goteo» y posterior, cobra características de «planificada». Las familias buscaron de forma organizada ocupar un espacio y constituyeron una organización para garantizar la seguridad. A pesar de los intentos, la tierra no fue otorgada hasta 1976, cuando el terremoto cambió la concepción espacial del territorio y de muchos otros sitios inhabitados y ociosos en la ciudad capital.

Así como ocurrió la ocupación en la finca Los Cipresales, otras ocurrieron y fueron mucho más grandes en la década previa. Como ya se mencionó, en esta época se consolidó una suerte de permisividad estratégica por parte de los gobernantes hacia las ocupaciones informales en propiedades del Estado. Esto significó la instrumentalización política, porque a cambio de mejoras en las condiciones de habitabilidad se negoció apoyo electoral. Esta práctica política se mantiene y es constructora de los posteriores AP, como se desarrollará en el siguiente apartado. Además, y más allá de vincular esta relación de dependencia al momento electoral, se establece que el apoyo a estos sectores facilitó la cooptación y la limitada organización social y de los pobres en la ciudad capital⁴⁷. A pesar de esto, el déficit de vivienda previo al terremoto se calculó en medio millón de unidades habitacionales⁴⁸. Importante es mencionar que esta época corresponde a la etapa primaria del conflicto armado interno en Guatemala, todos estos elementos hacen parte de la estrategia contrainsurgente que funcionó, de forma particular, en la ciudad de Guatemala.

44 Habitante de la colonia San Juan de Dios (Sector 2), entrevista realizada por Ana Paredes Marín, 6 de octubre de 2018.

45 Habitante de la colonia San Juan de Dios (Sector 2), entrevista.

46 Álvarez, *Política a los márgenes*, 1-16.

47 TECHO-Guatemala, *Censo de Asentamientos Informales*.

48 *El Gráfico*, «Inmigraciones masivas», 6 de mayo de 1976, 2.

Segunda ola: el terremoto nos benefició

Las ocupaciones informales esporádicas a nivel urbano cambiaron su rumbo con el terremoto del 4 de febrero de 1976. Este evento natural provocó que miles de familias afectadas realizaran ocupaciones de tierras a través de 126 campamentos. En Los Cipresales se creó un campamento que albergó a las personas sin hogar; de acuerdo con registros de la Cruz Roja, se instalaron 260 carpas⁴⁹. Se calcula que, para mayo de 1976, más de 50 000 personas se reubicaron en el municipio de Guatemala⁵⁰.

Posterior al terremoto «los asentamientos marginales contuvieron del 19 al 20 por ciento de la vivienda existente en la ciudad de Guatemala»⁵¹. Los nuevos desplazamientos masivos fueron una estrategia de sobrevivencia porque implicaron superar las condiciones desfavorables de vivienda, seguridad y entorno del origen ya impactado por el conflicto armado interno.

En la finca Los Cipresales, el terremoto también afectó a los ocupantes informales. Es importante mencionar que en esta época ya existían AP en los barrancos de la colonia (La Joyita, figura 2); la magnitud del evento provocó que estas familias buscaran refugio en la planicie de la finca. Además, otras provenientes de otras zonas o regiones de zona 6 llegaron a asentarse en este lugar, pero no fueron la mayoría. La nueva ocupación se generó, principalmente, por los habitantes de asentamientos cercanos, quienes necesitaron y vieron la oportunidad de adquirir vivienda en esta finca⁵². En consecuencia, en este terreno se designó uno de los proyectos habitacionales planificados por el Comité de Reconstrucción y financiados por el Banco de la Vivienda (Banvi). Así, se consigue la deseada formalización de la propiedad.

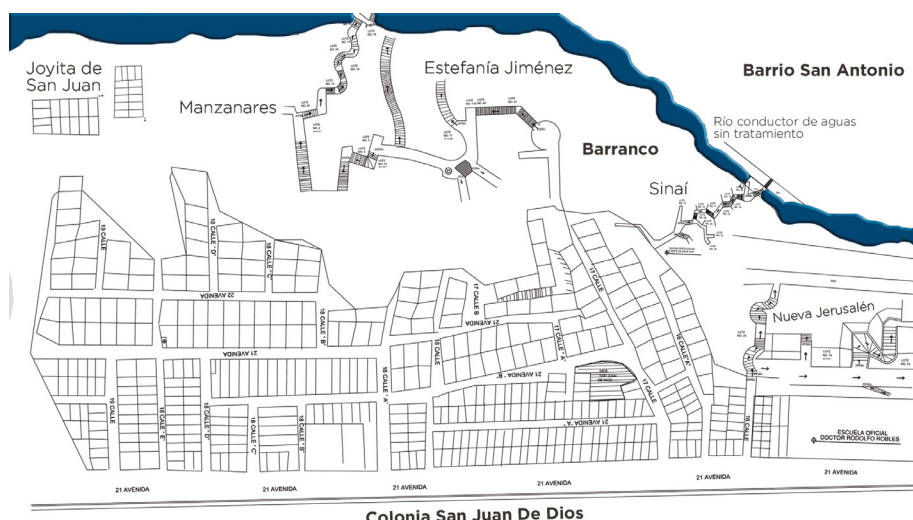
49 *El Gráfico*, 2.

50 *El Gráfico*, 2.

51 *El Gráfico*, «De cada 100 personas 35», 27 de junio de 1976, 5.

52 Instituto de Investigación y Proyección sobre Dinámicas Globales y Territoriales [IDGT], «Recuperando la historia», video.

Figura 2. Colonia San Juan de Dios y sus anexos



Fuente: mapa original construido por Santas Misiones Parroquiales de la Iglesia San Antonio de Padua (2018), con modificación propia.

La organización del comité para conformar la colonia San Juan de Dios

En dicho contexto, para poder adjudicar programas de vivienda se requería de comités de pobladores. En este asentamiento se basaron en el creado para repeler la represión. En aquel momento el comité no solo ayudó a evitar los desalojos que el ejército intentó efectuar, también fue el espacio que permitió negociar y adquirir vivienda. «La lucha se concentró en que fueron los ocupantes, los beneficiarios de los programas de reconstrucción»⁵³.

Este tipo de organización fue la base de todos los proyectos de vivienda después del terremoto. Alfredo Trinidad⁵⁴, excoordinador de la Unidad de Vivienda del entonces Comité de Reconstrucción, identificó que sin este baluarte los proyectos habitacionales no hubiesen sido posibles. Para 1977 existían más de mil comités populares de reconstrucción. Estos funcionaron a nivel local, municipal y departamental⁵⁵. La base organizativa era requerida porque solamente «en la Capital eran 28 mil familias las que se

⁵³ IDGT, video.

⁵⁴ Alfredo Trinidad, entrevista vía Zoom realizada por Ana Paredes Marín, 25 de julio de 2020.

⁵⁵ *Prensa Libre*, «Amplia labor del Banco de la Vivienda», 2 de abril de 1980, 8.

atendieron, entonces o había organización o nadie le atinaba a nada (...) ese modelo de organización, nosotros los apoyamos para que se convirtieran en asociaciones de vecinos»⁵⁶.

El fin del Comité de Reconstrucción no fue concebido únicamente para la dotación de vivienda, también implicó, en su idea original, «proyectos para equipamiento comunal y colonización»⁵⁷. Sin embargo, esto no ocurrió por deficiencias en la administración pública⁵⁸ y porque al establecerse en los proyectos «lotes con servicios», eran los pobladores los encargados de construcción de su propia vivienda; ante la falta de recursos económicos de las familias, se limitaron a construirlas con serias deficiencias materiales⁵⁹. Esto impactó el desarrollo de los propios espacios habitacionales, al grado de dejar muchas soluciones de vivienda sin equipamientos comunitarios básicos, servicios esenciales como agua entubada residencial o luz eléctrica por lote, mucho menos a nivel comunitario. Hasta 1982, la colonia San Juan de Dios tuvo acceso a agua entubada y luz eléctrica, previamente la forma de abastecimiento fue por chorros colectivos y candelas.

Hasta este punto, el proceso de ocupación en la finca Los Cipresales implicó las *formas de acción colectiva elusivas*⁶⁰. Los distintos procesos de ocupación (por goteo o planificada) implicaron grados de organización significativos para la definición del territorio, garantizar condiciones de vida de los habitantes, así como evitar desalojo de la propiedad estatal. Lo contencioso se define en la disputa de la propiedad privada, pero también en la propia resistencia a desocupar un espacio ocioso que favorecía a la población. La crisis de vivienda se incrementó por los efectos del terremoto de 1976 y promovió el aumento de flujos de población, buscando ocupar espacios de forma irregular, especialmente en la capital del país.

Esto está vinculado a la apertura de una Oportunidad Política⁶¹, pues los pobladores aprovecharon un contexto desastroso que conllevó a la implementación de programas de vivienda y procesos de organización comunitaria. Se considera que estas respondieron a las espacialidades híbridas, porque nacen de un espacio contencioso, desde las acciones colectivas

56 Alfredo Trinidad, entrevista.

57 *Prensa Libre*. «Los fondos nacionales», 2 de abril de 1977, 46.

58 Alfredo Trinidad, entrevista.

59 Morán, *Segregación, vulnerabilidad y exclusión*, 120-125.

60 Morán, 120-125.

61 Tarrow, *El poder en movimiento*, 147-235.

elusivas, hasta institucionalizarse y generar vínculos y plataformas de trabajo con el Estado. A pesar del contexto de dictadura, muchas organizaciones mantuvieron independencia e implementaron estrategias de resistencia para evitar las respuestas institucionales represivas. Muchas familias pobres vieron en este contexto una luz para suplir su necesidad, pero no todas fueron beneficiadas. Sobre este proceso se centrará el próximo apartado que profundiza en las acciones implementadas por los habitantes de los sectores de esta misma colonia (anexos), quienes ocuparon el barranco aldeaño. A continuación, se dará énfasis a la formación de los anexos de la colonia San Juan de Dios, espacialmente la comunidad Sinaí.

Tercera ola de ocupación: la formación de los anexos de la colonia San Juan de Dios (Sinaí)

Además del parcelamiento original en la colonia, existen cinco anexos formados en la ladera del barranco: la Joyita de San Juan, Manzanares, Estefanía Jiménez, Sinaí y Nueva Jerusalén. La Joyita fue formada previo al terremoto, el resto es posterior. A sus pobladores los han llamado *los nuevos invasores* y es reconocida como la tercera ola de ocupación.

La vida en estos asentamientos no es distinta al resto de las colonias pobres que constituyen a la ciudad de Guatemala. La economía informal es el mecanismo de sobrevivencia, las viviendas se ubican entre la ladera del barranco, hasta la profundidad de este en proximidad a riachuelos que conducen agua contaminada y basura. Además, existen múltiples basureros clandestinos y el deterioro de los caminos comunitarios es visible; por la inclinación, el acceso no es fácil para personas con movilidad reducida.

El lugar que hoy ocupa la comunidad Sinaí previamente era un bosque de Encino que servía como basurero público de la colonia San Juan de Dios. Algunas casas están construidas con *block* y láminas, otras están construidas únicamente con láminas y cartones. Las condiciones de propiedad son inciertas, algunas partes son reconocidas como propiedad del extinto Banvi o bien municipales; sobre esto no hay claridad o bien las personas entrevistadas no quisieron profundizar. Se puede concluir que algunas personas han tramitado su título de propiedad, pero la mayoría habita en la informalidad. Actualmente las familias tienen acceso a agua entubada y luz

eléctrica, no se reconoce conexiones anormales porque la misma comunidad y especialmente las mujeres han procurado la legalidad del acceso a servicios públicos comunitarios e individuales.

Solo en Sinaí, habitan 260 personas y cada lote suele estar habitado por tres familias⁶². Las dimensiones de las propiedades varían, pero se estima que no son mayores a 8 metros de largo por 5 metros de profundidad. Esto evidencia el hacinamiento.

De acuerdo con las entrevistas realizadas, en este territorio no se generó una invasión planificada, más bien fue por goteo. A continuación, se narra el proceso de conformación de la comunidad.

La ocupación de la colonia Sinaí

Su formación es posterior al terremoto 1976, a inicios de la década de los ochenta. Algunas familias que vivían en la colonia San Juan de Dios ocuparon este terreno y obtuvieron papeles por medio del Banvi. Sin embargo, no accedieron a programas de construcción post terremoto por lo que construyeron covachas para garantizar su resguardo. Por cuenta propia edificaron su vivienda. En estos terrenos no había conexiones domiciliarias para acceso a agua, luz y mucho menos caminos.

Los orígenes de sus habitantes, así como del resto de los anexos, no es distinto al de la colonia San Juan de Dios. Sara, quien habita en Sinaí, cuenta que su familia alquilaba un cuarto en la 8.^a avenida del Barrio San Antonio de la zona 6. En el contexto del terremoto de 1976, un compañero de cuarto se enteró de la posibilidad de adquirir vivienda en la finca Los Cipresales; sus padres decidieron ser parte de la ocupación dado que no podían pagar el alquiler de vivienda en zona 6. Cuando Sara formó su propia familia (1989), ocupó el espacio que hoy se conoce como Sinaí. En su narración identifica que «Acá era el puro barranco [...] mi covacha la construí sobre costales de tierra, pero en invierno siempre se me rajaba. Prácticamente la mayoría de los hijos [de la colonia San Juan de Dios] son los que están en el asentamiento»⁶³.

62 Sara, entrevista telefónica realizada por Ana Paredes Marín, 16 de junio de 2020.

63 Sara, entrevista telefónica realizada por Ana Paredes Marín, 16 de junio de 2020.

En la condición de necesidad urgente, muchas familias decidieron habitar sitios que «eran con anterioridad basureros públicos. El terremoto obligó a numerosas familias de escasos recursos a refugiarse en los barrancos, donde construyeron techos improvisados para subsistir»⁶⁴. Los diarios consultados reportan que además del riesgo, las familias lidiaron con «la aguda escasez de agua potable, los fétidos olores que emanan del río Las Vacas y problemas de satisfacer necesidades de vital importancia para el ser humano»⁶⁵.

Olga, otra habitante de Sinaí, narra que fue por solidaridad de vecinos y familiares que lograron adquirir mejores condiciones en sus viviendas: «Un señor que se llama Ramiro nos dio luz, una señora de allá arriba me regaló alambre, mi papá al ver la situación en la que vivía me regaló alambre también»⁶⁶. En dicho contexto, las conexiones eléctricas fueron irregulares, además recuerda que en este sector no había agua. Se abastecían por medio de pozos de agua nacida en el barranco, también tenían un lavadero comunitario. El trabajo de los caminos fue por cuenta propia, bajo el trazo de caminos previamente formados. Olga resalta que *habitaron un lugar donde nadie quiere vivir*, si ella y su familia hubiesen tenido dinero, definitivamente ese lugar, ese barranco, ese basurero, no hubiese sido su alternativa para edificar su vivienda.

En los primeros años de ocupación, algunos pobladores de la colonia San Juan de Dios iniciaron un proceso judicial para desalojar a las nuevas comunidades. Sara recuerda que ocurrió diez años después de la ocupación. El desalojo se ejecutó, pero al día siguiente se reorganizó la comunidad y se establecieron en los mismos lugares. Se evidencia que la necesidad de vivienda era más fuerte que la represión institucional promovida por sus vecinos; esta fue la primera y última vez que vivieron una situación similar. Hasta hoy, se detectan límites espaciales y sociales entre habitantes de la colonia San Juan de Dios y los anexos.

A pesar de la amenaza, las acciones para mejorar las condiciones de habitabilidad continuaron. Olga recuerda que para adquirir los servicios esenciales recurrieron a la figura de comités. Sin embargo, el presidente era de la colonia San Juan de Dios y no había buena procuración para la comunidad

64 *Prensa Libre*, «800 familias viven», 3 de febrero de 1979, 14.

65 *Prensa Libre*, 14.

66 Olga, entrevista telefónica realizada por Ana Paredes Marín, 16 de junio de 2020.

recién formada. Aproximadamente en 1995 se hicieron gestiones para un chorro público y les cobraban 18 quetzales con 20 centavos por uso de agua. En 2002, un comité conformado por personas de Sinaí inició la gestión para adquirir el servicio por vivienda, pero fue sorpresa enterarse de que, a pesar de pagar mensualmente su cuota, existía deuda con la municipalidad:

El antiguo presidente nos cobraba mensual y no iba a pagar el agua. Se debían 22 mil quetzales. Tuvimos que hacer un movimiento, con doña Paulina y Estefanía Jiménez, pero teníamos que pagar la deuda, entre todos teníamos que pagar. En total pagamos Q 275.00 por familia. Nos unimos con el sector uno y tres y así se puso el agua en los 3 sectores.⁶⁷

Los comités no son armónicos y este tipo de estafas es muy frecuente, principalmente en condiciones de informalidad, cuando se depende de otros para adquirir servicios. Renovar los comités puede ser complicado porque redes de poder se enquistan en estos espacios y lucran por medio de sus puestos con el dinero para acceso a bienes básicos o, en el peor de los casos, consienten o promueven estafas.

Cuando las mujeres de Sinaí apropiaron el comité, lograron auto gestionar los caminos. Olga recuerda que la comunidad pagó el material e hizo el trabajo de la infraestructura, porque no recibieron apoyo de la Municipalidad de Guatemala.

Desde la formación del asentamiento, el apoyo de la municipalidad ha sido irregular. La actual presidenta del Cocode narró que en 2018 hubo un derrumbe que dejó incomunicadas a 8 familias, ella solicitó apoyo a la institución y los materiales fueron provistos, no así la mano de obra. Recuerda que de sus bolsillos salió el pago a personas para bajar los materiales. En su relato puntualiza la distinción en materia de apoyos que la municipalidad proporciona «porque ellos ponen trabajadores en colonias, zona 15 o zona 10. Pero allí con nosotros nos tienen aislados»⁶⁸. Así es la realidad en estos asentamientos humanos, donde la mayor cantidad de equipamiento comunitario ha sido construido por cuenta de sus habitantes.

67 Olga, entrevista telefónica.

68 Olga, entrevista telefónica.

Desde las organizaciones híbridas y fractales. La lucha por los servicios públicos

En el apartado previo se evidencia que, a pesar de las condiciones iniciales de formación de estas comunidades, ha existido una evolución vinculada al acceso a bienes y servicios. En este proceso, las mujeres han encabezado acciones sustantivas. Su participación ha sido relacionada con los roles de género, desde el liderazgo y participación en los CUB y, cada vez más, dentro de los Cocode. El principal interés por involucrarse en estos espacios es garantizar la vida y la salud en el entorno familiar. Si las condiciones de habitabilidad no son buenas, el trabajo de las mujeres se complica, por esta razón suelen abanderar procesos organizativos para las transformaciones comunitarias.

En comparación con otros casos⁶⁹, no se detectó que la población recurriera a la acción contenciosa para forzar a la municipalidad a proveer la construcción de la infraestructura; lo contencioso se identificó en la toma de los terrenos. El problema sustancial al que se han enfrentado desde el inicio de la ocupación es la irregularidad de la propiedad y, posteriormente, la vulnerabilidad de su ubicación (figura 3).

Figura 3. Trabajo comunitario en comunidad de zona 6



Fuente: archivo de trabajo de campo, 2020.

⁶⁹ Paredes, «De crisálida a mariposa», 327-70.

De acuerdo con quien fue coordinadora del Programa de Gestión de Riesgo de la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Guatemala y enlace de vecinos con Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres⁷⁰, la asignación de obra gris en los AP suele ser compleja porque

primero, si se están invadiendo no se puede hacer inversiones y segundo, en el tema de habitabilidad y riesgo tampoco se pueden hacer proyectos, porque dura poco y en cualquier temporal desaparece la obra. [Entonces] la Controlaría de Cuentas pone reparos, y a través de los Consejos Municipales de Desarrollo se deben verificar ciertas condiciones para dar una licencia de construcción; por ejemplo: propiedad.⁷¹

En este tipo de casos, señala la misma funcionaria, se les asesora para que por otros medios adquieran las obras grises, usualmente a través de organizaciones no gubernamentales (ONG). En esta gestión, los CUB y los Cocode juegan un rol trascendental, pues son las figuras representativas y legalmente instituidas tanto a nivel municipal como privado. En algunos casos, la intermediación política es básica para que las obras grises se construyan en esta adversidad. Es acá cuando las figuras comunitarias empiezan a manifestarse desde las formas híbridas.

Estos espacios no están apegados a una forma de acción, precepto ideológico, identidades de género o étnicas. Más bien responden al interés por mejorar la cotidianidad y se adaptan a las circunstancias políticas y socioeconómicas propias del espacio. Son juegos dentro y fuera del sistema, y también de la estructura política que permite a los pobres en espacios urbanos adquirir bienes y servicios. De esta cuenta, no es la política contenciosa el medio para adquirir este tipo de recursos, sino expresiones de la política informal las que suelen mediar las relaciones sociales en las comunidades urbanas precarizadas de Guatemala.

La intermediación y los intermediarios en el acceso a servicios y mejoras públicas

Durante el trabajo de campo, se evidenciaron las percepciones y marginalidad vivida de los habitantes, pero prevalecen las diversas acciones que han construido para garantizar mejores condiciones de vida. Esta lucha se manifiesta cuando el asentamiento evoluciona a la categoría *colonia*, que implica mejorar las condiciones

70 Layla López, entrevista vía Zoom realizada por Ana Paredes Marín, 6 de octubre de 2020.

71 Layla López, entrevista.

de habitabilidad; la figura básica para este fin es la de los comités de vecinos. Pero es importante destacar que alrededor de la gestión, se estructuran redes vinculadas a partidos políticos, personajes políticos o candidatos a algún puesto de representación política porque ellos median el acceso. Sobre este punto se terminará de construir la idea de los comités de vecinos como espacios híbridos.

En las entrevistas generadas, sobresalieron nombres de personas que facilitaron a los vecinos los servicios públicos. Coincidentemente, siempre fueron personas vinculadas a la Municipalidad de Guatemala, funcionarios públicos, candidatos a puestos de elección popular o trabajadores municipales quienes sirvieron de intermediarios y favorecieron a los vecinos con información y salidas estratégicas para poder adquirir, principalmente, los caminos comunitarios, el agua y la energía eléctrica.

Detectar el detalle del control, manejo y los actores que constituyen o constituyeron la red clientelar no fue posible, pero durante las entrevistas sí se señalan a personas que juegan el rol de intermediario y los beneficiarios, quienes serían las personas que habitan los asentamientos. Además, se identificaron otras formas de la política informal, como las redes de favores particulares (llamadas «conectes») para adquirir los diferentes servicios, y también indicios del funcionamiento de intermediarios políticos locales. Para evidenciar lo anterior, se muestran fragmentos de las entrevistas realizadas:

Sobre los caminos comunitarios, agua y luz

Cuando se solicitó el camino, estaba el Partido de Avanzada Nacional (PAN), estaba la candidatura de Arzú para presidente y Berger para alcalde. Entonces don Alejandro Martínez, era amigo de mi esposo, él nos dijo cómo hacer solicitudes, él nos ayudó mucho (trabajador de la municipalidad). También don Selvin nos ayudó ¡Y cómo nos ayudó para que nos dieran material!

¿En qué año fue lo del agua?

Fue como a los dos años. Mire, nosotros hicimos la solicitud, siempre en la Municipalidad ¿verdad? con este señor Martínez que era amigo de mi esposo, él nos dijo cómo hacer.

Para obtener luz eléctrica nosotros íbamos a repartir volantes cuando Arzú y Berger estaba por entrar a la alcaldía y el otro a la presidencia. Se hizo una comisión para apoyar al PAN. Se hizo una asamblea allá abajo y nosotros lo apoyábamos, donde

quiera que nos decían allí íbamos, para que nos dieran ese apoyo y que pusieran las cosas que necesitábamos.⁷²

Lo importante a destacar en este fragmento es el contacto dentro de la Municipalidad de Guatemala (conecte) y la participación en la campaña electoral a cambio de los servicios públicos. En este, como en otros casos⁷³, para la población hubo un juego con el sistema que implicó promover un proceso electoral particular a cambio de un servicio no otorgado y, para el PAN, significó afianzar el voto y «fidelidad» de las comunidades, condicionando las obras públicas por participación en los mítines electorales para asegurar el triunfo municipal en 1995. Esto se considera una forma inmoral de gestión de lo público⁷⁴ y un mecanismo de política informal nombrado *votos por servicios*.

Tanto Oscar Berger como Álvaro Arzú fueron funcionarios públicos y candidatos a puestos de elección popular cuando esta acción se desarrolló. En este caso, se puede detectar instrumentalización política de pobladores con necesidades diversas y se considerara una expresión de la política informal, pues implicó un intercambio de bienes por apoyo político y mantuvo un vínculo de dependencia entre gobernantes y gobernados.

Se puede observar que hay un aprovechamiento de oportunidad política por parte de la población⁷⁵. Por este motivo, se argumenta que es en estas coyunturas cuando las fractalidades mejor se expresan o pueden llegar a ser observadas de forma obvia por los actores externos. En algunos casos, tanto política contenciosa como informal se mezclan como recurso de mediación en los momentos electorales, porque es cuando la población organizada bajo demandas concretas puede negociar y presionar para que los bienes o sean otorgados.

Servicios (luz), legalización de propiedades y mejoras a condiciones de vivienda

Hicimos la gestión con la luz, pero dijeron que no porque era un lugar de alto riesgo y éramos muy pocas familias. Entonces nos juntamos con los otros sectores, un diputado y Roberto González abogaron por nosotros para darnos luz.

72 Testimonio recopilado el 6 de octubre de 2018.

73 Paredes, «De crisálida a mariposa», 447-66.

74 Paredes, 447-66.

75 Tarrow, *El poder en movimiento*, 147-78; Álvarez, *Política a los márgenes*, 90-98.

También este señor Roberto González vino a hacer una pequeña asamblea que empezó como a las 17:00 y terminó como a las 19:00, vio que no teníamos luz ni teléfonos. Entonces por medio de él nos pusieron tres lámparas en la calle. Él no lo hizo con el fin de que lo apoyáramos, fue de su voluntad (de su bolsillo).

¿Y ustedes ya lograron formalizar sus propiedades?

Sí, ya hay unos terrenos legalizados, 7 u 8.

¿Y siempre con el Estado?

Eso fue Candy y Sofía. Lo que le dijeron a la gente fue que dieran papelería para legalizar y como ellas trabajan con Roberto Gonzales.

Quienes formaron el Cocode fueron trabajadoras de ellos, Candy y Sofía (trabajadoras de los concejales del partido Compromiso, Renovación y Orden, CREO). Fijese que nosotros trabajamos para que Roberto González fuera alcalde, porque si él ganaba Candy se iba a tirar para alcaldesa de zona 6 y es una persona que nos ha apoyado y vive en uno de los sectores de la colonia, pero como perdimos.

Se hicieron unas casitas, vino una organización no gubernamental porque ellos querían regalar casitas modelo, una de las primeras fue la mía. En ese tiempo fue Carlitos de León quien estaba formando su ONG y se le unió Fernando García⁷⁶, diputado de Líder (Libertad Democrática Renovada), entonces para ese tiempo mejoraron mi cobachita que ya se me caía. El dueño de la ONG daba el material, eran unas casitas prefabricadas y el diputado daba láminas.⁷⁷

En este testimonio, la política informal se identifica en la intermediación que generan personas vinculadas al gobierno municipal, pero del partido de oposición, específicamente a través de los concejales, y también la intervención directa de un diputado del Congreso de la República, quien regala material. El vínculo entre funcionarios, obras y población se hace por medio de personas que trabajan directamente para funcionarios públicos municipales y que viven en los anexos de la colonia San Juan de Dios. Dichas personas son las que facilitaron la gestión de los bienes con los tomadores de decisión y gracias a ello hay mejores condiciones de vida en las localidades.

Las relaciones de dependencia son claras, ambas personas han procurado esos elementos indispensables para el desempeño de la vida cotidiana. Esto lo hacen desde una red de apoyo hacia el partido político que determina la distribución de los bienes hacia grupos concretos de ciudadanos. Esto está

⁷⁶ Diputado del Congreso de la República de Guatemala. Distrito central (2018-2021).

⁷⁷ Testimonio recopilado el 9 de junio de 2020.

mediado por intereses guiados a la capitalización de votos, no bajo la regla de la universalidad y orientación pública ideal⁷⁸, ni bajo políticas públicas municipales que garanticen las mejoras para todos los sectores precarizados. En consecuencia, la garantía comunitaria depende de la liga con el partido, con el funcionario y con las personas mediadoras entre estas entidades.

La instrumentalización es el mecanismo utilizado para afianzar votos y, además, resolver los problemas a través de un contacto con algún grado de influencia. Esto es una práctica común en Guatemala y en Latinoamérica que no constituye ningún secreto, ya que está naturalizada e institucionalizada informalmente⁷⁹. Es el *conecte* con empleados municipales, dirigentes políticos, hasta funcionarios electos popularmente, el medio por el cual las mejoras individuales y colectivas suelen otorgarse a nivel local.

Lo importante a destacar es que este juego político no es ejercido de forma exclusiva por un funcionario público, pero las conexiones son básicas y en la narración se resalta el rol de Roberto González como candidato a presidir la alcaldía de la ciudad de Guatemala y líder de partido político, quién logró insertar concejales dentro de la administración municipal. A esto, debe agregarse su rol como expresidente del Instituto Nacional de Electrificación.

En la relación local, la entrevistada argumentó que el dinero para colocar la luz fue otorgado por el entonces candidato. A pesar de que ella considera que el dinero vino de su bolsa sin interés político, el papel del partido en la comunidad es visible y el apoyo brindado implica un beneficio electoral al político y/o el mantenimiento de la red de dependencia en el territorio.

Como se ha mencionado previamente, se puede detectar que dentro de los discursos morales que imbrican la política, lo informal es cuestionado por generar vínculos de dependencia y de intercambio de votos por favores específicos, en algunos casos hasta se criminaliza a los pobladores que la utilizan y no a los funcionarios que la promueven. Sin embargo, en estas narraciones se evidencia que es por medio de las redes políticas que los habitantes adquieren los servicios negados. Esto, porque no son tomados en cuenta dentro de la planificación municipal o bien, porque su condición

78 Ortiz de Rozas, «Personal, particular y político», 53-55.

79 Ortiz de Rozas, «Personal, particular y político», 60.

de irregularidad y riesgo limita la adquisición. Ambas condiciones resultan estructurantes de la precariedad porque limitan el acceso formal a obras planificadas por la municipalidad. Por lo tanto, utilizar normas informales está relacionado con el acceso a agua, luz, caminos y otros bienes y servicios esenciales en los asentamientos humanos precarios. Esta forma de mediación política se relaciona con el recurso de legitimidad y agilización de trámites que funcionarios pueden ejecutar, no únicamente a la pobreza o a que las instituciones sean inaccesibles⁸⁰.

La fractalidad se hace notar por estos márgenes no definidos, entre lo moralmente aceptado y lo aprobado normativamente; así como el uso o no de los canales oficiales y las reglas escritas para tramitar los bienes. La reproducción de legitimidad sobre la práctica informal implica que las mismas son regulares, conocidas y socialmente aceptadas. La naturalización del uso del *conecte* para resolver los problemas del barrio trasciende todos los ámbitos socioeconómicos, aun si no es aprobadas normativamente.

Sin embargo, sí existe un vínculo sustantivo entre pobreza estructural, centralidad del Estado, la poca legitimidad de los mecanismos formales y la cantidad de necesidades básicas insatisfechas para que la política informal se practique con mayor o menor medida⁸¹.

Es importante resaltar que la cotidianidad de la política informal también está vinculada a la dependencia partido-comunidad. Esta dinámica no solo provoca beneficios comunitarios, también favorece a los representantes de los puestos de poder y decisión dentro de la administración pública. El problema sustancial radica en la desigualdad del acceso al beneficio social y en el enquistamiento de relaciones de poder que construyen vicios administrativos y fomento a la burocratización. En el peor de los casos, prácticas informales penadas por la ley como la corrupción.

Si bien se resalta que la política contenciosa no fue utilizada para adquirir equipamientos comunitarios y acceso a servicios dentro de los hogares, el recurso de protesta se ha utilizado para exigir el cumplimiento de derechos otorgados por medio de programas sociales. Esto se observó en el contexto de la pandemia de covid-19, cuando se cortó el depósito mensual proveniente

80 Ortiz de Rozas, «Personal, particular y político», 53-77.

81 Ortiz de Rozas, 53-77.

del programa Tarjeta de Alimentos. Durante la protesta se reclamó que durante los meses en los que se aplicaron las limitaciones más severas a la locomoción, no se depositó el beneficio a madres solteras y ancianos⁸². La mayoría de las participantes fueron mujeres de asentamientos de las zonas 6, 7 y 18 de la ciudad capital, así también la representación desde los CUB y los Cocode, liderados por mujeres. En esta, participaron habitantes de los anexos de la colonia San Juan de Dios.

La hibridez se practica dependiendo de las necesidades de las comunidades y es importante resaltar que los comités no dependen únicamente de las políticas informales, también juegan entre la cancha de lo formal y lo contencioso. Por eso son fractales, híbridos y estratégicamente se mueven de acuerdo a sus conveniencias. Acá, hay una decisión racional y racionalizada desde los liderazgos hacia las necesidades comunitarias y familiares. La apropiación de estas prácticas es un recurso constante y trasciende épocas, es un legado de los autoritarismos, las transiciones y consolidación del régimen político.

La alianza con los partidos políticos depende del enlace comunitario. En los casos descritos, adscritos al PAN y CREO, partidos que en las últimas dos décadas han disputado la representación del gobierno municipal de Guatemala. Para profundizar sobre las redes y determinar la existencia de clientelismo, más allá del conecte, votos/apoyo electoral por servicios o el favor de políticos, se requiere de vínculos de confianza estrechos, algo que no se logró garantizar en esta investigación.

Finalmente, la política informal se constituye en un arma de los pobladores de AP y genera relaciones políticas que deben profundizarse para encontrar mejores explicaciones sobre el actual funcionamiento de redes de intermediación política. Profundizar en el fenómeno es necesario para construir herramientas que permitan que la igualdad sea el parámetro para acceso a bienes, servicios y mejoras en los AP del municipio de Guatemala, así como del resto de territorios donde este fenómeno se presenta.

82 Orozco, «Brenda Ramos líder comunitaria» *La Hora*, 24 de septiembre de 2020, video.

Conclusiones

Tanto los terremotos de 1917 como de 1976 agudizaron la crisis de vivienda a nivel nacional y la ocupación informal fue la principal estrategia para garantizar este derecho. Este tipo de acciones tiende a criminalizarse y judicializarse sin que se solucionen las causas estructurales: la falta de aplicación de políticas públicas que aseguren vivienda digna a la población y de acción pública para reducir la pobreza y precarización laboral como constante de vida de sus habitantes. A pesar de que esto es continuo, existieron algunos momentos cuando los gobiernos avalaron esta acción disruptiva; es gracias a esa apertura de oportunidades políticas que hoy miles de familias cuentan con vivienda propia.

Si bien a finales del siglo pasado se instituyeron los proyectos sociales más importantes de vivienda en Guatemala, esto no se concretó en acción pública constante. Esto es grave y las consecuencias se visualizan en la cantidad de AP y de personas habitándolos, así como en la expansión del área metropolitana sin control ni ordenamiento territorial.

En estos grupos se conjugan diversas realidades como la informalidad de la propiedad, el hacinamiento, las deficientes condiciones de habitabilidad y, sobre todo, los diversos riesgos territoriales con pobreza. Si bien hoy en día muchas de las condiciones deficientes de vivienda y equipamientos comunitarios han sido superadas, otras persisten. La espacialidad híbrida presentada tiene que ver con la formación de los comités de vecinos instituidos en las normativas nacionales, y las prácticas y estrategias que se ejercen en el proceso de intermediación política para acceso a esos bienes y servicios públicos deficitarios. Lo híbrido y fractal tiene sentido y se manifiesta en el uso de la política informal y la contenciosa dentro de un espacio de representación formal y consolidado desde las normas nacionales y locales. Las espacialidades fractales son amorfas y como se evidencia, rebasan las normas formales del ejercicio político. Así, se proveen soluciones a los problemas cotidianos en los espacios precarizados. De esta cuenta, los comités pueden fluir de lo institucional a lo contencioso, por ejemplo, cuando sus demandas o relaciones vitales son vulneradas. O bien, un comité de barrio, en cualquiera de sus manifestaciones, puede funcionar apegado a su lógica institucional durante la campaña electoral, porque le conviene

generar alianzas que garanticen sus proyectos. Así mismo, pueden acoplarse a la política informal para asegurar bienes y servicios; se comprueba que la homogeneidad no define estos espacios políticos.

Es importante resaltar que lo híbrido nace desde el proceso de ocupación y apropiación del territorio, desde la forma organizada o semi organizada *para la toma de tierra* estatal que implicó formas de acción colectiva elusivas. Tanto en la colonia San Juan de Dios y sus anexos, organizarse en comités permitió a los pobladores agenciarse de un lugar para vivir y desarrollar su vida cotidiana. Así también, apropiarse de los espacios institucionales que se abrieron después del terremoto o bien, los Cocode o CUB les ha permitido gestionar los servicios públicos y otros beneficios sociales vinculados a programas sociales (política formal). En esta línea, se puede concluir que la política informal fue útil para que las comunidades que ocuparon terrenos de forma irregular pudieran acceder a servicios esenciales y mejorar sus condiciones de habitabilidad. Se puede establecer que el ejercicio político de las normas no escritas es parte de la cultura política y suele ser sustancial en condiciones de irregularidad de la propiedad, riesgo a desastres y pobreza.

Este trabajo se limita a recoger algunas piezas del rompecabezas y a pesar de la limitación, se evidencia que el *favor político*, el *conecte* y el intercambio de *votos por servicios* se ejercieron en los casos reseñados. Resulta trascendental reconocer que el uso de las normas no escritas es parte de la construcción de los regímenes políticos latinoamericanos y, más allá de recriminarse, debe abordarse con más frecuencia para que las intermediaciones políticas, en lugar de favorecer a sectores específicos, construyan políticas y proyectos de Estado que rompan las desigualdades. Este cambio relacional puede aportar a cimentar relaciones democráticas horizontales, algo que no priva con el ejercicio de la política informal.

Bibliografía

Acuerdo 05-01-2001, Reglamento de ordenamiento territorial para la organización y participación comunitaria. Municipalidad de Guatemala, 2001.

Álvarez, María José. *Política a los márgenes: Asentamientos irregulares en Montevideo*. Colombia: Ediciones Unides, 2019. <http://dx.doi.org/10.30778/2019.16>

- Asociación Centroamericana para la Vivienda (Acenvi) y Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. *Actualización del déficit habitacional 2018* (Capítulo Guatemala), 2020. <https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:US:6df5c581-3e84-49ec-95de-a5e715af5d34>
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asies). «Asentamientos precarios en la ciudad de Guatemala». Momento 18, núm. 5 (2003). http://asies.org.gt/pdf/momento_5-2003.pdf
- Auyero, Javier, Pablo Lapegna y Fernanda Page. «Clientelismo político y una acción colectiva contenciosa: una relación discursiva». *Studia Política* núm. 14 (2008): 7-40. <https://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/SP/article/view/455/480>
- Bermudez, Emigdia, Dayanis Moreno, Mildred García. «Tipos de asentamientos humanos». Instituto de Planificación Física, Cuba. (s. f.). <https://www.scribd.com/document/510345805/Tipos-de-asentamientos>
- Castañeda, Diana. *¿Cuántos votos quieres? Trabajo político y movilización electoral en Cuajimalpa, Ciudad de México*. México: Instituto Electoral del Estado de México, Centro de Formación y Documentación Electoral, 2018. <https://publicaciones.ieem.org.mx/index.php/publicacionesieem/catalog/view/21/15/86-1>
- Cadena-Roa, Jorge y Javier Hernández, «Oaxaca: Clientelismo, protestas y elecciones». En *Redes y Jerarquía Participación, representación y conflicto local en América Latina*, coordinado por Zerenberg y Muñoz. México: Flacso, 2013. https://www.researchgate.net/publication/301546232_Oaxaca_clientelismo_protesta_y_elecciones
- Decreto 11-2002, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, aprobado el 11 de abril de 2002 por el Congreso de la República de Guatemala. <https://www.contraloria.gob.gt/wp-content/uploads/2018/02/17-LEY-DE-CONSEJOS-DE-DESARROLLO-URBANO-Y-RURAL.pdf>
- Dirección de Desarrollo Social, Municipalidad de Guatemala. *Informe REF.DDS-RA-97-2019*. Guatemala: Municipalidad de Guatemala, 2019.
- Fundasal. *Déficit habitacional, concepto del déficit habitacional*. El Salvador: Fundasal, 2015. https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Housing/Homelessness/CSOs/27102015-FUNDASAL-El_Salvador_Annex_1.docx
- Instituto de Investigación y Proyección sobre Dinámicas Globales y Territoriales (IDGT). «Recuperando la historia de la colonia San Juan de Dios». Video de YouTube, 22:27. Publicado el 26 de noviembre de 2019. https://youtu.be/_MSuoYWjAeU
- Instituto Nacional de Estadística (INE). *Encuesta nacional de condiciones de vida 2014 Principales resultados*. Guatemala: INE, 2015. <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2015/12/11/vjnvdb4izwoj0ztuivpicaaxet8lzqz.pdf>
- _____. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Resultados del Censo 2018. Guatemala: INE, Unfpa, 2019. https://censo2018.ine.gob.gt/archivos/resultados_censo2018.pdf

- Lefebvre, Henri. *La Producción del Espacio*. España: Capitán Swing, 2013.
- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (Micivi), *Política para el Mejoramiento Integral de Barrios*. Guatemala: Micivi, 2017.
- Ministerio de la Defensa Nacional. «Historia Comandancia de la Fuerza Aérea Guatemalteca», Mindef, consultado el 20 de noviembre de 2020. https://www.mindef.mil.gt/Organizacion/3fuerzas_aire_mar_tierra/fuerza_aire/2comandancia_fuerzaaereag/2comandancia_fuerzaaereag_historia.html
- Morán, Amanda. *Segregación, vulnerabilidad y exclusión social en la ciudad de Guatemala. Una visión de los asentamientos precarios*. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2011.
- Núñez, Juan Carlos. *De la Ciudad al Barrio Redes y Tejidos Urbanos Guatemala, El Salvador y Nicaragua*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 1996.
- O'Donnell, Guillermo. *Modernización y autoritarismo*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1972.
- Ortiz de Rozas, Victoria. «Personal, particular y político: la producción del bien público en la práctica política cotidiana». *Revista de Sociología e política* 25, n.º 63 (2017): 53–77. <https://www.redalyc.org/journal/238/23852993003/>
- Paredes, Ana. «De crisálida a mariposa. Organización barrial en la ciudad de Guatemala y reivindicación por los espacios públicos». En *Desequilibrios. Instituto de Investigación y Proyección sobre Dinámicas Globales y Territoriales*, coordinado por Ursula Roldán. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 2020.
- Roberts, Bryan. *Organizando extraños: Familias pobres en la ciudad de Guatemala*. Guatemala: Flasco, 2011.
- Santas Misiones Parroquiales de la Iglesia San Antonio de Padua, *Nuestros Padres nos contaron*. Guatemala, 2018.
- Salas, Julián. «Habitabilidad básica y nuevos enfoques». Ponencia presentada en III Jornadas de arquitectura y cooperación, 4 noviembre 2014. https://oa.upm.es/50903/1/Hab_bas6.pdf
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán) y Banco Mundial. *Proyecto de Cartografía Metropolitana*. Guatemala: 2015.
- Soja, Edward. *Thirdspace Journeys to Los Angeles and Other Real-and- Imagined Places*. Massachusetts: Blackwell Publishers, 1996.
- _____. *Postmetrópolis, estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Madrid: Traficante de sueños, 2005.
- _____. *Tercer espacio: extendiendo el alcance de la imaginación geográfica*. Barcelona: Icaria, 2010.
- Tarrow, Sidney. *El poder en Movimiento Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial, 1997.

Tejera, Hector y Emanuel Rodríguez. «Disputas político electorales y comités ciudadanos. Hacia las elecciones del 2012 en la Ciudad de México». En *El deterioro de la democracia. Consideraciones sobre el régimen político, lo público y la ciudadanía en México*, coordinador por Víctor Espinoza y Alejandro Monsiváis, 319-346. México: El Colegio de la Frontera Norte, 2012. <https://app.luminpdf.com/es/viewer/667e1ff37bd13e143e795970>

TECHO-Guatemala. *Censo de Asentamientos Informales*. Guatemala, 2015.

Zea, Miguel Ángel. «Actualización del déficit habitacional al año 2014». *Boletín Economía de la construcción* 9, núm. 33 (abril 2015). Guatemala: Cámara Guatemalteca de la Construcción. https://issuu.com/construguate/docs/be_33_2015/28

Hemeroteca

Bin, Henry. «Ciudad sin agua: un suplicio diario en 50 mil hogares de la metrópoli». *Con Criterio*, 26 de febrero de 2020. <http://concriterio.gt/ciudad-sin-agua-un-suplicio-diario-en-50-mil-hogares-de-la-metropoli/>.

El Gráfico. «De cada 100 personas 35 viven en estado de pobreza crítica». 27 de junio de 1976.

_____. «Inmigraciones Masivas». 6 de mayo de 1976.

González, A. L. «Hacia una gestión de la basura más eficiente». *El Periódico*, 26 de mayo de 2019. Nota consultada antes del cierre del diario.

Orozco, José. «Brenda Ramos líder comunitaria y representante del grupo de personas que tenían beneficio de la tarjeta de alimentos...» *La Hora*, 24 de septiembre de 2020. Consultado en la página de Facebook del medio el 27 de septiembre de 2021. <https://www.facebook.com/watch/?v=2929204920648174>

Prensa Libre. «800 familias viven en Joyas de Senahú». 3 de febrero de 1979.

_____. «Amplia labor del Banco de la Vivienda con posterioridad al terremoto de 1976». 2 de abril de 1980.

_____. «Los fondos nacionales». 2 de abril 1977.

LA EQUIDAD COMO DIMENSIÓN DE CALIDAD EN LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE: ESTUDIO EXPLORATORIO DESDE TRES UNIVERSIDADES EN GUATEMALA

Walter E. López*

Resumen

El propósito de este artículo es analizar las características de los programas de formación inicial que favorecen una educación de calidad. Se estudiaron tres programas de formación inicial docente en sendas universidades de Guatemala, a partir de un estudio de caso exploratorio cualitativo que incluyó siete entrevistas a profundidad con coordinadores de estos programas. Para su elección, se siguió un muestreo teórico basado en la tipología ideal propuesta por Daniel Levy sobre las oleadas del surgimiento de las universidades en América Latina. Se concluye que ninguno de los tres programas cuenta con mecanismos de inclusividad ni mejora de los aprendizajes de los aspirantes. En el caso de las prácticas docentes, se evidenció la necesidad de seguir fortaleciendo la forma en que estas se organizan en el currículo, especialmente en la vinculación entre las instituciones de educación superior y las escuelas donde se lleva a cabo la práctica.

* Sociólogo y magíster en Educación por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Consultor independiente. Investigador asociado del proyecto Marcando la Ruta del Centro de Investigaciones Educativas de la Universidad del Valle de Guatemala.

Palabras clave: aprendizaje, calidad educativa, educación superior, prácticas docentes, programas de formación inicial

Equity as a quality dimension in initial teacher training: an exploratory study from three universities in Guatemala

Abstract

The purpose of this article is to analyze the characteristics of initial training programs that stimulate quality training. The initial training programs of three universities in Guatemala were studied based on an exploratory qualitative case study that included seven in-depth interviews with coordinators of these programs. For their selection, a theoretical sampling was followed based on the ideal typology proposed by Daniel Levy on the waves of the emergence of universities in Latin America. It is concluded that none of three programs has mechanisms for inclusiveness or improvement of the applicants' learning. In the case of practical professionals, the results show the need to continue strengthening the way in which they are organized in the curriculum, but especially in the link between higher education institutions and schools where the practice takes place.

Keywords: learning, educational quality, higher education, teaching practices, initial training programs

Introducción

Las reformas educativas que han tenido como objeto a los docentes han apostado por fortalecer y desarrollar procesos de formación que cumplan con las expectativas de calidad educativa para mejorar los niveles de aprendizaje. Los sistemas de educación de América Latina han apuntado hacia la terciarización de los programas de formación inicial, pues existe un consenso relativamente generalizado donde se concluye que la preparación del docente es uno de los factores más importantes y decisivos en la calidad de la educación, además de tener una importancia vital en el rendimiento académico de los estudiantes.

Sin embargo, existe evidencia que amplía la visión de estos hallazgos. Incluso algunos estudios evidencian que la relación directa entre los resultados de aprendizaje y la preparación docente no es directa, sino que está intermediada por otros factores¹. Lo que permite concluir que la profesionalización y terciarización en sí mismas, no se vinculan necesariamente con la mejora de la calidad educativa ni en la formación docente.

1 Blanco, *Los límites de la escuela*; Oreale, Unesco, «Informe de resultados del tercer estudio»; Burho, *La relación entre la formación*.

En el caso de Guatemala, hasta el año 2012 la formación de maestros se llevaba a cabo en diversas instituciones. Los docentes de preprimaria y primaria se preparaban en las escuelas normales y otros establecimientos privados de nivel medio. Ese año, sin embargo, la política educativa inició un proceso de terciarización que impulsó una reforma con profundos cambios en la formación de docente.

La reforma promovida por el gobierno de Guatemala, a través de la *Mesa Técnica de la Formación Inicial Docente* –integrada por distintos actores de la sociedad civil e instituciones públicas– sentó las bases de la política de profesionalización docente con el propósito de mejorar la calidad de la educación. Los principios rectores de la transformación de la formación docente se plasmaron en la *Estrategia para una Educación de Calidad para la Niñez y Juventud Guatemalteca*². El cambio central consistió en trasladar la formación inicial de maestros de primaria y enseñanza media de las escuelas normales a las instituciones de educación superior. El Estado esperaba que este nuevo *locus* formativo en el ámbito universitario fortaleciera las capacidades profesionales del magisterio y, con ello, mejorara la calidad de los futuros docentes.

Dado lo anterior, es conveniente realizar un análisis de las características que favorecen la calidad de los programas de formación inicial. Se proponen dos ejes centrales para analizar la calidad, el primero de ellos es la equidad, pues toma especial relevancia dadas los altos niveles de exclusión de la educación superior de los jóvenes guatemaltecos. Incluso, este cambio en el *locus* formativo tuvo repercusiones en las oportunidades de acceso a los programas de formación inicial docente de los sectores más pobres de la población³. El segundo tiene que ver con las prácticas profesionales del estudiantado de estas carreras, tema vital y recurrente en la literatura especializada sobre formación inicial. En ese orden de ideas, este artículo tiene como propósito analizar las características de los programas de formación inicial docente que favorecen una formación de calidad de los futuros docentes.

Se parte del reconocimiento de que la calidad educativa constituye una noción compleja y multidimensional que involucra diversos momentos del proceso educativo. No obstante, en este trabajo se adopta un enfoque

2 Unesco, IIPE, *Revisión de las políticas públicas*.

3 Unesco, IIPE, *Revisión de las políticas públicas*, 136.

analítico acotado y centrado en dos dimensiones de las muchas posibles. Estas son la equidad y las prácticas. Ambas se consideran sustantivas para comprender los factores que favorecen o limitan una formación docente de calidad, aunque no son la únicas.

1. La equidad como dimensión de calidad

En Guatemala, la oferta de nivel superior se compone de quince universidades de las cuales catorce son privadas y una es pública. Actualmente existen 96 programas de formación inicial docente a nivel superior que habilitan para la docencia en nivel primario y de enseñanza media. De las quince universidades existentes, catorce ofrecen estos programas con una variedad de modalidades presenciales, fin de semana y semipresenciales, sin ninguna clase de regulación por parte del Estado. Los programas de formación docente no cuentan con mecanismos de selectividad rigurosos en el ingreso excepto en la universidad pública, lo que supone un desafío para la calidad de los programas.

Ahora bien, existen al menos dos acepciones desde las que se puede construir el concepto de calidad educativa: desde los procesos y desde los resultados⁴. Hablar de calidad de la educación desde los resultados significa analizar ciertos indicadores referidos al desempeño en pruebas estandarizadas o logro de aprendizajes que permiten identificar y medir los aprendizajes conseguidos. En cambio, cuando se observa desde los procesos, la calidad adquiere connotaciones distintas que tienen que ver más con los mecanismos que vinculan el accionar de una institución educativa para lograr aprendizajes en los estudiantes.

De esta manera, la calidad está pensada desde las acciones concretas que debe implementar el programa de formación docente para disminuir las desventajas educativas y situar a los estudiantes en un mínimo común de aprendizajes. Por lo que la noción de calidad educativa tiene un componente de justicia social en el que igualdad social y distribución de oportunidades tiene un papel preponderante⁵.

4 Blanco, *Los límites de la escuela*.

5 Dubet, *La escuela de las oportunidades*.

En ese sentido, la equidad constituye un criterio decisivo para valorar la calidad educativa sin que ambos elementos se reduzcan entre sí. La literatura especializada señala que la calidad educativa y la equidad son nociones diferenciadas pero relacionadas entre sí. Una educación de calidad no se puede alcanzar si no contempla condiciones equitativas.

La noción del binomio entre calidad y equidad no es nueva. Las instituciones que apuntan hacia la calidad educativa tienen la responsabilidad de diseñar y ejecutar estrategias inclusivas para asegurar los aprendizajes de una población estudiantil diversa y con diferentes necesidades, que provienen de distintos contextos y con trayectorias educativas diferenciadas. Existen diferentes ejemplos en la literatura sobre cómo las instituciones educativas implementan diversas acciones afirmativas y discriminación positiva para atender las necesidades específicas de sus estudiantes⁶.

Desarrollar estrategias inclusivas no es fácil y requiere de recursos, personal y acciones que le den forma. Sin embargo, al atender a la equidad en los programas de formación docente, se garantiza, el menos, la igualdad distributiva de oportunidades que, según Dubet⁷ democratiza las oportunidades de acceder a una educación que controla y razona los recursos educativos, es decir, otorga oportunidades de acceso a diversos grupos históricamente marginados. En ese sentido, la equidad, vista como calidad, le otorga una dimensión social amplia, pues pone sobre la mesa las desigualdades imperantes en la estructura social en la que se distribuyen de manera desigual, tanto recursos económicos como culturales.

La educación de calidad con enfoque de equidad busca la justicia y la distribución social de oportunidades educativas en la estructura social. Este acercamiento conceptual cuestiona el papel de la meritocracia como único valor para acceder a espacios educativos. El principio meritocrático asume que todos parten de la misma posición, pero se sabe que esto no es así. Existen desigualdades iniciales distribuidas de forma inequitativa en los estratos sociales, si bien estos no son estructuralmente determinantes, si condicionan las trayectorias educativas de las personas que van sumando

6 Chiroleu, «La inclusión en la educación superior», 1-15; Gómez y Celis, «Crédito educativo, acciones afirmativas», 106-17; Cifuentes, Munciaga, y Mella, «Más tiempo para aprender», 1-15; Gómez y García, «Hacia una educación superior», 300-319; Jarpa, «Pedagogía diferenciada en educación superior», 9-31; de la Cruz, «Educación inclusiva en el nivel».

7 Dubet, *La escuela de las oportunidades*.

inequidad a la inequidad. Por ejemplo, algunos de los elementos que explican los malos resultados académicos es la falta de acceso a la educación y estimulación temprana, la mala alimentación, el capital cultural de los estudiantes, su trayectoria académica, las condiciones en las que vive la familia y la escolaridad de los padres, y más específicamente el de la madre⁸.

Ahora bien, poniendo en perspectiva el tema de las desigualdades de origen y su consecuente acumulación de desventajas en los trayectos educativos entre niveles, se puede establecer la relación entre esto y uno de los dilemas centrales de la formación inicial que señala Valliant⁹: los candidatos a la formación inicial. Según esta autora, en América Latina la docencia no atrae a los mejores candidatos. Esto se debe a múltiples razones, como la baja rentabilidad de la profesión docente debido a las condiciones de precariedad laboral, la baja remuneración y el poco prestigio social¹⁰. De la misma manera, muchos aspirantes a la formación inicial eligen esta carrera debido a la relativa facilidad de ingresar en los programas. Por lo tanto, los procesos de gestión, así como los mecanismos de selección y programas de compensación de rezago de aprendizajes, son de decisiva importancia para equilibrar las desigualdades de origen y mejorar las experiencias de aprendizaje de las personas que cursan los programas de formación inicial.

2. Perspectivas de la formación inicial en América Latina

El marco desde el cual las universidades deben operar los procesos que favorezcan una educación de calidad deben encontrar su fundamento en las políticas educativas con un fuerte componente inclusivo. Las tendencias de políticas de formación inicial han sido muy bien identificadas por Calvo¹¹, entre ellas destacan el locus formativo, la centralidad de las prácticas y los nuevos contenidos curriculares. En este apartado se abordan las dos primeras.

El lugar de la formación: algunas dificultades para alcanzar la calidad

Relacionado con el *locus* formativo, Calvo¹² señala que, aunque existe un consenso en América Latina y el Caribe sobre elevar a nivel terciario los programas de formación inicial, este no está libre de señalamientos y críticas.

8 De Hoyos, «Equal opportunities to enhance growth»; Blanco, *Los límites de la escuela*.

9 Vaillant, «Formación inicial del profesorado», 185-206.

10 Herrera y López, «La formación de los docentes», 57-81; Oreale, Unesco, «Antecedentes y criterios para la elaboración».

11 Calvo, «Políticas del sector docente».

12 Calvo, «Políticas del sector docente».

Aunque el traspaso de la formación hacia el nivel universitario ha sido positivo, este no ha tenido el efecto que todo el mundo esperaba. Según Marcelo y Vaillant¹³ este ejercicio ha abierto una brecha entre las instituciones de educación superior y las escuelas.

Entonces ¿qué es lo ideal?, según lo plantean Marcelo y Vaillant¹⁴, no se trata de si los programas están en un nivel terciario o no; de hecho, estos autores insisten que, aunque no deja de ser positivo y representa algunas ventajas, existen algunas consecuencias no deseadas del traspaso de la formación inicial al nivel terciario. Entre ellas se encuentra la desvinculación entre «el conocimiento proposicional y el conocimiento práctico, entre la racionalidad técnica y la epistemología de la práctica, se ha acentuado claramente como consecuencia de ese intento de dotar a la formación inicial docente de un carácter superior y universitario»¹⁵. Dicho esto, el traslado del *locus* formativo no garantiza la elevación de la calidad de la formación como algunos esperaban.

En el mismo orden de ideas Gil¹⁶ puntualiza que, a pesar de que los gobiernos latinoamericanos han hecho grandes esfuerzos por implementar políticas de terciarización de la formación inicial, estos han tenido resultados disímiles. Si bien han fortalecido la parte académica, también ha provocado una desvinculación con la práctica, es decir, con lo que debe suceder en las escuelas. Las acciones que se supone debían fortalecer el conjunto de habilidades y capacidades de los futuros docentes para mejorar su formación resultaron en un divorcio entre subsistemas abriendo una brecha entre la preparación que recibe el estudiantado de la formación inicial y las necesidades reales de la escuela. Pero eso no es todo, el autor concluye que, además de este divorcio entre teoría y práctica, existe una «descontextualización de la formación de las condiciones sociales y culturales que influyen en el trabajo del profesorado en los centros, dejando de lado o minimizando la influencia de los aspectos ambientales, culturales y axiológicos y organizativos»¹⁷. De esa cuenta, surge la necesidad de incluir procesos administrativos y académicos para compensar estos efectos.

13 Marcelo y Vaillant, *Hacia una formación disruptiva*.

14 Marcelo y Vaillant, *Hacia una formación disruptiva*.

15 Marcelo y Vaillant, *Hacia una formación disruptiva*, 36.

16 Gil, «Formación docente inicial», 515-32.

17 Gil, «Formación docente inicial», 521.

Un último elemento importante para el análisis sobre el *locus* formativo es la relativa o completa autonomía de las instituciones de nivel terciario para desarrollar los programas de formación inicial a veces sin ninguna regulación estatal, como el caso de Guatemala. Valliant¹⁸ asegura que la proliferación de la oferta podría ser una amenaza a la calidad de los programas debido a la aparición de instituciones sin la idoneidad para preparar a los futuros docentes. Por otro lado, algunas instituciones de educación superior presentan carencias de infraestructura, instalaciones, bibliotecas, vínculos institucionales, cuerpos académicos y docentes, formadores de profesores, incluso, los tipos de modalidad que también representan un tema de análisis sobre la calidad y pertinencia de estos programas

La práctica formativa

El otro elemento constitutivo de la calidad radica en las prácticas docentes. Se puede definir la práctica como todas las actividades que realiza un estudiante de formación inicial docente en las escuelas como parte de su proceso de formación, que le brindan la oportunidad de desplegar y poner en acción una serie de valores, hábitos, habilidades, conocimientos, competencias y procedimientos relacionados con la teoría y la práctica didáctica-pedagógica en contextos de aprendizaje reales dentro del sistema educativo para las cuales se está formando. Esta definición se construyó a partir de la propuesta de Rivero *et al.*¹⁹ y de un análisis del acuerdo gubernativo del Ministerio de Educación de Guatemala, 2940-2011²⁰.

En cuanto a la centralidad de la práctica, la literatura marca tendencias y experiencias exitosas con respecto a la forma en que se organiza. Entre ellas, están la inclusión de la práctica a través de todo el currículo, la preocupación por los criterios de elección de los lugares en los que se lleva a cabo y el incremento progresivo de carga horario²¹ y la vinculación institucional entre las instituciones de educación superior y escuelas, así como el perfil de los formadores²².

18 Vaillant, «Formación inicial del profesorado».

19 Rivero *et al.*, «Organización de la formación práctica», 12-48.

20 Acuerdo Gubernativo 2940-2011, «Emitir reglamento de evaluación».

21 Louzano y Miranda Moriconi, «Visión de la docencia», 30-53; Calvo, *Políticas del sector docente*.

22 Barber y Mourshed, «Cómo hicieron los sistemas educativos»; Darling-Hammond, «Constructing 21st-Century Teacher Education», 300-314; Montecinos, «Fortalecimiento del currículo», 585-614; Ortúzar *et al.*, «Aspectos de la formación inicial docente», 155-86; Rivero *et al.*, «Organización de la formación práctica».

La vinculación interinstitucional entre las instituciones formadoras y las escuelas es una tendencia importante en la literatura, la experiencia internacional revela que a mayor organización y participación se tienen mejores resultados²³. Esta vinculación va más allá de lo meramente administrativo, si se considera que las habilidades docentes y el desarrollo de saberes y conocimientos son una construcción social derivada de la práctica, el contexto escolar es la mejor oportunidad de aprendizaje. En ese sentido, la vinculación interinstitucional implica el trabajo conjunto en la formación de los estudiantes mediante la coherencia y continuidad del currículo de formación y la realidad cotidiana de la escuela. En otras palabras, las prácticas deben estar orientadas en función de las necesidades de la escuela de destino de manera que exista una contextualización de la profesión²⁴.

Esta vinculación precisa que las instituciones que reciben practicantes coordinen y realicen actividades de seguimiento, evaluación, tutoría y retroalimentación con profesores experimentados que funcionen como una extensión de la universidad, en palabras de Barber y Mourshed, trasladar la Formación Inicial Docente (FID) a las aulas²⁵. Este involucramiento de las escuelas en la formación podría, no solo contextualizar mejor las necesidades de la escuela, sino mejorar la instructoría y la formación de los principiantes de manera que desarrollen experiencias pedagógicas enriquecedoras. Existe un consenso internacional sobre la importancia e influencia de la formación práctica que tiene la asociación virtuosa entre universidades y las escuelas²⁶.

Añadido a la vinculación entre las instituciones, es vital que exista la oportunidad de realizar las prácticas en diversos espacios educativos para que el estudiante en formación pueda tener experiencias en distintos contextos sociales. De esta manera, estaría en la capacidad de desplegar distintas herramientas pedagógicas según las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Pues el conocimiento está vinculado a la acción, es en ella que tiene lugar la comprensión y perfeccionamiento de la práctica profesional (Schön, 1991, citado en Mercado, 2002)²⁷. Asimismo, si se encuentra

23 Barber y Mourshed, «Cómo hicieron los sistemas educativos»; Darling-Hammond, «Constructing 21st-Century Teacher Education».

24 Darling-Hammond, «Constructing 21st-Century Teacher Education».

25 Barber y Mourshed, «Cómo hicieron los sistemas educativos».

26 Montecinos, «Fortalecimiento del currículo».

27 Mercado, *Los saberes docentes como construcción social*.

situada en ambientes de aprendizaje reales y diversos, va adquiriendo su perfeccionamiento y, en medida que el estudiante se somete a diferentes contextos, va adquiriendo diversas experiencias que le permiten integrar muchas más herramientas.

Esto supone establecer criterios de elección de los establecimientos precisos para brindar experiencias prácticas diversas. Pues una de las debilidades de los futuros docentes es implementar pedagogías de la inclusión como lo hacen ver Herrera y López²⁸. Esto a pesar de la presencia sistemática de temas de inclusión y diversidad en los currículos de la región, aunque con diferencias en la manera en que cada institución entienda la diversidad y los grupos a los que se refiere²⁹.

3. Metodología

La investigación sigue un enfoque cualitativo, específicamente un diseño de estudio de caso de carácter exploratorio y se llevó a cabo en el contexto de la pandemia provocada por el covid-19³⁰. Razón por la cual, todas las entrevistas se realizaron de manera virtual.

El diseño de estudio de caso cualitativo cuyo propósito principal es describir y analizar un caso y, según Merriam (2009)³¹ se distingue por ser heurístico y descriptivo, se enfoca en un fenómeno que, mediante su análisis, ofrece nuevos descubrimientos y significados. En ese sentido, busca comprender un fenómeno delimitado (el caso) y aportar nuevos elementos de análisis.

El carácter exploratorio de este trabajo le impuso algunas limitaciones como las restricciones de movilidad debido al covid-19, la poca disponibilidad de informantes en este contexto y la escasa disponibilidad de materiales institucionales. En consecuencia, el diseño priorizó la profundización analítica, con lo que se privilegió la riqueza interpretativa de los datos disponibles frente a una amplitud de actores involucrados en los programas de formación docente priorizados. De manera que, por tratarse de un estudio con tres casos

28 Herrera y López, *La formación de los docentes*.

29 Orealc-Unesco, «Antecedentes y criterios para la elaboración».

30 Al realizar la investigación, seguían vigentes las restricciones a la movilidad impuestas por el covid-19 en el 2021.

31 Valenzuela y Flores, *Fundamentos de investigación educativa*.

de alcance exploratorio, los hallazgos deben interpretarse con precaución, ya que no describen de manera exhaustiva los programas analizados, pero aportan una comprensión básica sobre estas tres realidades analizadas.

La unidad de análisis lo representan los programas de formación inicial docente de tres instituciones de educación superior distintas. Dos de estos programas son de profesorado de educación media y uno de ellos es un profesorado de educación primaria intercultural. Es importante destacar que cada una de las instituciones superiores que se eligieron ofrecen distintos programas y, en el caso de una de ellas, por más de una unidad académica. Por lo tanto, la descripción de los programas y su análisis responde única y exclusivamente al programa en cuestión, no a los programas de toda la universidad, pues estos pueden variar, tanto en su composición, como en la forma en que trabajan.

Derivado de esta elección, se construyeron tres casos-universidades que, por razones de confidencialidad, se ha omitido el nombre y se les ha llamado de la siguiente manera: A) Universidad de la Asunción (UNA); B) Universidad Bella Vista (UBE) y c) Universidad Humanista (UNHU) que se puede ubicar como una universidad de absorción de demanda. Para la elección de las universidades se utilizó una tipología analítica derivada de la propuesta de cinco olas que desarrolló Daniel Levy³² en su trabajo sobre la educación superior en América Latina. En este trabajo se identifican la segunda ola que obedece al sistema público, la tercera ola que identifica las universidades privadas de origen religioso y la quinta que se relaciona con universidades privadas de absorción de demanda.

Para la construcción del caso se analizaron siete entrevistas a profundidad (tres directores de programa de formación inicial, uno por cada universidad; tres coordinadores de práctica y un profesor de práctica). Cabe mencionar que se solicitaron documentos sobre los procesos de admisión y los programas orientados a mejorar los aprendizajes de los aspirantes aceptados y los programas académicos de las prácticas. Sin embargo, solamente una de las universidades accedió a compartir documentos. Esta es una limitación importante de la investigación. A pesar de esto, se logró acceder a la malla curricular de los tres programas que están disponibles en sus páginas de Internet.

32 Levy, *La educación superior y el Estado*.

Para analizar los datos se utilizó una matriz de vaciado mediante un método inductivo de análisis mediante la construcción de códigos y categorías como lo sugieren Flores y Valenzuela³³. El marco analítico de la investigación, el análisis de documentos disponibles y las entrevistas a diferentes actores permitieron la triangulación de diferentes fuentes para dotar a los datos de credibilidad y verificar su consistencia.

Las categorías de análisis derivadas de la revisión conceptual relativas a la calidad como proceso se engloban en el eje conceptual «mecanismos inclusivos para mejorar el aprendizaje» que incluye: a) los mecanismos de selección, b) las estrategias de compensación de aprendizajes, y c) las políticas de acción afirmativa. En el caso de la práctica, las categorías de análisis son: a) la forma de organización de la práctica y b) el vínculo entre las Instituciones de Educación Superior (IES) y los establecimientos de destino que incluye los criterios de selección de estos y el seguimiento que se hace de los estudiantes.

4. Resultados

Mecanismos inclusivos y programas para mejorar aprendizajes: mecanismos de selección, compensación de aprendizajes y políticas de acción afirmativas.

Universidad de la Asunción (UNA)

El mecanismo de ingreso al programa FID tiene un proceso de selección bien definido que consta de tres exámenes, uno sobre liderazgo, otro sobre matemática y el tercero es de lenguaje, como se observa en los siguientes testimonios de las entrevistas:

Para entrar a la universidad deben hacer tres exámenes, uno es lenguaje, que tienen que ganar; obligatorio. [...] El de matemáticas no es obligatorio que lo ganen, pero sí es importante conocer cómo vienen preparados en esa formación de matemáticas. Para nosotros es prioritario, esto como una medida de diagnóstico. El de lenguaje sí es un filtro, es obligatorio que lo gane [...]. Y el tercer examen es de conocimiento específico que es sobre liderazgo. Este es importante que lo ganen, pero es difícil que lo pierdan. (EI 1)

33 Levy, *La educación superior y el Estado*.

Lenguaje tienen que ganar, obligatorio. Y le digo algo, por ejemplo, del 100 % de estudiantes [que hacen el examen de lenguaje] el 90 % lo ganan y el 10 % se queda. Para ese 10 % tenemos otra fecha y se les da esa oportunidad esperando que salga y sale el 9 % beneficiado de esa oportunidad. En matemática es al revés, del 100 % [de los que hacen en el examen], el 95 % lo pierde y el 5 % lo gana. Entonces nos indica que sí vienen mal en matemática, lo que nos muestra que debemos fortalecerlo en facultad para que ellos llenen el perfil y den una matemática de calidad. (EI 1)

Se preguntó a los dos informantes de la UNA sobre la existencia de programas diseñados para dar acompañamiento a los estudiantes que presentan malos resultados en las pruebas, tanto de matemáticas, como para los que tienen la segunda oportunidad de realizar el examen de lenguaje. La respuesta fue que no existen, como tampoco existen políticas de acción afirmativa. Cabe señalar que esta carrera está subsidiada por el Estado, por lo tanto, todos los estudiantes que logran entrar tienen asegurada su colegiatura.

Universidad Bella Vista (UBE)

En el caso del profesorado de enseñanza media en matemáticas y física de esta Universidad, no se realiza ningún examen de admisión y/o selección. Los requisitos son de otro tipo como indica la siguiente cita:

Los programas de Campus Central sí hacen evaluación de admisión que sería, en este caso, para el programa de formación inicial y preprimaria. La persona que no tiene un nivel satisfactorio se le invita a hacer cursos propedéuticos si desea ingresar a la universidad, los cuales pueden llevar a cabo en los meses de octubre a noviembre para luego entrar a la universidad en enero. En el caso de campus y sedes no existen evaluaciones de admisión, digamos el acceso es libre, ahí es que tengas la disposición y la plata [dinero] para ingresar. (EI 3)

Al preguntar sobre las razones por las que no se realizan exámenes de admisión, se respondió lo siguiente:

Yo diría que es porque en centro de orientación universitaria no tiene capacidad en personal para cubrir esa demanda, hemos hecho a nivel de facultad unas pruebas diagnósticas, que no son de admisión porque ya tienes al estudiante en el aula, para evaluar cómo viene. Entonces, diría que es una prueba diagnóstica, no se la hace antes de que se inscriba. La no existencia de pruebas de admisión en campus y sedes es porque el centro de orientación universitaria, que maneja el proceso de admisión, no tiene la capacidad de infraestructura y de personal. (EI 3)

El ingreso es abierto, lo que lo hace de fácil acceso, siempre y cuando se cuente con ingresos suficientes para pagar las colegiaturas. En este programa tampoco existen ni políticas de acción afirmativa, ni procesos que implementen acciones de compensación de aprendizajes. El programa cuenta con un sistema de becas, sin embargo, están limitadas y se otorgan no en función de términos académicos o mediante acciones afirmativas, sino por orden de inscripción como se indica en la cita:

Ahí sí, el requisito sería que te inscribieras con tiempo, porque el sistema de becas funciona en cuanto se termina el techo que teníamos para este año pues ya no hay becas. Yo te lo diría, un ejemplo, digamos, este año para Quiché tenemos 100 000 quetzales disponibles para becar estudiantes. Sí se te favorece (con beca), pero tienes que llegar primero. (EI 3)

Universidad humanista (UNHU)

El proceso de admisión al programa marca como requisito una prueba de aptitudes que se vincula a características interpersonales y esta solo se realiza en la sede central ubicada en la ciudad de Guatemala. En las sedes departamentales, fuera de la ciudad capital, no se realizan ningún tipo de pruebas como lo narra la informante 6:

La universidad realiza pruebas de aptitudes, y las realizamos para los estudiantes que ingresan en Campus Central, en las sedes no se realiza la evaluación de aptitudes. (EI 6)

En términos académicos, el ingreso a este programa es de fácil acceso, el único requisito en la sede central es aprobar el examen de aptitudes medidas a partir de exámenes psicométricos. Al igual que el programa de la UBE, se puede acceder toda vez que se cuente con el recurso económico que cubra el costo del programa. Aunque se cuenta con un sistema de becas al pertenecer al programa FID como lo muestra el extracto de entrevista:

Dentro de la UNHU somos la única unidad académica que ofrece un sistema de becas por *de fault* por ser tema magisterial, mientras que en otras áreas académicas, en el área de licenciatura, está rondando en los Q2100 (270 USD) de matrículas y Q2400 (310 USD) de cuota mensual. Nosotros estamos con porcentajes de becas, y en estos programas el estudiante paga una matrícula de Q 648 (83 USD) semestral y una cuota mensual de Q750 (97 USD). Eso es parejo para todos los programas FID. (EI 6)

Estos costos son de plan diario, existe una pequeña variación en los planes del fin de semana, que son relativamente más baratos. Añadido a esto, existe otro tipo de beca para estudiantes que trabajan en institutos educativos por cooperativa, una modalidad de educación financiada por el Estado con la participación de padres y madres de familia, municipalidades y sector privado.

La Universidad hizo una alianza con la Asociación Nacional de Institutos por Cooperativa, que funciona a nivel nacional. Característica de este programa es que los estudiantes de PEM son profesores activos de los institutos por cooperativa, entonces tienen una beca especial a la beca normal que la facultad otorga. Este grupo de estudiantes que están bajo la modalidad de institutos por cooperativa reciben una beca adicional para que el estudiante pague hoy, después de 14 años de estar funcionado este programa, creo que pagan 225 (29 USD). Pero inicialmente pagaban 100 quetzales mensuales. (EI 6)

Los estudiantes que pertenecen a establecimientos educativos por cooperativa³⁴ tienen la oportunidad de acceder a una educación terciaria debido a esta oportunidad y alianza entre la universidad y este tipo de establecimientos. En este programa tampoco se identificó ningún programa intencionado que compense el bajo nivel de formación del bachillerato o del programa de procedencia ni políticas de acción afirmativa.

5. Calidad de las prácticas

La organización de la formación práctica

Los resultados muestran que los tres programas tienen presencia de cursos prácticos, aunque con diferencias. Cabe señalar que cada una de las unidades académicas tiene la misma organización en cuanto a las etapas que componen la práctica, pues así lo determina el Acuerdo Ministerial 2940-2011 que regula las prácticas y las divide en cuatro etapas: a) observación; b) estudio de caso, c) auxiliatura, y d) docencia. No obstante esta regulación, existen importantes diferencias en los programas. Estas son: el semestre en el cual inician las prácticas, la cantidad de cursos y horas totales de práctica, así como el tipo de actividades que realizan (ver tabla 1).

34 Los Institutos de Educación por Cooperativa son establecimientos que tiene participación de varios actores, tanto en su organización, como en su mantenimiento. Estos actores son: el Estado, las autoridades municipales, los padres de familia y el sector privado. Esta modalidad educativa fue diseñada para atender las necesidades de la población, especialmente en el área rural, a partir del 1995.

Tabla 1. Organización de las prácticas

Institución	Semestre en que inician las prácticas	Principales actividades	Total de cursos de práctica en la carrera	Horas totales de práctica
Universidad de Asunción	Primer semestre	Investigación del contexto de la escuela. Apoyo al docente en actividades de apoyo: evaluar, planificar y desarrollar contenido didáctico. Impartir clase frente a grupo.	6	No se obtuvo esta información por parte de los informantes.
Universidad Bella Vista	Quinto semestre	Identificar necesidades del centro. Asistencia al docente titular: dirigir una actividad u organizar un seminario. Planificación y dosificación de contenido, así como su evaluación. Facilita una unidad frente a grupo.	2	75 horas
Universidad Humanista	Sexto semestre	Observación al docente titular. Planificación conforme al Currículo Nacional Base. Apoyo al docente en actividades como revisión de cuadernos, dirigir alguna actividad, cubrirlos en una sesión. Facilita clase frente a grupo.	1	14 horas

Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas y análisis de documentos de las facultades que los facilitaron.

Los tres programas de las distintas universidades hicieron cambios curriculares a las recomendaciones del Ministerio de Educación en vías de mejorar la práctica para dotarla de mayor calidad. En la UNA el cambio implicó adoptar la práctica desde el inicio de la carrera, conforme se narra en una entrevista:

Pero cuando me di cuenta de que yo recibía a ese grupo con esas debilidades, pues obviamente era una debilidad, entonces se reforzó y de ahí de donde, ya con la coordinadora, tenemos que reforzar. Lo que rompió los paradigmas es que no es solo un semestre de práctica, sino que son los tres años de práctica desde que se inician ellos en la universidad. (EI 2)

En el caso de la UBE hicieron un cambio para tener más tiempo de organizar las prácticas:

Lo primero que se hizo fue reorganizar el curso de práctica. El curso de práctica estaba dentro del tercer año de profesorado en el segundo ciclo, entonces iniciaban el proceso en julio y lo debían terminar en noviembre. Sin embargo, el mes de septiembre es casi perdido por las fiestas patrias. Entonces se hacía muy pequeño el tiempo de aplicación en el aula. Entonces, ahora se comienza desde el primer ciclo (enero). Ahora el curso de didáctica empieza con la selección del centro, realizan el proceso de observación, inician el proceso de auxiliatura y en el interciclo (tiempo entre primer y segundo ciclo) les da oportunidad de concretar la propuesta. (EI 4)

En el caso de la UNHU, el cambio en la forma de organizar la práctica ha dado la oportunidad a los estudiantes de este programa de estar por primera vez frente a grupo en una escuela, pues antes se hacían dentro de la misma universidad frente a docentes y compañeros.

Este modelo de la práctica de docencia directa comenzó a partir del año pasado, porque anteriormente se hacía solo frente a un grupo de estudiantes y dar una clase modelo en la clase en la que tenía que estar la docente titular, que era yo que observaba todo el dinamismo de mediación pedagógica de estrategias didácticas de evaluación. Tenía que haber un docente de la especialidad del área, por ejemplo, si los estudiantes eran de matemática, había un docente colega o, de fuera para que él viera específicamente el área. Tenía que estar también un representante de la facultad, ya sea el director de programa, el decano o cualquier coordinador del área. (EI 7)

Antes del 2019 los estudiantes del curso debían realizar sus prácticas sin salir del aula de clases, todo lo realizaban en el mismo lugar donde recibían el curso:

Éramos una terna y ellos llevaban a sus alumnos ahí y daban la clase, el modelo y a través de una carpeta íbamos evaluando ciertos aspectos sobre cómo se desenvuelve el estudiante, el clima afectivo, el material didáctico, su vestimenta, todo en general y el siguiente sábado les tocaba hacer una defensa de clase sobre el porqué habían aplicado tal cosa, por qué vinculaban tal cosa con este tema, con la problemática del tema que habían seleccionado, era diferente. A partir del año pasado surgió que fueran a hacer docencia directa. El año pasado (2019) fue el primero de estar así, y en la vinculación con el centro de práctica cada uno buscó su centro de práctica; de hecho, tuvimos que hacer una adecuación con los jóvenes. (EI 7)

En este caso, la transformación ha implicado que el estudiante de este programa tenga la oportunidad de realizar sus prácticas frente a un grupo en una escuela. Sin embargo, debe concluir todo el proceso de observación, auxiliatura y práctica directa en un lapso de cuatro meses, de julio a octubre, pues en este programa, el curso de práctica solo dura un semestre.

El vínculo entre IES y establecimientos de prácticas

Los hallazgos revelan que los tres programas de formación dejan la responsabilidad completa al estudiante a la hora de elegir una escuela para las prácticas. Las IES se limitan a otorgar cartas y documentos que les respaldan como practicantes para que les faciliten el proceso de inserción a las escuelas, pero es responsabilidad del estudiante encontrar un centro de práctica que cumpla con algunos requisitos. Aunque existen criterios establecidos para la elección de los centros de práctica, el principal es que el establecimiento se encuentre accesible para el estudiante, pero existen otros que se especifican en la tabla 2.

Tabla 2. Proceso y criterio de selección de establecimientos de práctica de los programas FID

Universidad Asunción	Universidad Bella Vista	Universidad Humanista
Son los estudiantes lo que buscan el establecimiento para la práctica. Se hace así para que elijan un establecimiento cercano a sus hogares. Además, por cuestiones de seguridad. La universidad envía una carta con la solicitud de práctica. El estudiante debe apersonarse a la escuela y presentarse como practicante. Debe mostrar sus credenciales.	En el curso de didáctica empiezan con la selección del centro. Los estudiantes deben buscar el centro y son ellos quienes hacen la gestión. Luego de que se les aprueba el centro con las características que pide la universidad, llevan la carta para ponerse de acuerdo sobre fechas, temas a impartir y mostrar el cronograma de la práctica con sus fases. La práctica se aprueba por parte de la Universidad y la escuela, comienza el proceso de observación.	El estudiante identifica un centro educativo. La universidad le otorga los documentos que lo acreditan como practicante. La Universidad ofrece alternativas de escuelas para que los estudiantes hagan sus prácticas en jornada sabatina o nocturna, siempre y cuando las escuelas cumplan los parámetros que se establecen en la práctica.
Criterios de selección de establecimientos		
La escuela de práctica debe ser una primaria pública.	La escuela de práctica debe estar cerca de la casa del practicante.	La escuela debe ser de nivel básico y diversificado.
El grupo no debe tener menos de 15 estudiantes porque no se les permite trabajar con grupos reducidos.	Preferentemente no telesecundarias, se busca que hagan prácticas en institutos de nivel técnico.	No importa si es público, privado o por cooperativa.
	Se recomienda que trabajen fuera del casco urbano para tener más presencia en el ámbito rural.	A los estudiantes con necesidades educativas especiales (como algún impedimento físico para trasladarse) se les brinda la oportunidad de hacer sus prácticas de manera virtual y a distancia.

Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas.

Además de los criterios de selección de los establecimientos, aunque los docentes titulares que reciben en las escuelas a los practicantes los evalúan, todos los lineamientos de evaluación de la práctica y seguimiento a los estudiantes son definidos desde la universidad, sin tener una vinculación estrecha con los establecimientos en el diseño de dicha evaluación. Esto sucede en los tres programas analizados, por ejemplo, en el caso del programa de la Universidad de la Asunción, la informante indicó:

Ellos tienen una evaluación, una calificación sin la cual yo no les firmo su carta de aval de su aprobación, porque ahí es donde tiene esa hojita que la parte de atrás donde los evalúan. Hay unas observaciones en donde se le solicita que el director y el docente titular hagan observaciones y, de hecho, cuando nos hacen observaciones se las recalamos a los estudiantes. (...) Nosotros les facilitamos, ellos le van colocando una ponderación y en la parte de atrás las observaciones, entonces sí son como tres o cuatro instrumentos que tienen que llenarles a los estudiantes. (EI 2)

En el caso del programa de la UBE, la dinámica apunta en la misma dirección:

Los estudiantes necesitan ser evaluados también por el establecimiento y por el docente a su cargo. Entonces, todas esas evaluaciones las recibe el docente de práctica para darle seguimiento y darle retroalimentación. (EI 5)

Ante la pregunta expresa sobre si existe un trabajo en conjunto entre las IES y las escuelas en el proceso de diseño, planificación y elaboración de las actividades de la práctica, la respuesta fue negativa. Las universidades no participan en este proceso de implementación de la práctica, como lo narra la informante del programa de la UBE:

Fíjese que no, porque ese rol lo tiene que jugar el estudiante, o sea, es el estudiante que tiene que ir haciendo su proceso y es él el que tiene que ir, como negociando con el establecimiento y también defendiendo su proceso de investigación acción, ¿verdad? Sobre todo a eso tiene que responder todo lo que él vaya a proponer. Entonces el docente solo es como para estar seguro de que el estudiante está respondiendo al proceso, que está cumpliendo con las horas, pues de que está cumpliendo con el proceso que se le requiere. Pero en cuanto a qué hacer, no, porque es el estudiante el que defiende eso. (EI 4)

Por su parte, con respecto a la misma pregunta, la entrevistada del programa de la Universidad Humanista indicó que, desde su perspectiva, el trabajo entre el establecimiento y la universidad fue en conjunto; ella indicó que:

Desde mi perspectiva, el trabajo se hizo en conjunto. Los docentes titulares (en los establecimientos) brindan orientación referente a los temas o contenidos que deben

servir, les califican sus instrumentos, de acuerdo con el desempeño e informes de planificación presentados y a su desempeño en cuanto a la mediación pedagógica que realizan en las aulas. (EI 7)

6. Discusión

En lo que corresponde a la equidad, una de las características que pudieran favorecer la calidad es la oportunidad de acceso a becas que permita costear la matrícula en los tres programas con una notable diferencia entre la UNA y las otras dos universidades. En el caso de la primera, además de las colegiaturas, los estudiantes son exonerados de pagar, incluso, los costos del examen vocacional y la inscripción. En el caso de las privadas, las becas no son suficientes y los criterios no están orientados a políticas de acción afirmativa.

Con respecto a los mecanismos de acceso y oportunidades de mejorar aprendizajes, el análisis lleva a discutir dos elementos decisivos. El primero tiene que ver con la facilidad que implica entrar a los programas de formación inicial, se puede decir que son inclusivos, pero no necesariamente porque exista una política de acción afirmativa, sino por lo laxos y sencillos que son los mecanismos de ingreso. Es razonable postular que estos comprometen la calidad de la formación.

Asimismo, la proliferación de la oferta privada de los programas de formación podría provocar una segmentación en los programas FID, pues en un modelo de mercado como el que impera en Guatemala, los mejores programas y, por lo regular, más costosos, pueden atraer a los mejores candidatos y, una vez graduados, podrían buscar insertarse como docentes en el sector privado, lo que supone una segmentación que estratifica la disponibilidad de profesores.

Vale la pena hacer una acotación al tema de la selectividad y de los riesgos de regirse solo por este mecanismo sin una perspectiva de equidad y de políticas compensatorias. El caso de Chile, altamente regulado, pero basado en un modelo de mercado, brinda la otra cara, la de la selectividad sin la perspectiva de la equidad. Según Montecinos y Fernández,³⁵ la selectividad y los resultados en las pruebas de admisión son determinantes para la obtención de financiamiento de los programas y, por lo tanto, de su calidad. Pero, como las autoras lo señalan muy bien, este proceso se rige por un modelo de mercado con una perspectiva de rendición de cuentas. La ecuación es

35 Montecinos y Fernández, «The inequitable impact of privatization», 171-88.

sencilla, los programas con mejores indicadores reciben financiamiento, pero reproduce la desigualdad y amplía la brecha en cuanto a la disponibilidad de buenos profesores se refiere, pues como señala esta investigación, los nuevos docentes, egresados de estos programas de alta exigencia, se van al mismo tipo de escuela de la que egresaron, reproduciendo el ciclo de la desigualdad.

Sin embargo, es deseable poner atención a la laxitud en los mecanismos de ingreso que hacen permeable el ingreso de aspirantes con niveles formativos y trayectorias académicas con déficit de aprendizajes y proveerles de mejores oportunidades de aprendizaje mediante programas de nivelación. Sobre todo, porque este déficit es el resultado del sistema educativo incapaz de dotar a los estudiantes de las herramientas básicas para su desempeño.

En cuanto al tema de las prácticas, se observa que las tres instituciones han realizado cambios sustantivos en la forma de organizarlas, lo que posibilita identificar procesos que favorecen la calidad de sus programas. En los tres casos, estos cursos se han reorganizado en función de brindar a los estudiantes mejores oportunidades de aprendizaje en campo. No obstante, aunque las tres unidades académicas estudiadas siguen los lineamientos generales del Mineduc, las organizan de manera muy distinta. Se evidenció que, pese a que existe una estructura formal similar en las tres universidades, estas difieren en el semestre de inicio, el número de horas y en las actividades que realizan.

Destaca que solamente una de ellas implementa las prácticas desde el inicio de la carrera, tal y como marca la experiencia de buenas prácticas internacionales. Tras la revisión que hizo Calvo (2019)³⁶, señala que se debe incorporar la práctica docente de forma horizontal, de manera que atravesase todo el currículo de los programas de formación inicial sin esperar a llegar a los grados superiores para implementarla. Es conveniente que estas unidades académicas consideren la implementación de las prácticas de manera horizontal en todo el currículo como indica la evidencia, pues uno de los problemas relacionados con la brecha que existe entre teoría y práctica se debe a la forma en que se organizan las prácticas en las IES, y en particular, el tiempo que le dedican, el cual es vital en la formación docente³⁷.

36 Calvo, «Políticas del sector docente».

37 Vaillant, «Formación inicial del profesorado», Louzano y Moriconi, «Visión de la docencia y características»; Calvo, «Políticas del sector docente».

Como señala Darling-Hammond³⁸ existe un conjunto de características de programas FID que gradúan profesores bien preparados, entre ellas está lo que llama experiencias clínicas extendidas, que incluye al menos 30 semanas de práctica supervisada.

Respecto a la relación institucional entre las IES y los centros de práctica, los hallazgos indican que no existe un lazo institucional que permita la colaboración estrecha y programada entre las universidades y los centros, si bien existe cooperación, esta no está institucionalizada y se limita a actividades de revisión y aplicación de instrumentos de evaluación. Sin embargo, la colaboración debe ir más allá, como lo indica Montecinos³⁹. La colaboración entre IES y escuelas de práctica pasa por el diseño del currículo de prácticas, la interacción directa entre docentes de las IES y profesores de las escuelas, contar con instancias institucionalizadas que permitan el intercambio y trabajo en conjunto entre la triada docente universitario, profesor de escuela y practicante, así como la disponibilidad de espacios institucionalizados en el que se involucre personal de ambas instituciones con el fin de establecer proyectos educativos y prácticas pedagógicas en común.

Existen diferentes factores que impiden que los estudiantes realicen sus prácticas en contextos educativos distintos para incorporar experiencias diversas dentro de su formación, tal como lo sugiere la experiencia internacional evidenciada por Calvo⁴⁰, quien menciona la importancia de facilitar un abanico de posibilidades, contextos y situaciones distintas de manera que el estudiante pueda conocer distintas realidades y condiciones sociales. En ese sentido, es conveniente la implementación de procesos que posibilite una relación mucho más estrecha y de mutua colaboración en el diseño, implementación, seguimiento, evaluación y formación entre las escuelas de práctica y las IES de manera que los formadores de formadores y los docentes titulares de las escuelas puedan trabajar en conjunto y proveer a los principiantes de oportunidades y experiencias significativas de aprendizaje de la enseñanza.

38 Darling-Hammond, «Constructing 21st-Century Teacher Education».

39 Montecinos, «Fortalecimiento del currículo de formación práctica».

40 Calvo, «Políticas del sector docente».

Conclusiones

La formación de calidad, como se establece en este trabajo, apunta hacia los procesos académicos y administrativos que deben implementar los programas, tanto para fortalecer los aprendizajes propios de la profesión docente, como para compensar el déficit de aprendizaje resultado de las trayectorias académicas de los estudiantes. Según los resultados, ninguno de los tres programas analizados tiene implementado ningún mecanismo o proceso que tenga este propósito. La mejora de los procesos de ingreso a los programas, mediante mecanismos de selección con perspectiva de equidad, podrían ser vinculantes en la medida que los resultados de las evaluaciones dirijan las acciones a seguir para implementar estrategias inclusivas y mejora de los aprendizajes.

Tampoco se observó ninguna política de acción afirmativa que tenga como objeto tomar medidas para equilibrar el acceso desigual a los programas de formación docente. Esto apoya la evidencia que indica que no necesariamente el traspaso del *locus* formativo hacia la universidad incrementa la calidad de los programas. Sin embargo, es necesario realizar una investigación más profunda para determinar si la terciarización de la carrera docente ha tenido avances en otros aspectos de la formación en el caso guatemalteco.

En relación con la práctica, son muchos los estudios que insisten en la importancia de la vinculación entre las IES y las escuelas de destino de la práctica⁴¹. Hay elementos que deben reorganizarse en la forma en que se diseña y da seguimiento a las prácticas de los estudiantes. Por ejemplo, la elección de las escuelas podría seguir un proceso mucho más institucionalizado y no limitarse a expedir documentos desde una visión curricular. Igualmente, podría implicarse a las escuelas, tanto en el diseño de la práctica, como en el proceso de evaluación de esta, así como exponer a los estudiantes a diferentes contextos y realidades que les permitan incorporar diferentes contextos de enseñanza que les enriquezcan, pues los resultados muestran esa desvinculación interinstitucional que señala la evidencia.

41 Barber y Mourshed, «Cómo hicieron los sistemas educativos»; Darling-Hammond, «Constructing 21st-Century Teacher Education»; Gil, «Formación docente inicial»; Marcelo y Vaillant, *Hacia una formación disruptiva*; Montecinos, «Fortalecimiento del currículo».

La diferencia más importante entre los programas analizados radica en los mecanismos de selección de los aspirantes y el inicio de las prácticas. En el primer caso, resulta necesario que se abra el debate público sobre la posibilidad de diseñar e implementar políticas encaminadas a mejorar los procesos de ingreso a los programas de formación inicial desde una perspectiva de equidad dada la segmentación del sistema educativo guatemalteco. Por otro lado, aunque los tres programas han implementado cambios sustantivos para mejorar la práctica docente, el más significativo lo ha realizado la universidad pública, pues ha implementado la práctica desde el inicio de la carrera como marcan las buenas prácticas a nivel internacional. Este cambio ha permitido a los estudiantes contar con más tiempo de formación. Desde luego, habría que ver si este inicio temprano se traduce en una mejor preparación.

Si bien los hallazgos de este trabajo aportan una comprensión valiosa sobre las dimensiones de formación docente analizadas, deben interpretarse con cautela, pues su alcance es limitado y no permiten explicar en toda su amplitud los programas de formación docente. No obstante, el estudio constituye un aporte significativo ya que permitió explorar lo que ocurre en estos programas en torno a las dimensiones de equidad y prácticas formativas aportando evidencia empírica relevante para un contexto poco documentado. En consecuencia, se considera necesario profundizar en futuras investigaciones que amplíen y contrasten estos resultados de los programas de formación docente.

Bibliografía

- Acuerdo Gubernativo 2940-2011. «Emitir reglamento de evaluación de las áreas específicas de práctica docente, práctica supervisada y seminario del nivel de educación media, ciclo de educación diversificada de los subsistemas de educación escolar y extraescolar». Pub. L. núm. 2940–2011 (2011). https://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/leyes_y_acuerdos/leyes_educativas/documents/08_Acuerdos_Varios_2011/2011%202940-2011%20AM%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20%C3%81reas%20Espec%C3%ADficas.pdf
- Barber, Michael y Mona Mourshed. «Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos». Santiago, Chile: Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe, 2008. https://educacion2020.cl/wp-content/uploads/2012/10/como_hicieron_los_sistemas_educativos_con_mejor_desempeno_del_mundo_para_alcanzar_sus_objetivos.pdf

- Blanco, Emilio. *Los límites de la escuela. Educación, desigualdad y aprendizajes en México*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2011.
- Burho, Jamey. «La relación entre la formación Padep/d, otros factores asociados y el rendimiento escolar». Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa. Ministerio de Educación de Guatemala, 2016. https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/investigaciones/2016/PADEP_FA_RendimientoAcademico.pdf
- Calvo, Gloria. «Políticas del sector docente en los sistemas educativos de América Latina». Estado del arte de la investigación a la política. Buenos Aires, Argentina: IIPE Unesco, 2019. Buenos Aires, Argentina: IIPE Unesco, 2019. <https://www.buenosaires.iipe.unesco.org/sites/default/files/archivos/Estado%20del%20Arte%20-%20Pol%C3%ADticas%20Docentes.pdf>
- Chiroleu, Adriana. «La inclusión en la educación superior como política pública: tres experiencias en América Latina». *Revista Iberoamericana de Educación* 5, núm. 48 (2009): 1-15.
- Cifuentes, María Beatriz, Felipe René Munciaga y Julio Mella. «Más tiempo para aprender: Evidencias para aportar al debate sobre equidad, inclusión y gratuidad de la Educación Superior a partir de resultados de dispositivos de nivelación matemática». *Pensamiento Educativo* 54, núm. 1 (30 de abril de 2017): 1-15. <https://doi.org/10.7764/PEL.54.1.2017.1>
- Darling-Hammond, Linda. «Constructing 21st-Century Teacher Education». *Journal of Teacher Education* 57, núm. 3 (mayo de 2006): 300-314. <https://doi.org/10.1177/0022487105285962>
- De la Cruz, Ivania. «Educación inclusiva en el nivel medio-superior: análisis desde la perspectiva de directores». *Sinéctica*, núm. 54 (28 de febrero de 2020). [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2020\)0054-008](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2020)0054-008)
- Dubet, Francois. *La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa?* Barcelona, España: Gedisa, 2005.
- Gil, Rafael Lucio. «Formación docente inicial, permanente y posgraduada, en perspectiva sistémica consistente». *La formación docente. Horizontes y rutas de innovación*, 515-32. Clacso, 2018. <https://doi.org/10.2307/j.ctvnp0k1g.20>
- Gómez, Yinays y María García. «Hacia una educación superior inclusiva». *ReiDoCrea* 6 (2017): 300-319.
- Gómez Campo, Víctor Manuel y Jorge Enrique Celis Giraldo. «Crédito educativo, acciones afirmativas y equidad social en la educación superior en Colombia». *Revista de Estudios Sociales*, núm. 33 (1 de agosto de 2009): 106-17. <https://doi.org/10.7440/res.33.2009.09>

- Herrera, Mariano y Marielsa López. «La formación de los docentes y su impacto en las desigualdades educativas en Ecuador». *Cuadernos del Cendes*, núm. 97 (enero-abril de 2018): 57-81.
- Hoyos, Rafael de. «Equal opportunities to enhance growth». *World Development* 127 (1 de marzo de 2020): 104795. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2019.104795>
- Jarpa, Carmen Gloria. «Pedagogía diferenciada en educación superior». *UCMaule*, núm. 53 (9 de diciembre de 2017): 9-31. <https://doi.org/10.29035/ucmaule.53.9>
- Levy, Daniel. *La educación superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al predominio público*. Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. México: Miguel Ángel Porrúa Editores, 1995.
- Louzano, Paula y Gabriela Miranda Moriconi. «Visión de la docencia y características de los sistemas de formación docente en Finlandia, Singapur y Estados Unidos». *cadernoscenpec São Paulo* 4, núm. 2 (2014): 30-53.
- Marcelo, Carlos y Denise Vaillant. *Hacia una formación disruptiva de docentes: 10 claves para el cambio. (Educación Hoy estudios núm. 151)*. Kindle. Narcea Ediciones, 2019.
- Mercado, Ruth. *Los saberes docentes como construcción social*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Montecinos, Carmen. «Fortalecimiento del currículo de formación práctica en las carreras de pedagogía en Chile». En *Abriendo las puertas del aula: Transformación de las prácticas docentes*, editado por Jorge Manzi y María Rosa García, 585-614. Ediciones UC, 2016. <http://www.jstor.org/stable/j.ctt1qv5p4j.22>
- Montecinos, Carmen y Beatriz Fernández. «The inequitable impact of privatization and marketization of initial teacher preparation in Chile». En *Learning to Teach in an Era of Privatization. Global Trends in Teacher Preparation.*, editado por Lubienski, Christopher y Jamenson Brewer, 171-88. Columbia University: Teacher College Press, 2019.
- Orealc, Unesco. «Antecedentes y criterios para la elaboración de políticas docentes en América Latina y el Caribe». Santiago, Chile: Orealc, 2013. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000223249>
- Orealc, Unesco. «Informe de resultados del tercer estudio regional comparativo y explicativo (Terce). Factores asociados». Santiago, Chile: Unesco, 2015. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243533>
- Ortúzar, Soledad, Carolina Flores, Carolina Milesi y Cristian Cox. «Aspectos de la formación inicial docente y su influencia en el rendimiento académico de los alumnos». En Pontificia Universidad Católica de Chile, ed., *Camino al Bicentenario: Propuestas para Chile*, 155-86. Santiago, Chile: Centro de Políticas Públicas PUC, 2009. https://www.sociedadpoliticaspublicas.cl/archivos/MODULO_II/Panel05_Educacion/Soledad_Ortuzar_Aspectos_de_la_formacion_inicial_docente_y_su_influencia_en_el_rendimiento_acad.pdf

- Rivero, Rosario, Violeta Arancibia, Susana Claro, Francisco Lagos y Constanza Hurtado. «Organización de la formación práctica de futuros docentes de educación primaria en Chile: estudio exploratorio desde las universidades». *Calidad en la educación*, núm. 50 (30 de julio de 2019): 12-48. <https://doi.org/10.31619/caledu.n50.614>
- Unesco, IIPE. *Revisión de las políticas públicas del sector de educación en Guatemala*. París: Unesco, IIPE–Buenos Aires, Oficina para América Latina, 2017. <https://siteal.iiep.unesco.org/investigacion/1520/revision-politicas-publicas-sector-educacion-guatemala>
- Vaillant, Denise. «Formación inicial del profesorado en América Latina: dilemas centrales y perspectivas». *Revista Española de Educación Comparada*, núm. 22 (2013): 185-206. <https://doi.org/10.5944/reec.22.2013.9329>
- Valenzuela, Jaime y Manuel Flores. *Fundamentos de investigación educativa*. Volumen II. Monterrey: Digital Tecnológico de Monterrey, 2012.



debates y saberes

Calliandra haematocephala | Campus Central URL, Guatemala
Diego Petz

RUCHOLAJEEM SOLOOJ NA'OJEEM NO'JIINEEM PA MAYA' B'ANOOJ METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN DESDE LA CULTURA MAYA

Ajpub' Pablo García Ixmatá*

Resumen

El método de investigación es un componente importante de cualquier trabajo de campo. El propósito de este aporte es proponer una metodología para realizar una investigación desde la cultura y la comunidad maya. Esta metodología de investigación conlleva características y conceptos propios que surgen de los principios y valores de las comunidades.

La experiencia metodológica y técnica detallada aquí demuestra que la concepción maya es esencial para comprender los sistemas de pensamiento que estructuran la experiencia vivida y las historias de las comunidades. Se detalla cómo los investigadores que utilizan conceptos, categorías y esquemas explicativos mayas pueden profundizar y comprender de la cultura maya y ayudarlos a socializarla interculturalmente. De manera similar, los

* Magíster en Gestión del Desarrollo de la Niñez y Adolescencia. Licenciado en Sociolingüística. Investigador del Instituto de Investigación en Ciencias Socio Humanistas (Icesh), de la Universidad Rafael Landívar. <https://orcid.org/0009-0006-9652-9719>

investigadores mayas, al emplear estos mecanismos, pueden reclamar sus propias identidades culturales y al mismo tiempo obtener conocimientos para reforzar la coexistencia entre familias, grupos y comunidades. A partir de nuestra experiencia se vio la necesidad de desarrollar nueve pautas para la investigación de campo que aquí presentamos. Creemos que fortalecerán las futuras investigaciones y la comprensión de la cultura maya para todos los investigadores y sus lectores.

Palabras clave: cultura maya, experiencia, investigación, método

Rucholajeem Solooj na'ojeem no'jiineem pa maya' b'anooj

Cha'on tziiij

Rucholajeem Solooj na'ojeem no'jiineem jun saamaaj pa taq juyu' taq'aaj, chi paan ja rub'ajnikiil ja maya' tinaamit, nim rijqalem. K'o rub'eyaal, k'o raqanaal, k'o rucholajiil chi paan ja taq mokaaj, ruuq'a' raqan ja taq tinaamit. K'o kina'ojiil k'o kino'jiil chi riij ja taq naquun k'o chi paan ja kik'aslemaal. Xa xa ja kaxlaan no'jiineem, ma ruya'oon ta ruq'ijool rusamijixiik pa qatziiij tziiij ja na'b'al kino'jib'al ja maya' tinaamit. Rumaal k'aari' kaamiik, k'o juun, ka'i', oxi' taq rocholajiil ja saamaaj b'antajinaq to chi riij ja k'aslemaal, runo'jib'al ja maya' tinaamit, qas pa rub'eyaal b'anoon to.

Ja chi riij awa' ja saamaaj ri', ee k'oli ja taq qach'alaal ee mayab' taq Winaq kitzaqoon kan chik ja kib'anikiil, ja toq ne'ok chi paam awa' ja rucholaaj raqaniil ja ti saamaaj ri', chi ri' ne'k'astaj chik wi keenwach rumaal chi kitzaqoon kan chik ja ruxe'aal kib'anikiil. Ja ti rub'eyaal awa' ja ti rucholaaj saamaaj ri', k'o chi pa b'elejee' rub'eyaal natsamaaj wi', chi keeri' nawojtaqiiij, k'in natkowiini natok chi paam ja na'ooj no'jiineem rixiin ja mayab' tinaamit. Ja taq rub'eyaal ri', nk'atzin chi ke konojeel ja nkaajo' nkeesool nkojtaqiiij ja kina'ojiil kino'jiineem ja maya' tinaamit, k'in keeri' chi ke chaqajaa' ja xkesik'iin ruuwach taq jolojoxinaq taq ruuwach taq saamaaj. Ja taq raqan ruuq'a', rub'eyaal rucholaaj ja ti saamaaj ri', xelto chi riij ka'i' saamaaj b'antajnaq to, chi riij k'aari' xeelpa wi' chi rajawaxiik chi k'o chi nya'ox pa rub'eyaal ja solooj chi paam maya' tinaamit.

Jaqab'al tziiij: maya' b'anooj, na'ojiil no'jiil, na'ojeem no'jiineem, rucholajeem solooj

Methodology for Research from the Mayan Culture

Abstract

The research method is an important component of any fieldwork. This essay describes, codifies and analyses a proposed methodology, with natural interaction as a prime motivating factor. The methodology outlined here is tailored to research on and in the Mayan culture and communities. This research methodology entails its own characteristics and concepts, which arise from the principles and values of the communities.

The methodological and technical experience detailed here demonstrates that a Mayan conceptual framework or weltanschauung is essential to understanding the systems of thought that structure the lived experience and histories of communities. We demonstrate how researchers who use Mayan concepts, categories, and explanatory schemes can deepen and understand Mayan culture and help socialize their findings interculturally. Similarly, Mayan researchers, by employing these mechanisms, can reclaim their own cultural identities while gaining knowledge to strengthen coexistence between families, groups, and communities. Our experience has led to the development of the nine guidelines for field research here presented. We believe that they will enhance future research and understanding of Mayan culture for all researchers and their readers.

Keywords: Mayan culture, experience, research, method

Okeem. Introducción

Para emplear el diálogo de saberes en el estudio de las relaciones culturales y abordar la complejidad de los fenómenos desde el pensamiento maya es importante conocer normas o pasos. Estos ayudan a comprender el problema y, por su puesto, contribuyen a la búsqueda de soluciones sociopolíticas a problemáticas actuales.

La ciencia occidental, como se le conoce, tiene sus distintas ramas, propósitos y métodos para realizar una investigación, dependiendo del campo de conocimientos. De acuerdo con el enfoque a utilizar, podría ser analítica, comparativa, histórica, aplicada, experimental, cualitativa, cuantitativa, mixta, etc. Cada uno implica normas o reglas para aplicar en el campo de investigación. Esto ha supuesto, generalmente, un desbalance de atención

para la cultura maya, porque la ciencia occidental no suele aceptar otras lógicas de hacer ciencia, como la perspectiva maya, pues no se adaptan a su lógica. Sin embargo, en estas últimas décadas, los pueblos originarios¹ en distintos territorios han planteado propuestas de diálogos de saberes, pensamientos propios frente a la hegemonía de la ciencia occidental como el único saber y absoluto para construir y conocer las realidades. Así como Jiménez y Aj Xol Ch'ok, señalan:

En las investigaciones de corte occidental, predomina la relación sujeto (investigador/a)-objeto (las y los Mayas) y se olvida que las y los Mayas somos sujetos y que mantenemos otras relaciones y otras comunicaciones con nuestros otros nosotros. En otras palabras, el pensamiento Maya y su tergiversación se convierte en mercancía exótica a través de la cual se construye la hegemonía occidental, en donde el ser se constituye a partir del *yo* individualizado, de la *mismidad*, casi como un acto de rechazo «alérgico» al otro, un temor a la otredad y una separación del cosmos. Desde esta perspectiva, el otro se ve como amenaza para la identidad individualizada.²

En ese contexto, es oportuno entonces dar a conocer que la cultura maya también tiene normas, principios, tiempos y espacios que una investigación debe respetar. Es necesario entonces saber y tener presentes principios y valores de la comunidad y de las dinámicas de los territorios. Dichos principios, algunos de los cuales están escritos en el Popol Wuj y aparecen en las prácticas cotidianas de las comunidades mayas³, son importantes en cualquier proceso investigativo que involucre a estas culturas. **El principal**

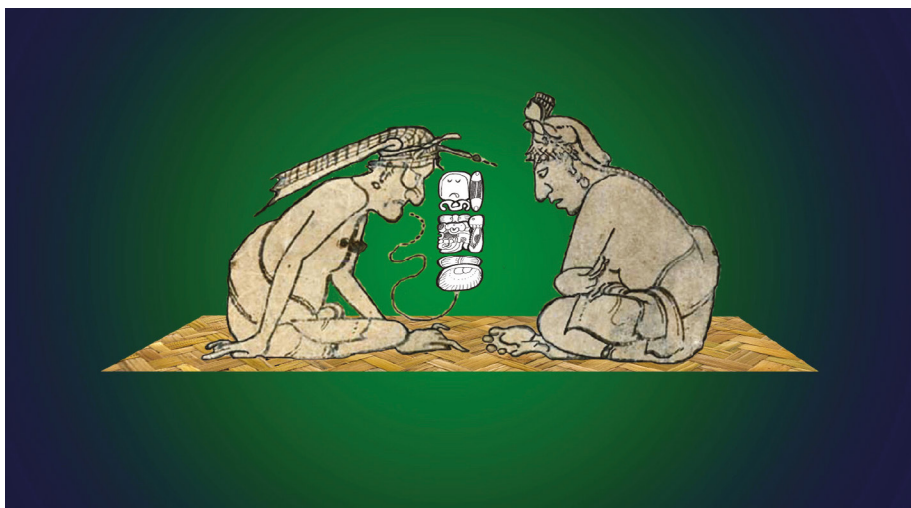
1 «La periodista indígena Zulema Enríquez –directora del Departamento de Pueblos Originarios de la FPyCS-Universidad Nacional de La Plata– considera que, **si bien los términos aborígenes, indígena y originario son producto de la colonización y occidentalización**, los pueblos originarios están en **proceso de reconfigurar el lenguaje**, de deconstruirlo y resignificarlo para reivindicar las identidades políticas indígenas en las ciudades y en los territorios». Secretaría de Cultura, «Aborígenes, indígenas, originarios», párr. 1. Esta fuente proporciona también algunas definiciones: **Pueblo originario**: Hace mención a los pueblos que existieron y poblaron diferentes lugares del mundo antes de la Conquista. No se refiere solamente a los pueblos de América.

Indígenas: En 1492, Colón creyó llegar a las “Indias”, por lo que denominó indios a los/as habitantes del continente americano. El concepto “indígenas” fue aceptado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1989, intentando dar uniformidad a las personas y olvidando la diferenciación». Secretaría de Cultura, párrs. 3 y 4.

2 Jiménez y Aj Xol Ch'ok, *Fundamento del pensamiento maya*, 29.

3 En términos generales, una comunidad maya se refiere a un pueblo o grupo pequeño, como la comunidad maya *k'iche'* de Santa Cruz del Quiché, que tiene su propia organización y sus prácticas culturales. Mientras que el uso del término Pueblo Maya se refiere a todos los pueblos en su conjunto que incluyen los K'iche', Kaqchikel, Tz'utujil, Q'eqchi', Mam, Ixil, Q'anjob'al, entre otros; esto es, los veintidós grupos mayas en Guatemala, que mantienen su cultura, organización, propia visión y conexión con la naturaleza.

de ellos es tener presente que todos los elementos de la naturaleza tienen vida. Todos están entretejidos, dialogan entre sí. Antes del diálogo, hay que tener en cuenta nueve pautas esenciales como pasos o normas a seguir: *Nimaaneem tz'etoneem*- el respeto y la observación, *Pa tz'iniineem*- el silencio, *Ak'axaaneem*- el escuchar, *Qitz'ij tz'ij*- la palabra, *K'amoj rii'ül*- la red de relaciones, *Xukuleem mejleem*- el permiso y la ofrenda, *Sijpaneem*- la cortesía, *Ja cholq'ij*- el uso del calendario de 260 días, y *K'exooj*- el intercambio.



Nota. La imagen de los dos ancianos sentados sobre el petate es la simbología del diálogo de saberes, el sentir del *Winaq* y de la comunidad. El petate es el símbolo de la autoridad y espacio para los concejos en una organización colectiva comunitaria y familiar (2020). Fuente: elaboración propia con base en vaso estilo códice (K1196).

Estas nueve técnicas para una investigación a profundidad desde el diálogo de saberes con las comunidades mayas, como se indicó, se rigen por algunos principios metodológicos⁴, que ya se han abordado en otras investigaciones, sobre todo en la investigación realizada por García y López, *Ja lo'qolaj ya' pa maya' no'jiineem*. *El agua, una mirada desde el pensamiento maya*, cuando dicen: «Saber y comprender que todas las cosas tienen vida y que tienen una

4 Un principio metodológico de una investigación desde la cultura maya es respetar que todos los elementos de la naturaleza tienen vida. Esto como primer fundamento que guía el proceso de investigación, para asegurar que sea sistemático, controlado y crítico, con el fin de obtener conocimientos válidos y confiables desde las primeras fuentes en las comunidades seleccionadas para trabajar.

estrecha relación armónica con el *Winaq*⁵-ser y con el *rumach'ulen-naturaleza*⁶. Donde toda vida está ordenada e interrelacionada, todo es animado, y hay complementariedad. Este principio es base fundamental para comprender los siguientes elementos para la realización de la investigación desde los territorios y la cultura maya.

Como maya e investigador, comparto en este espacio las experiencias y las técnicas recopiladas y aplicadas en los trabajos de investigación desde la cultura maya en los temas del cuidado del agua desde el pensamiento maya y el valor del *awas*⁷ y su vínculo desde los territorios.

En cada tema, en cada tiempo y espacio elegido para realizar el trabajo, siempre hay ideas y elementos nuevos que aprender y practicar en el desarrollo de la investigación de campo. Este acercamiento es la convivencia con las o los sujetos de la comunidad. Cada uno de estos elementos será ejemplificado con experiencias realizadas por el autor de este trabajo, o de otros investigadores del Instituto de Investigación en Ciencias Socio Humanistas (Icesh), de la Universidad Rafael Landívar.

1. *Nimaaneem Tz'etooneem*. El respeto y la observación

El respeto, desde la cultura maya, es la base fundamental para la realización de cualquier tipo de diálogo. En el marco del respeto viene la observación, que significa que el sujeto o los sujetos deben estar atentos a lo que existe en el entorno y en el espacio que ha sido ocupado para el diálogo. Es en este momento cuando se pide el permiso: si puede grabar o no el diálogo. En caso de que no se diera el permiso, es el momento de activar el aparato sensorial y la escucha permanente para estar inmerso en el diálogo que se desarrolla en el espacio. Si se diera el permiso para la grabación, es compromiso devolver la grabación y los resultados mediante talleres, de modo que se pueda verificar si lo que se plasmó o interpretó en el trabajo es correcto o no. Las y los

5 *Winaq-ser* (ethos, persona), está escrito en los idiomas *k'iche'* y *tx'utnjl*. Según Jiménez y Aj Xol Ch'ok, «*Winaq* es un concepto central que caracteriza el sistema de pensamiento de las nacionalidades mayas. Se encuentra en la mayoría de los idiomas mayas y, en general, los significados van a ser parecidos o similares», 35.

6 García y López, *Ja loq'olaj ya' pa maya' no'jiineem*, 3.

7 El término *awas*, no tiene una traducción clara por el momento. Es un término casuístico, una norma, un código que se debe conocer en diferentes espacios y situaciones. Si no se respeta tiene efectos negativos, como enfermedades y otros aspectos en la vida del *Winaq*.

abuelos⁸ de las comunidades pondrán sus observaciones al contenido del trabajo resultante. Esta parte será, al final de todo, el proceso que conlleva una investigación y la presentación de los resultados.

Prácticamente, es otro diálogo en torno al trabajo de la o las personas interesadas sobre el tema en cuestión, esto para mejorar o ampliar información al respecto. Esta experiencia se realizó por primera vez con el trabajo *Ruxe'el Mayab' K'aslemäl. Raíꝥ y espíritu del conocimiento maya*, publicado en 2009. Dicho trabajo se llevó a cabo en cuatro comunidades mayas, *k'iche'*, *kaqchikel*, *q'eqchi'* y *mam*. En cada comunidad se llevó el proceso pertinente de acuerdo con las costumbres y cultura de cada uno de los pueblos y, por supuesto, con las y los abuelos participantes. Esto con el fin de cumplir el proceso de mejorar el trabajo y poder retornar a las comunidades en donde fue realizado.

2. *Pa tz'iniimeem*. El silencio

El silencio es un espacio y tiempo donde todos están concentrados, mientras que en el ámbito o espacio-tiempo de un diálogo es la abstención de hablar del *Winaq-ser*. El silencio ayuda a generar más claridad en la información, reflexión y escucha del diálogo. Respecto a lo que se ha encontrado sobre el silencio, en los textos del Popol Wuj se dice:

<i>k'akatz'ininoq,</i>	todo está en suspenso,
<i>k'akachamamoq,</i>	todo está en reposo,
<i>katz'inonik,</i>	en sosiego,
<i>k'akasilanik,</i>	todo está en silencio;
<i>k'akalolinik,</i>	todo es murmullo y
<i>katolona puch upa kaj.</i> ⁹	está vacía la bóveda del Cielo. ¹⁰

8 Aparte de ser avalado y revisado por especialistas en el área académica, ellos, los abuelos y las abuelas también tienen que avalar los resultados del trabajo mediante otro encuentro o diálogo. Esto para corregir si lo que está puesto como contenido es lo que ellos dijeron en su momento. Con este acercamiento se puede ampliar o mejorar el trabajo y, por último, el retorno de los materiales a ellos y a toda la comunidad.

9 Sam Colop, Popol Wuj. *Versión poética k'iche'*, 23.

10 Sam Colop, Popol Wuj. *Traducción al español*, 24.

El silencio entonces es fundamental para la investigación, principalmente para la conducción de la comunicación oral. Esto permite una mejor comprensión y, sobre todo, abre un diálogo eficaz entre las personas o el colectivo. El espacio de silencio desde la cultura maya es la llave fundamental, no solamente para escuchar, comprender, sino para lograr ver, sentir y profundizar la esencia del diálogo. El silencio entonces es el eje principal para escuchar y ver los sentimientos de los otros seres desde la cultura, como el aire, el fuego, los movimientos de las plantas, árboles, entre otros. En torno al silencio, surgen las palabras.

En el diálogo con las y los abuelos, en la mayoría de los casos todo está en silencio. Surge la intervención del líder o la lideresa del grupo o la comunidad. Esto, ya sea por la mañana, por la tarde o en la noche. *Xsaqari nan xsaqari taa'*- buenos días abuela y abuelo. *Xsaqari ewonojeel*- buenos días a todos. Pareciera un simple saludo. Pero son las primeras palabras para alinear el tiempo. En este caso, *xsaqari* literalmente, dice, ya se aclaró, ya se definió la claridad del día. Y en otro contexto se puede entender que ya está abierto el camino. Dicho esto, vienen las palabras en torno al tema principal, esto puede ser sobre el agua, el trabajo, el traje entre otros temas. Y sucede lo mismo, con *xqaq'ij nan xqaq'ij taa'*- buenas tardes abuelos y *xokaq'a' nan xokaq'a' taa'*- buenas noches abuelos. *Xqaq'ij*- descansó el día, bajó el sol, en esta parte del tiempo y espacio ya se conjuga la tranquilidad en el entono. Mientras que *xokaq'a'*- entró la noche, entró la obscuridad, se está alineando el tiempo y espacio, surge la palabra para y el diálogo.

3. *Qitzij tzij*. La palabra

Desde el Popol Wuj viene la inspiración y expresión de la primera palabra. Ya que el silencio de los bosques y todos los elementos están en reposo, eso hace al *Winaq-ser* como recurso fundamental para construir las ideas y poder transmitir conocimiento a través de la comunicación oral. Esto es el paso que abre un mejor entendimiento en torno a un verdadero diálogo entre el *Winaq-ser* con los otros seres del *ruwach'ulen*-naturaleza. Luego de la primera palabra, meditaron, juntaron sus pensamientos y sus palabras. Así como textualmente menciona el Popol Wuj.

<i>Xecha' k'ut:</i> <i>ta xena'ojinik,</i> <i>ta xeb'isonik,</i> <i>xerigo kib',</i> <i>xkikuch kitzij,</i> <i>kina'oj...</i>¹¹	dijeron entonces cuando pensaron, cuando meditaron. Se encontraron y juntaron sus palabras y sus pensamientos.¹²
--	---

La palabra es un hecho externo y social, un instrumento de poder para comunicar sentimientos, emociones y provocar la relación entre el *Winaq-ser* con los otros seres cuando se da en armonía y equilibrio. En el diálogo es donde surge la construcción de consensos y el respeto cuando se presentan desacuerdos o desequilibrios entre las partes. Es importante conocer la conformación e interrelación de los elementos de la naturaleza. Esto abre también el camino para conocer la mejor forma de dialogar con cada ser vivo. Desde este contexto, entonces viene el origen de cada uno de los seres y sus territorios. Esto para comprender a fondo el origen de las ideas, de los conocimientos y sentimientos. En esta parte es fundamental recordar lo que se ha dicho al inicio, que todos los elementos de la naturaleza tienen *k'u'x*-corazón, esencia o espíritu y son seres vivos. Esto ayuda a retomar los procesos del respeto, de escuchar y observar los espacios o territorios, los tamaños, las posiciones, los colores y los movimientos de cada uno de los elementos de la naturaleza.

4. *Ak'axaneem*. La escucha

Este elemento implica saber atender, desde el inicio del trabajo de investigación, las primeras palabras de los sujetos. Desde este punto, es esencial atender todos los consejos y sugerencias de las y de los abuelos de las comunidades. Es oportuno que el investigador, estudiante o la persona interesada en aprender a escuchar un diálogo esté al cien por ciento entregado a lo que va a escuchar.

El investigador debe escuchar y estar atento al uso de pausas en los diálogos con las abuelas y los abuelos. Esta parte es importante para recibir y

¹¹ Sam Colop, Popol Wuj, *versión K'iche'*, 24.

¹² Sam Colop, Popol Wuj, *traducción al español*, 26.

comprender el mensaje, la orientación y la explicación de las y los abuelos en el diálogo. De igual manera, el diálogo debe darse de forma natural para lograr encontrar el equilibrio con los demás participantes y que sea fluido para la participación, el compartir y recibir los conocimientos de una manera armoniosa, de respeto y lo que se aprende se pueda utilizar y compartir con los demás y perdurar para la vida. Esto nos lleva al cumplimiento del respeto y de la palabra. De la misma manera, se sugiere tener otras intervenciones para avalar, ampliar o criticar las primeras ideas planteadas por la persona que intervino en primera instancia. Y en ese sentido, desde el respeto, la observación, la escucha y el diálogo, se empieza a comprender el origen y el sentir de los otros seres.

5. *K'amoj rii'iil*. La red de relaciones

Desde esta base, el *Winaq-ser* conoce las normas y reglas en su conjunto para un buen desenvolvimiento en cada espacio que le corresponde con los otros seres de la naturaleza. Una buena relación con la *runwach'ulew*-naturaleza, donde pueda fluir el pensamiento y el aprendizaje para el bien común. Dicha red de comunicación y relación con los otros seres inicia con conocer primero a los dueños y guardianes de los cuatro lados y puntos del universo. Dicho esto, es la puerta grande para poder aprender y comprender los pequeños detalles que aún están escondidos o se quiere conocer desde la cultura maya. El Popol Wuj menciona los primeros *Winaq-ser* guardianes y dueños de los cuatro puntos y lados del universo.

are nab'e ninaq ri B'alam Kitze',
ukab' chi k'ut B'alam Aq'ab',
rox chi k'ut Majukutaj,
ukaj k'ut Ik'i B'alam.
Are k'u kib'i' ri qa nab'e chuch,
*qajam.*¹³

La primera persona fue Balam K'itze',
La segunda fue Balam Aq'ab';
La tercera fue Majuk'utaj y
la cuarta fue Ik'i B'alam.
Éstos son, pues, los nombres de nuestras
primeras madres y padres.¹⁴

¹³ Sam Colop, Popol Wuj, *versión K'iche'*, 121.

¹⁴ Sam Colop, Popol Wuj, *traducción al español*, 130.

Tras conocer los principios y primeros pasos de cómo hacer y entrar en una investigación en una comunidad maya, viene el proceso de convivencia con los *Winaq-ser* y otros seres. Esta convivencia debe ser dirigida por un anciano, anciana, guía o *Ajq'ij*, como acompañante para la búsqueda del bien común; esto puede ser de la misma comunidad o de otra, pero lo importante es contar con la persona idónea para tal situación. Ante todo, se tiene que buscar el permiso para entrar en la comunidad y tener el permiso con las y los abuelos, o las personas que se necesitan para el diálogo. Para este permiso previo, es necesario que el *Ajq'ij*-guía o contador del tiempo busque el lugar sagrado y el día donde se puede realizar la *xukulem mejlem*-la ofrenda o la ceremonia. Esta ofrenda consiste en llevar flores, velas de seis colores: rojo, negro, amarillo, blanco, verde y azul, y otra vela conocida por el nombre de cebo. Esta última es una de las comidas especiales para los y las abuelas difuntos y para los guardianes de la comunidad.

Los colores de las velas son tan importantes en la cultura maya porque son los símbolos de la luz, la claridad, la paz, el aire, el agua, el fuego y la vida. El color rojo, por el lado y punto oriente, es la que marca el tiempo y el espacio de la salida del sagrado sol, el que marca la vida del ser humano, mediante la circulación de la sangre en las venas. El color negro es el punto y lado occidente, el tiempo y el espacio donde baja el sol, la esperanza, el espacio donde se realiza la comunicación con las y los abuelos difuntos. El color blanco es el punto y el lado donde sale el aire, es la parte espiritual de la vida del ser humano y la naturaleza misma. El color amarillo es el punto y lado del universo donde baja el aire, pero también es el espacio del agua y la lluvia, y el espacio material de la vida del ser humano y la naturaleza. El color azul es el punto del *ruk'u'x*-corazón, esencia o espíritu del cielo. El color verde es el punto del *ruk'u'x*-corazón, esencia y espíritu de la tierra. Y la vela de cebo es uno de los elementos importantes como comida sagrada de las y los abuelos difuntos.

Y hay otras especies de ofrendas, como el *pom*, el incienso, una bebida especial [esto puede ser agua, aguardiente o refrescos, chocolate batido] y alguna comida de carne. Todos estos elementos son la base del diálogo con las y los abuelos, guardianes de la comunidad. El diálogo para pedir el permiso se empieza desde la colocación de las ofrendas y llega hasta el encendido del sagrado fuego. Ya encendido este, el *Ajq'ij*-guía, o el abuelo

o abuela, empiezan a presentar la petición y los objetivos del trabajo que se quiere realizar en dicha comunidad. Las repuestas del sagrado fuego se dan mediante los movimientos circular de derecha o izquierda, u otros movimientos que el *Ajq'ij*-guía puede detectar, de estos vendría las respuestas y recomendaciones para poder entrar a la comunidad.

6. *Xukuleem mejleem*. El permiso y la ofrenda

Este permiso no es cualquiera. Es un permiso especial donde se empieza el acercamiento del investigador con las comunidades mediante ofrendas especiales y la introducción de las primeras palabras para el primer diálogo. Ya que hacer una investigación en una comunidad o territorios de los pueblos originarios es adentrarse en la vida cotidiana del *Winaq-ser* y de los otros seres de la naturaleza y su entorno, se requiere este protocolo. García, Curruchiche y Taquirá refieren lo siguiente: «Es decir, convivir y respetar las relaciones familiares, las tradiciones, las autoridades tradicionales, las especialidades de servicios que brindan las abuelas y los abuelos. Esta inmersión es importante cuando se trata de dialogar con actores del conocimiento: *Ajq'ijab'*, *Iyoma'*, *K'exeloma'*, *Aq'omanela'*, *Ajtkonela'*, *Ajkaj Ajch'umil*, *Ajsutz' Ajmoyen*, *Ajkem*, *Ajb'ojo'y*»¹⁵.

Se deben comprender los principios y costumbres que rigen la dinámica de convivencia, pues si se cumplen los pasos y normas, el trabajo se desarrolla con fluidez y normalidad. Entonces, es necesario que el permiso sea dirigido por un *Ajq'ij*-guía u otra persona conocedora de los conocimientos de la comunidad. El *Ajq'ij*-guía busca un día especial para el ofrecimiento de la ofrenda y para solicitar el permiso. Ya establecidos el día y el lugar por el *Ajq'ij*, se presenta la petición y las ofrendas para solicitar el permiso a los dueños de territorio y de los cerros. A partir de eso, se empieza el diálogo de saberes con los dueños de los cerros, el sagrado fuego y con los otros seres de la naturaleza.

De esta parte espiritual surgen las primeras orientaciones para la investigación: qué hacer y qué no hacer en la comunidad para el propósito de la investigación. El *Ajq'ij*-guía es quien orienta esta primera para entrar en la comunidad. Es aquí, entonces, donde se resalta que todo lo existente en

15 García, Curruchiche y Taquirá, *Ruxe'el Mayab' K'aslemäl*, 58.

la naturaleza y el universo tiene vida y están entrelazados. Tras esta primera parte de la ofrenda para el permiso, el fuego sagrado es lo que indica o señala al *Ajq'ij*-guía qué recomendaciones tomar en cuenta para entrar a la comunidad o espacio a visitar. Si en algún caso, el sagrado fuego indica que existen indicios o problemas en la comunidad se buscan otras alternativas, contando siempre con el ofrecimiento de las ofrendas. Depende del *Ajq'ij*-guía la definición de los procedimientos a llevar a cabo, para cumplir y encontrar el camino y el equilibrio para poder entrar en la comunidad y la búsqueda de los sujetos. Después de estos pasos, viene la visita de cortesía, para buscar al o a los sujetos que se necesitan para el diálogo.

La importancia de cumplir con este proceso es armonizar y equilibrar las energías en los espacios y territorios, para realizar los viajes de traslados de un lado a otro y no encontrar dificultades en el camino. Segundo, ya teniendo el permiso, las energías de las personas son abiertas al diálogo, se facilitan los procesos para realizar el diálogo.

Si el proceso no se lleva a cabo, lo que se busca como respuesta a algo no se logra profundizar y existe la posibilidad que las personas no dejen entrar en sus hogares o en los grupos. Estas serían algunas consecuencias que pueden pasar al no cumplir con el proceso y, por supuesto faltar el respeto y pasar sobre las normas de convivencia y organización de la familia o la comunidad.

7. *Sipajneem*. La cortesía

Es el elemento más importante para una visita a una comunidad maya. Una cortesía desde la cultura maya se refiere a ir a buscar y conocer a la persona para el primer acercamiento en el hogar, en el trabajo, en el terreno o en la comunidad, donde se piden las disculpas y el permiso. Esto sugiere amablemente demostrar la intención positiva que lleva el interesado para entrar en el espacio o territorio de un *Winaq-ser* o colectivo. Esto se realiza previo a presentar los objetivos de la investigación.

Como ya se mencionó, es necesario llevar obsequios a las y los abuelos de las comunidades, como parte del agradecimiento de atender y permitir entrar en el espacio u hogar de la familia. El obsequio puede ser maíz, frijol, azúcar,

miel, panela, arroz, comida u otros elementos que pueda compartir con la persona o familia. Dependiendo del resultado de este primer acercamiento, si se ha llegado a un acuerdo positivo, el o los sujetos, indicarán un día especial y hora donde todos estarán presentes para el primer encuentro del diálogo. En este encuentro se presentan los objetivos de la investigación como parte principal del diálogo y, por supuesto, el tema principal de la investigación que podría ser agricultura, el agua, la salud, la comida, el uso de los calendarios, el trabajo de los especialistas de la comunidad, entre otros temas.

Es la cortesía la que abre la confianza y el espíritu del diálogo, y la puerta principal para entrar con el *Winaq-ser*, la familia y la comunidad. Llevar ofrendas u obsequios es el acto donde se manifiesta el respeto y la valoración del *Winaq-ser* en su espacio o territorio. Si la relación inicial es con un *Ajq'ij*-guía, o una organización maya, ellos buscarán el día y la hora que sea conveniente para dialogar sobre el tema de interés de aprender para el bien común. Acá es donde se hace necesario el uso del calendario de 260 días.

8. *Ja cholq'ijj*. El calendario de 260 días

En la cultura maya se manejaban varios calendarios. En la actualidad se utilizan dos de ellos, el calendario agrícola y el calendario lunar. Cada uno de los calendarios tiene funciones importantes, el primero es ordenar el tiempo de cada elemento de la naturaleza, y el segundo ordena el tiempo del *Winaq-ser* con los elementos del universo. Este uso se da para obedecer las leyes y las energías de cada uno de los elementos y espacios inmanentes. Tal como lo indican García, Curruchiche y Taquirá, «estar fuera de la sincronía de la naturaleza sería como caminar en un camino sin rumbo».¹⁶

El calendario de 260 días es el instrumento mayor para identificar las energías positivas y negativas de cada uno de los días, su relación con la naturaleza y los espacios inmanentes, sobre todo el dominio sobre la vida del *Winaq-ser* y los otros *Winaq*. Así como mencionan Jiménez y Aj Xol Ch'ok, «el concepto Maya *Winaq* evoca muchos significados y constituye una parte fundamental del *k'ynaab'il q'xe'chil* o sistema de pensamiento Maya»¹⁷. Esto quiere decir que los conocimientos y pensamientos mayas desde el manejo del o de los

16 García, Curruchiche y Taquirá, *Ruxxe'el Mayab' K'aslemäl*, 55.

17 Jiménez y Aj Xol Ch'ok, *Fundamento del pensamiento maya*, 15.

calendarios, en este caso el de 260 días, hace posible la comunicación con la vida, la búsqueda de la armonía, el equilibrio, la sincronización con los otros seres de la naturaleza y del universo.

Por otro lado, es importante conocer que el pensamiento y el saber del pueblo maya se combina con los calendarios, desde la parte espiritual y material. Esta combinación es esencial, no solamente para la vida, sino para la ciencia y lo que se quiere aprender desde la cultura maya. García, Curruchiche y Taquirá señalan que «La vida indisolublemente se funda sobre la espiritualidad y el conocimiento, por consiguiente, otro propósito de la ciencia maya es mantener la vida en relación con la espiritualidad, porque alimenta la vida del ser con la naturaleza. En ese orden, la concepción maya sobre la ciencia es sagrada porque sirve a la vida que es sagrada»¹⁸.

Con este propósito y abordaje de la investigación desde la cultura maya, y la breve presentación de la metodología y sus elementos, se contemplan los procedimientos a llevar para poder aprender y comprender los temas a abordar. Es importante mencionar que quienes pueden manejar los días del calendario, son los *Aq'omanela'*, *Ajq'ija'*, *Tikonela'*, *Iyoom*, *K'exeloma'*, *Nik'wachinel-* médicos, contadores del tiempo, especialistas en la siembra, abuelas recibidoras de nietos, los que ven lejos y cerca, son los *ee Tz'aqat winaq*, seres completos que tienen el *patan samaj-* misión o trabajo sagrado desde la cultura y pueblo maya. Son los que leen y saben entamar las energías de acuerdo con el numeral del día, qué se puede o no hacer, o cuándo se planifica el trabajo de investigación y el diálogo con los sujetos.

El principio fundamental de esta metodología es que todos los elementos de la naturaleza y el universo tiene vida, por ende, tienen *k'u'x* corazón, esencia y espíritu. Por lo tanto, no se debe maltratar ni matar porque son los espacios donde proviene la vida del *Winaq-ser* y los otros seres. García, Curruchiche y Taquirá señalan:

Esto indica que desde la espiritualidad se constituye el respeto, la obediencia, la reflexión para obtener y trasladar los conocimientos, implica también que es el sostén para el desarrollo de la ciencia maya. Todas las cosas se enmarcan en un principio que dice que todo tiene *jun ruk'u'x* [un corazón, una esencia y un espíritu] y está

18 García, Curruchiche y Taquirá, *Ruxe'el Mayab' K'aslemäl*, 56.

ordenado de acuerdo con las energías de cada ser. Así como la naturaleza tiene un orden, un equilibrio, una armonía, donde todos tienen que estar en una sincronía e interconectados un elemento con el otro. Estas interconexiones son esenciales en la orientación y formación del ser, para comprender y desarrollar la ciencia maya.¹⁹

Entonces, la espiritualidad, el diálogo y la ciencia se nutren. En ese sentido, el diálogo se debe dar de una forma natural para aprender y adquirir a profundidad los conocimientos y saberes. De igual manera, esto sirve también para que las visitas de investigación sean amenas, respetuosas, armónicas, para que la verdad llegue a dar vida a la búsqueda del bienestar integral del *Winaq*- ser y de la comunidad desde los territorios y espacios sagrados.

Las visitas y las interrelaciones e interacciones se realizan de acuerdo con las energías de cada uno de los veinte días del calendario sagrado de 260 días. Cada día tiene sus propias energías, potencialidades y dinámicas, para que cada tema del cual se quiere aprender y profundizar los saberes y conocimientos de las y los abuelos en las distintas comunidades mayas. Se considera que en este nivel de interacción amena con los sujetos en cada territorio es importante para la ampliación de los conocimientos, esto puede ser fuera del colectivo o dentro del mismo, o en la misma comunidad.

Por ejemplo, si el trabajo se realizará en un día *Kej*- venado, la potencialidad y el significado del día es muy importante para el investigador. El *Kej*-venado, desde el espacio de una investigación es el que va a guiar o conducir desde su energía espiritual, para su aplicación en las acciones positivas en la realización del trabajo de campo. Es necesario conocer también el número que acompaña el día. Los números son tan importantes para conocer el nivel de las energías que tiene cada día, y esto se maneja del nivel uno al nivel trece. El especialista conjuga el uso de las cualidades del día, más el numeral que pueda llevar para poder explicar o poder llevar de la mejor manera posible la investigación que se quiere realizar. Al tomar esto en consideración, las ideas fluyen y son certeras para poder comprender y aprender. Es uno de los propósitos del uso del calendario para una investigación.

19 García Curruchiche y Taquirá, *Ruxe'el Mayab' K'aslemäl*, 57.

9. *K'exooj*. Intercambio

Este último elemento reconoce la importancia de la interacción y la sinergia del investigador con los sujetos principales y con los otros sujetos exteriores para conocer más a fondo sobre el tema. Es necesario porque muchas veces en el diálogo principal no se logra comprender el significado de algún término, y que con eso se pueda perder alguna información de importancia. Por ello, es una necesidad la sinergia en la búsqueda de intercambios de conocimientos con otros sujetos mediante una consulta directa. Sin perder de vista, por supuesto, el respeto, la escucha, el silencio y la palabra para lograr comprender y ampliar la información sobre el tema principal. La participación en el diálogo de sujetos externos al grupo puede ser positiva porque muchas veces los temas se abordan de alguna manera con pequeños detalles muy particulares en cada comunidad. Por eso es muy importante el intercambio, principalmente si existen dudas sobre algo en particular que va relacionado con el tema principal.

El intercambio desde la cultura maya es otra manera de aprender y formarse uno sobre y dentro de la comunidad. Esto desde las experiencias y acciones de los sujetos abordados. Además, es la manera de cooperar y buscar el equilibrio mediante el diálogo con los otros sujetos. Este intercambio conduce al sujeto a interactuar con los demás para experimentar y conocer mejor las ideas, los sentimientos tangibles e intangibles desde la cultura maya, desde los principios y valores, iniciando con el respeto. El intercambio es una de las alternativas para adentrarse en el conocimiento y profundizarlos desde la cultura maya.

10. *Ruk'isiik k'in Paxb'ajneem*. Conclusión y recomendación

Una investigación desde la cultura de los pueblos indígenas, o en este caso la cultura maya, requiere de los pasos indicados con anterioridad. Esto se práctica en la vida cotidiana de la comunidad con un simple gesto de visita a una familia. Sin embargo, para llegar a una conversación sobre algún tema en específico y con delicadeza es necesario cumplir con los pasos indicados, la visita de cortesía, el permiso, el respeto del tiempo del sujeto o sujetos. El respeto de las decisiones es importante para las y los abuelos, pues ellos siempre solicitan el «apoyo», es decir, el compromiso del investigador, estudiante o el interesado a devolver los resultados para su aprobación y validación.

La parte esencial de esta metodología es hacer un uso correcto de la comunicación con las y los abuelos durante las visitas y, por supuesto, dentro de los diálogos.

De forma resumida:

Es necesario saber escuchar en los encuentros y en el diálogo natural para una mejor comprensión y aprendizaje sobre el tema en cuestión.

1. Es importante estar en convivencia directa durante la actividad con las y los abuelos.
2. En cuanto al uso de grabadoras, el investigador debe solicitar permiso para usarlas. Las abuelas y abuelos dirán si lo permiten o no. Si no es autorizado, se debe activar la mente, el *k'u'x*- corazón para poder escuchar, comprender y entender los conocimientos a profundidad, vivenciar.
3. Al activar el *k'u'x*- corazón, y convivir con las y los abuelos, el investigador entra de lleno en el diálogo, para entender y comprender la forma de pensar y sentir desde la otra cultura. Si la persona es maya, se reencuentra en cierto nivel con su realidad, dependiendo de la entrega total de su *k'u'x*- corazón para el aprendizaje.
4. Los conocimientos, saberes y consejos de los abuelos y abuelas sirven para fortalecer o reivindicar un cambio de vida al *Winaq-ser*, al *komon*-comunidad y a todo un *Tinaamit*- pueblo-nación.
5. Es clave conocer la cultura y el idioma de la comunidad o región donde se realizará el trabajo de campo. Conocer algunas palabras en idiomas mayas para los saludos es fundamental para generar confianza con los sujetos, sin faltar el respeto en los espacios.
6. De igual manera, además de lo descrito, es necesario respetar las condiciones de tiempo y de la salud de todos los sujetos involucrados. Esto puede ser por alguna enfermedad o contratiempo de ellos.

7. Respetar y cumplir el día, el lugar y la hora establecida por las y los abuelos de acuerdo con los principios de organización del colectivo o de la comunidad, puntualidad y honestidad.
8. Demostrar el interés de aprender y retomar dichos conocimientos para la reivindicación de la misma comunidad y principalmente como compromiso para compartir con las niñas, niños y jóvenes mayas.

El respeto es punto de partida para la interculturalidad desde una investigación en la cultura maya. Por supuesto, para entender y adentrarse en este proceso, es necesario tener presente que todos los elementos de la naturaleza tienen vida. Por lo tanto, se hace indispensable ver, sentir, escuchar, pensar y conversar. En torno a esto, debe tomarse en cuenta que las entrevistas y conversaciones que son grabadas o anotadas sean transcritas en el idioma original o de la comunidad y, posteriormente retornar a los sujetos u organización. Esto puede ser mediante talleres para compartir lo aprendido y recabado en los diálogos, o se puede presentar de forma impresa o digital como informe, libro de texto o folletos para las escuelas. Esto es un método para buscar el diálogo respetuoso con las y los abuelos, la comunidad maya y, por supuesto, con la academia cuando se quiere profundizar y aprender desde la cultura maya. Los diálogos de saberes mayas están en la vida cotidiana desde la tradición oral. Por lo tanto, es indispensable cumplir las normas propias para poder aprender y discernir los saberes desde la cultura maya. Es un gran desafío para todos.

Bibliografía

- García, Ajpub' y Saqijix López. *Ja loq'olaj ya' pa maya' no'jiineem*. El agua, una mirada desde el pensamiento maya. Ciudad de Guatemala: Cara Parens, 2023.
- García, Ajpub', Germán Curruchiche y Siméon Taquirá. *Ruxe'el Mayab' K'aslemäl*. Raíz y espíritu del conocimiento maya. Ciudad de Guatemala: Programa de Educación Intercultural Multilingüe de Centroamérica (Proeimca)—Universidad Rafael Landívar, 2009.
- Jiménez, Ajb'ee y Héctor Aj Xol Ch'ok. *Winaq Kynaab'il / kyana'b'il Qxe'chil*. Winaq Fundamento del pensamiento Maya. Ciudad de Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 2011.

Sam Colop, Luis Enrique. Popol Wuj. *Traducción al español y notas de Sam Colop*. Guatemala: Editorial Cholsamaj, 2008.

Sam Colop, Luis Enrique. Popol Wuj. *Versión poética k'iche' de Sam Colop*. Guatemala: Editorial Cholsamaj, 1999.

Secretaría de Cultura. «Aborígenes, indígenas, originarios. ¿Cuál es la diferencia entre cada término?». 9 de octubre de 2018. https://www.cultura.gob.ar/aborigenes-indigenas-originarios-a-que-refiere-cada-termino_6293/

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO DE CASO HEURÍSTICO: TEORÍA Y PRÁCTICA

Hloreley Osorio Mercado*

Resumen

La nota científica muestra cómo proceder científicamente cuando se realiza un estudio de caso heurístico, cuya meta es la elaboración de teorías (en lugar de la comprobación de teorías). Primero, se presenta el concepto, las ventajas y limitantes de esta metodología. Posteriormente, combinando la teoría con el ejemplo, se muestran las etapas interdependientes y reiterativas de las cuales consta esta metodología cualitativa. La etapa de diseño implica plantear el problema y los objetivos heurísticos, especificar las variables heurísticas, seleccionar los casos, describir la varianza de las variables e identificar los requisitos de los datos. La etapa de implementación del estudio de caso consiste en el acopio, procesamiento y análisis simultáneo de los datos, así como el desarrollo de las explicaciones provisionales. La fase de extracción de las conclusiones del estudio de caso para la teoría consta de tres posibilidades: el desarrollo de teorías que ofrecen una explicación histórica

* Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Granada, España. Docente-investigadora del Departamento de Sociología y Ciencias Políticas, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. San Salvador, El Salvador.

de casos individuales, el desarrollo de teorías que ofrecen generalizaciones contingentes a partir del enfoque de bloques de construcción o del enfoque de teorías concatenadas y el desarrollo de teorías y generalizaciones entre tipos, con base en casos desviados.

Palabras clave: diseño, estudio de caso heurístico, implementación, metodología cualitativa, teorías empíricamente orientadas

Heuristic case study methodology: theory and practice

Abstract

The scientific note shows how to proceed scientifically when conducting a heuristic case study whose goal is to develop theories (rather than to test theories). First, it presents the concept, advantages, and limitations of this methodology. Then, combining theory with examples, it shows the interdependent and iterative stages that make up this qualitative methodology. The design stage involves posing the problem and heuristic objectives, specifying the heuristic variables, selecting the cases, describing the variance of the variables, and identifying the data requirements. The implementation stage of the case study consists of the simultaneous collection, processing, and analysis of data, as well as the development of provisional explanations. The phase of extracting conclusions from the case study for theory consists of three possibilities: the development of theories that offer a historical explanation of individual cases, the development of theories that offer contingent generalizations based on the building block approach or the concatenated theories approach, and the development of theories and generalizations between types, based on deviant cases.

Keywords: design, heuristic case study, implementation, qualitative methodology, empirically oriented theories

La investigación es una tarea central y diferenciada de las universidades. Desde el siglo XIX, dichas instituciones han pasado de ser meros centros transmisores de conocimiento a convertirse en centros de generación de conocimientos¹. La construcción de saberes que describen objetos de estudio o bien, comprueban o desarrollan teorías sobre los fenómenos, han aportado al proceso de enseñanza-aprendizaje y a la resolución de problemas políticos,

1 Sucari et al., *Investigación formativa en la universidad*.

socioculturales, económicos, ambientales y tecnológicos en beneficio de la sociedad². Ello explica que la Vicerrectoría de Investigación y Proyección junto con la Vicerrectoría Académica de la Universidad Rafael Landívar apuesten a cátedras internacionales que coadyuven a la formación sistemática de investigadores e investigadoras capaces de generar conocimiento innovador que se constituyan en la base para solucionar flagelos.

Esta nota científica resume la cátedra internacional sobre la metodología del estudio de caso heurístico basada en la propuesta teórico-metodológica de George y Bennett (2005), la cual es ejemplificada centralmente y con fines pedagógicos utilizando la investigación empírica de Osorio (2018), «El régimen de autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua y migración desde la paradoja de lo nacional: un estudio desde la perspectiva posfundacional de la sociedad política de Nicaragua». Brevemente se aborda el concepto, las ventajas y limitantes de este tipo de estudio de caso, así como el procedimiento científico cuando se opera con esta metodología, combinando la teoría con el ejemplo.

El estudio de caso heurístico (ECH) es un método cualitativo que identifica inductivamente nuevas variables, hipótesis, mecanismos y vías causales para ofrecer el desarrollo de teorías contingentes³. Cabe resaltar que el concepto mecanismo causal, refiere a «una condición, relación o proceso que da lugar a ciertos eventos y estados. Totalmente concebido, es una condición suficiente de resultados específicos»⁴.

Entre las ventajas de este tipo de estudio de caso está la validez conceptual basada en la comparación contextualizada, la formulación de nuevas hipótesis y la exploración de los mecanismos causales. Entre las limitantes de esta metodología se señalan el sesgo de selección de casos cuando se opera con el criterio que comparten un mismo resultado o que las variables independientes varían como sugiere la hipótesis, los problemas para identificar las condiciones del ámbito de aplicación y de necesidad, la falta de representatividad (muestral), el riesgo de indeterminación o inferencias incorrectas cuando los diseños de investigación son de caso único y la posible falta de independencia de los casos⁵.

2 González-Sanmamed *et al.*, *Ecologías de aprendizaje*.

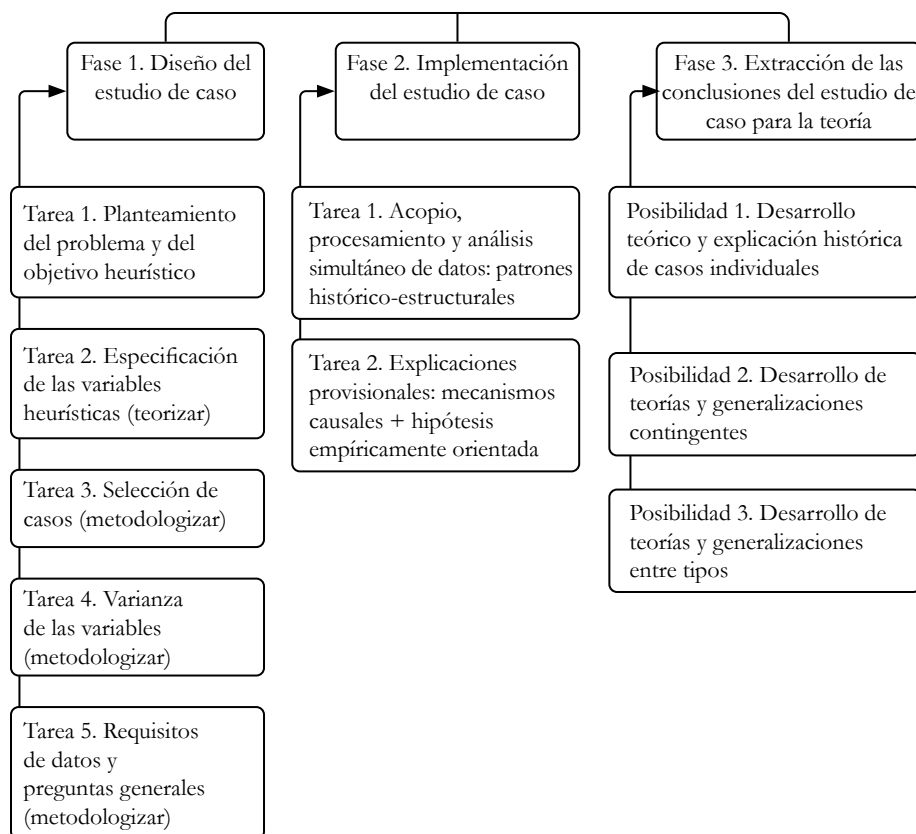
3 George & Bennett, *Case Studies and Theory Development*.

4 Rueschemeyer, *Usable theory: analytic tools*, 21.

5 George & Bennett, *Case Studies and Theory Development*.

La metodología del estudio de caso heurístico consta de tres fases: (a) Diseño (b) Implementación y (c) Extracción de las implicaciones para la teoría de las conclusiones del estudio de caso. Se trata de etapas interdependientes y con frecuencia es necesaria cierta reiteración para garantizar la coherencia. De forma esquemática, es como sigue:

Figura 1. Fases de la metodología del estudio de caso heurístico



Fuente: elaboración propia basada en George & Bennett, *Case Studies and Theory Development*.

La etapa de *Diseño* define los rieles del estudio, aunque no de forma determinista, por cuanto se trata principalmente de un proceso inductivo. Para ello, se deben llevar a cabo cinco tareas. La primera tarea consiste en el planteamiento del problema y de los objetivos de investigación. El planteamiento del problema debe dar cuenta de la contribución al campo de estudio que se realizará, basada en una evaluación fundamentada que identifica lagunas, reconoce teorías contradictorias y/o señala la insuficiencia

de pruebas existentes. Los objetivos deben estar ligados a la identificación del problema, adaptado a las necesidades del programa de investigación en su etapa actual del desarrollo y responder a la pregunta: en qué condiciones y a través de qué vías, se producen los resultados x , y , z ⁶.

En la investigación de Osorio (2018) sobre «El régimen de autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua y la migración», la especificación del problema combinó la evidencia empírica del régimen de autonomía y la migración en la Costa Caribe de Nicaragua con un estado del arte que reveló un vacío en la investigación, la necesidad de analizar las condiciones de posibilidad del régimen de autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua y la migración en el marco de la lógica de organización del territorio, la autoridad y los derechos (TAD) en distintas configuraciones históricas para encontrar los mecanismos contingentes del poder que hacen posible su existencia desde una perspectiva nacional-global.

La segunda tarea refiere al desarrollo de una estrategia de investigación, es decir, a la especificación de categorías de análisis heurísticamente útiles que deriven de un modelo teórico⁷. En el ejemplo de estudio de caso referido más arriba, las categorías de análisis fueron varias: trayectoria del territorio, la autoridad y los derechos que constituyen los pilares del régimen de autonomía, los tipos de migración según la división político-administrativa (migración interna e internacional) y las condiciones políticas, económicas y socioculturales que (im)posibilitaron el régimen de autonomía y la migración en períodos de tiempo específicos.

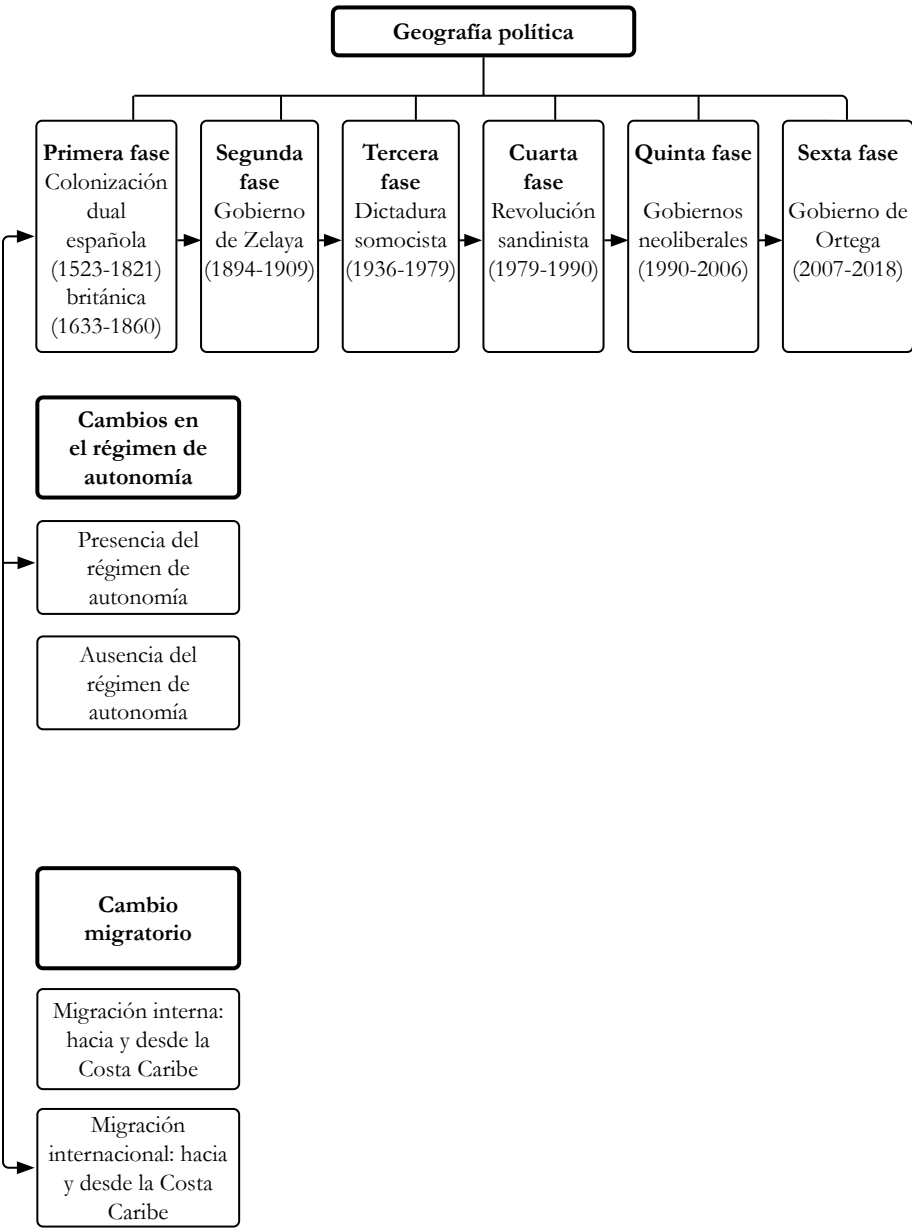
La tercera tarea está relacionada con la selección de casos basada en la relevancia para alcanzar los objetivos heurísticos del estudio, así como el tipo de control y variación requerida por el problema de investigación. De esta forma, los casos por incluir pueden ser de contraste o intracaso⁸. En la indagación sobre el régimen de autonomía y la migración de la Costa Caribe de Nicaragua, se trató de un intracaso o caso histórico individual en el que se seleccionaron períodos históricos que muestran la covarianza: períodos con y sin autonomía y períodos con migración internacional y con migración interna. De manera esquemática, el intracaso fue diseñado como sigue:

6 George & Bennett, *Case Studies and Theory Development*.

7 George & Bennett, *Case Studies and Theory Development*.

8 George & Bennett, *Case Studies and Theory Development*.

Figura 2. Régimen de autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua y migración: selección de las fases del caso histórico individual según la covarianza de las variables



Fuente: elaboración propia basada en Osorio Mercado, *El régimen de autonomía*.

En la cuarta tarea, se describe la varianza de las variables. Se recomienda que esta tarea se lleve a cabo después de haberse familiarizado con la manera en que fluctúan las variables en el o los casos históricos examinados⁹. Tal como describimos más arriba, en el ejemplo de estudio de caso se procedió a describir, por un lado, la varianza de las categorías de análisis cualitativas: varianza en los pilares del régimen de autonomía (territorio, autoridad y derechos), en las condiciones que posibilitan o imposibilitan la autonomía y los tipos de migraciones; y, por otro lado, la varianza en las variables cuantitativas: varianza en el tipo de migración que predomina según el movimiento (interna-internacional).

La quinta tarea consiste en la formulación de las preguntas generales y de los requisitos de datos, la cual está guiada por los objetivos de investigación y el modelo teórico. En un ECH intracaso, las preguntas están dirigidas a cada una de las épocas históricas, mientras que, en un ECH de comparación de casos, las interrogantes giran en torno a cada uno de los casos de contraste¹⁰. A modo de ejemplo, en el ECH intracaso sobre el régimen de autonomía y la migración, las interrogantes dirigidas a lo que sucedió en la época de la Reserva Mosquitia (1860-1894) fueron: ¿Cuál es la lógica de organización del TAD durante el régimen de autonomía de la Reserva Mosquitia?, ¿qué condiciones posibilitaron que existiera el régimen de autonomía de la Reserva Mosquitia?, ¿qué tipo de migración predominó?, ¿qué condiciones posibilitaron ese tipo de migración?, ¿qué patrón histórico-estructural se revela cuando se asocia el régimen de autonomía con la migración?

La etapa de *Implementación* del estudio de caso heurístico implica el acopio, procesamiento y análisis de datos de forma simultánea, usando el método de análisis de la teoría fundamentada de Glaser y Strauss¹¹ y el análisis histórico (rastreo de procesos) hasta llegar a la explicación provisional del ECH que devela los mecanismos causales y la hipótesis teóricamente orientada. En el ejemplo de ECH abordado, se operó con el método de análisis de la teoría fundamentada como sigue: (a) muestreo teórico, referido a formaciones sociales que indican la variabilidad de los fenómenos, (b) la saturación teórica que se logró abordando seis formaciones sociales en la historia de Nicaragua, y (c) el método comparativo constante que supuso códigos sustantivos (condiciones de imposibilidad y posibilidad del régimen

9 George & Bennett, *Case Studies and Theory Development*.

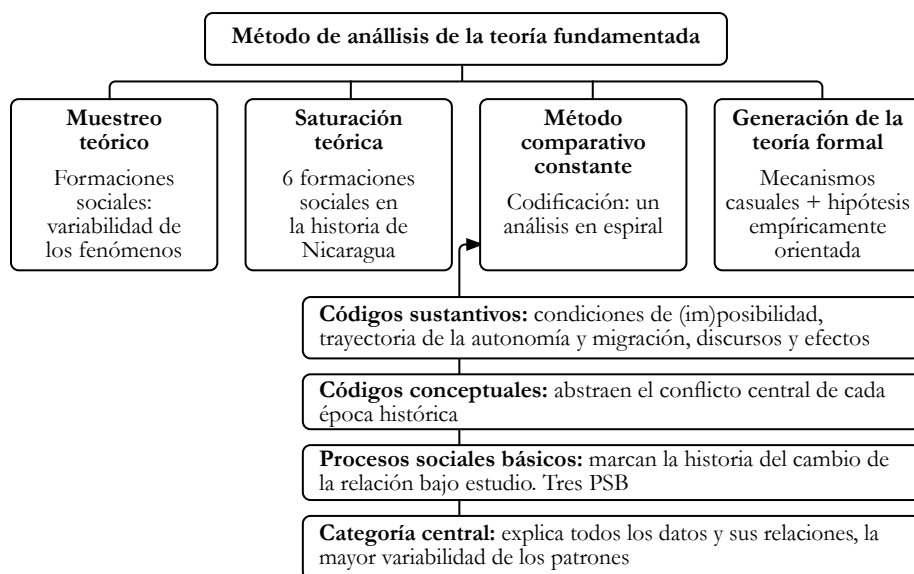
10 George & Bennett, *Case Studies and Theory Development*.

11 Glaser & Strauss, *Discovery of grounded theory*.

de autonomía y los tipos de migración, la trayectoria de la autonomía y de la migración), los códigos conceptuales que abstraieron el conflicto central de cada época histórica, los procesos sociales básicos cuyo nivel de abstracción, marcan la historia del cambio de la relación entre el régimen de autonomía y la migración y la aparición de la categoría central que explica todos los datos y las relaciones, la mayor variabilidad de los patrones hasta llegar a la generación de la teoría contingente.

El rastreo de procesos consistió en la identificación de tres procesos sociales básicos o tres patrones histórico-estructurales de la relación entre el régimen de autonomía y la migración: patrón histórico estructural de la autonomía de la Reserva Mosquitia sin la participación del Estado de Nicaragua y la inmigración internacional (1860-1894); patrón histórico estructural de la abolición del régimen de autonomía de la Reserva Mosquitia y la inmigración interna (1894-1979) y el patrón histórico estructural del régimen de autonomía de la Costa Caribe e inmigración interna (1990- 2018). El esquema de la implementación del ECH es el que sigue:

Figura 3. Régimen de autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua y migración: acopio, procesamiento y análisis de datos simultáneamente utilizando el método de análisis de la teoría fundamentada



Fuente: elaboración propia basada en Osorio Mercado, *El régimen de autonomía*.

La fase de *Extracción de las implicaciones de las conclusiones* de los estudios de casos heurísticos, cuya meta es el desarrollo de teorías (en lugar de la comprobación de las teorías), está relacionada con el tipo de selección de los casos y los tipos de generalizaciones. Hay al menos tres posibilidades sobre ello:

(a) Desarrollo de teorías que ofrecen una explicación histórica de casos individuales. Dichas teorías deben probarse luego contra pruebas adicionales de fuentes primarias del caso que no se utilizaron para desarrollar la teoría, de tal manera que se puedan evitar los sesgos de confirmación¹². El estudio de caso heurístico sobre el Régimen de autonomía y la migración, de Osorio Mercado, ofrece un ejemplo de las implicaciones teóricas que tiene la explicación histórica de un caso individual. La primera consecuencia es que la explicación tiene un carácter provisional. Los procesos causales que explican la relación entre el régimen de autonomía y la migración en la Costa Caribe de Nicaragua son el despojo del territorio, la autoridad y los derechos. La segunda consecuencia consiste en que la hipótesis teóricamente orientada, debe ser investigada profundizando en más fuentes primarias para eludir los sesgos de confirmación de la teoría. La hipótesis que debe ser indagada consiste en la pregunta: ¿Van a eliminar a las poblaciones indígenas y afrodescendientes en la Costa Caribe de Nicaragua, sí o no? La evidencia empírica demuestra que todos los mecanismos están dispuestos para ello: marginación política y económica de las etnias indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe nicaragüense, despojo acelerado de sus territorios (colonización interna, concesiones), represión sociocultural relativa y descenso poblacional.

(b) Desarrollo de teorías que ofrecen generalizaciones contingentes a partir del enfoque de bloques de construcción o del enfoque de teorías concatenadas. Las teorías que constituyen bloques de construcción implican el análisis progresivo de los procesos causales que se aplican a un subtipo de casos; por ejemplo, las teorías contingentes basadas en casos de inicio de la guerra, formación de alianzas, negociación, disuasión, finalización de la guerra, mantenimiento de la paz, etc. Las teorías que derivan del enfoque de teorías concatenadas dividen el proceso causal complejo en sus componentes teóricos específicos o etapas secuenciales. Por ejemplo,

12 George & Bennett, *Case Studies and Theory Development*.

la teoría de la disuasión elaborada por George y Smoke (1974)¹³, se dividió en tres teorías: la teoría del compromiso, teoría de la iniciación y teoría de la respuesta. Las generalizaciones contingentes sirven para dar origen a una teoría más exhaustiva. Pero, además, la cuestión crítica es si la simplificación de una teoría pone en peligro su validez y utilidad dada la particularidad de los casos.

(c) Desarrollo de teorías y generalizaciones entre tipos con base en casos desviados. Un caso desviado puede especificar un nuevo concepto, variable o teoría sobre un mecanismo causal que afecta a más de un tipo de caso y posiblemente, a todas las instancias de un fenómeno. Así, el investigador puede generalizar sobre cómo el nuevo mecanismo identificado puede funcionar en diferentes contextos o sólo sugerir que debería ser ampliamente relevante. Por ejemplo, la investigación sobre el reparto de la carga de la guerra del Golfo Pérsico de 1991 de Bennett, Lepgold y Unger (1994)¹⁴, encontró que el comportamiento de las alianzas internacionales no está determinado por la acción colectiva, sino por la dependencia de las alianzas; esto es, por el hecho que un Estado moderno coacciona a los aliados dependientes o porque, a medida que las fuerzas se compensan entre sí, otros factores (la política y las instituciones nacionales, el bien público de la seguridad de la alianza, etc.) inclinan la balanza a favor o en contra del apoyo.

Bibliografía

George, Alexander & Andrew Bennett. *Case Studies and Theory Development in the Social Sciences*. Cambridge: Belfer Center for Science and International Affairs, 2005.

Glaser, Barney & Anseim Strauss. *Discovery of grounded theory*. Chicago: Aldine, 1967.

González-Sanmamed, Mercedes, Albert Sangrà, Alba Souto-Seijo e Iris Estévez Blanco. «Ecologías de aprendizaje en la era digital: desafíos para la educación superior». *Publicaciones* 48, núm. 1, (2018): 25-45. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/publicaciones/article/view/7329>

Osorio Mercado, Hloreley. «El régimen de autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua y la migración frente a la paradoja de lo nacional. Un estudio desde la perspectiva posfundacional de la sociedad política de Nicaragua». Tesis doctoral. Universidad de Granada, España, 2018. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/71622>

13 Citada en George & Bennett, *Case Studies and Theory Development*.

14 Citada en George & Bennett, *Case Studies and Theory Development*.

- Rueschemeyer, Dietrich. (2009). *Usable theory: analytic tools for social and political research*. New Jersey: Princeton University Press.
- Sucari, Wilson, Mariela Cueva, Zara Turpo, Zaida Mendoza, Rebeca Alanoca y Lucas Ponce. *Investigación formativa en la universidad*. Perú: Instituto Universitario de Innovación, Ciencias y Tecnología, 2024.

COMENTARIO AL LIBRO DE DIEGO VÁSQUEZ
MONTERROSO, *CADA QUIEN A SU MANERA.*
TRAYECTORIAS HISTÓRICAS INDÍGENAS EN
PERSPECTIVA COMPARADA DE LARGA DURACIÓN
*(SIGLOS XV-XX)*¹

Laura Hurtado Paz y Paz*

El libro del arqueólogo y antropólogo Diego Vásquez Monterroso, *Cada quien a su manera. Trayectorias históricas indígenas en perspectiva comparada de larga duración (siglos XV-XX)*, publicado por la Editorial Cara Parens (2024) de la Universidad Rafael Landívar, se basa en la revisión de alrededor de «docena y media»² de peritajes realizados por el mismo autor sobre doce casos en seis comunidades étnico-lingüísticas, solicitados por las comunidades asediadas o en conflicto en el curso de procesos judiciales. Los peritajes históricos y antropológicos cumplen la función de ilustrar a los jueces y juezas sobre temas que no conocen, que forman parte del contexto que explica el litigio o alguna circunstancia o dimensión de la problemática bajo análisis. Los

* Socióloga guatemalteca por la Universidad de París VIII, Francia. Maestría en Desarrollo por la Universidad del Valle de Guatemala. Doctora en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), sede Guatemala. Investigadora del Instituto de Investigación en Ciencias Socio Humanistas (Icesh) de la Universidad Rafael Landívar (URL), Guatemala. ORCID: 0003-3817-3014

1 Comentario realizado a la presentación del libro en la Universidad Rafael Landívar, en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Libro, 23 de abril de 2025.

2 Vásquez Monterroso, *Cada quien a su manera*, 18.

peritajes se ofrecen «en calidad de prueba» al tribunal, forman parte de la argumentación de la defensa y, finalmente, deben ser tomados en cuenta por los tribunales que dictarán sentencia en una u otra dirección.

Conocí el trabajo de Diego Vásquez Monterroso en uno de esos contextos de criminalización. Abelino Chub Caal, un joven dirigente *q'eqchi'*, fue capturado en octubre de 2016, acusado de cinco delitos: usurpación agravada, incendio, coacción, asociación ilícita y agrupaciones ilegales de gente armada. Se trataba de una acusación espuria en medio del intento de desalojo de la comunidad Plan Grande de sus tierras. Una empresa del entramado de propiedades de la familia Arriaza intentaba desalojar a los campesinos de la finca Murciélagos en el municipio de El Estor, departamento de Izabal. Abelino fue capturado en Cobán y estuvo en prisión durante dos años y tres meses, el tiempo que duró el juicio. Finalmente fue declarado inocente por el tribunal.

En ese marco, la defensa de Abelino Chub Caal solicitó uno de los peritajes que Vásquez Monterroso cita en su trabajo. Una primera valoración de este libro surge a partir de dicho acontecimiento. Al finalizar el juicio de Abelino Chub Caal, fue claro que su estudio, junto a otros tres, no debía quedar únicamente como parte de un expediente empolvado en el juzgado que conoció el caso. Los cuatro peritajes conformaban piezas importantes en la construcción de conocimiento que debían rescatarse después de alcanzar el objetivo inmediato —liberar a Abelino—, para incorporarse a los estudios de más largo aliento, reconstruir el pasado y ahondar en el presente de las comunidades que defienden por todos los medios a su alcance sus tierras y territorios³.

De manera que este comentario celebra el libro como una parada analítica y reflexiva en el camino. Vásquez Monterroso se tomó el tiempo para revisar los peritajes realizados bajo demanda —seguramente también bajo premura de tiempo—, y reflexionar sobre los resultados y hallazgos de los mismos, hacer una sistematización alrededor de algunas dimensiones o temas comunes y sobre sus diferencias. Eso le permite ofrecer pistas de análisis sobre temporalidades más o menos desconocidas de las historias y trayectorias de las comunidades, al igual que reflexiones sobre la labor investigativa.

3 Vásquez Monterroso *et al.* *Abelino y las comunidades q'eqchi'*. *Peritajes para su defensa* (Guatemala: Fundación Guillermo Toriello, F&G Editores, 2020).

El trabajo de Vásquez Monterroso permite varias lecturas. Por una parte, abunda en información, hallazgos e interpretación de las sociedades prehispánicas, los reacomodos coloniales y republicanos que debieron hacer frente a las presiones e imposiciones, reacomodos que se ajustaron siempre a las condiciones regionales y locales. Otra lectura posible es la metodológica. El investigador comparte algunas advertencias metodológicas, prevenciones y recomendaciones para futuras investigaciones. Dos puntos parecen relevantes: la importancia de lo local y regional; y la advertencia sobre el riesgo de establecer temporalidades fijas. El autor subraya que las territorialidades indígenas son de larga data y que los pueblos originarios reaccionaron a los contextos coloniales tempranos y tardíos —y más tarde al contexto republicano— de manera diferente. Por eso el título de la obra: «cada quien a su manera». A partir de ello puntualiza cómo, además de los marcadores de la identidad étnico-cultural generalmente considerados —como el idioma, las formas de organización social, las toponimias, aspectos territoriales, aspectos de origen (los linajes) y el reconocimiento de trayectorias—, debe analizarse la adaptación de conceptos abstractos de organización social a los distintos contextos locales y regionales.

Finalmente, una tercera lectura del texto nos remite a la naturaleza y el objetivo mismo de los peritajes y sus límites. Advierte sobre la necesidad de diferenciarlos de los procesos de investigación de larga duración que posibilitan la fundamentación histórica: ésta, señala, es muy diferente a los peritajes que se desarrollan en tiempos cortos y animados por las reivindicaciones políticas actuales, atendiendo a sus propias lógicas.

Vale la pena referir al tema de la temporalidad —y hasta urgencia— de los peritajes versus el tiempo extendido de las investigaciones de más largo aliento. Aquí se cruzan dos líneas de reflexión: la metodológica y la política. Los peritajes fueron —y continúan siendo— solicitados y trabajados al ritmo del presente, en medio de procesos judiciales, con la urgencia del reclamo y de la reivindicación, o para enfrentar la criminalización de dirigentes sociales y comunitarios, ante la necesidad de aportar elementos de juicio al tribunal sobre la inocencia del imputado o detenido, o sobre la justeza del reclamo de una comunidad determinada. Vásquez Monterroso tiene razón al afirmar que los peritajes tienen un objetivo declarado preciso. La justeza del reclamo debe asentarse sobre las certezas comprobables o, al menos,

sobre conocimientos que permiten formular hipótesis que cuestionen y dejen en el horizonte el planteamiento de la justeza del reclamo. En este punto el autor hace referencia a sus vivencias y las tensiones experimentadas en torno al trabajo realizado, cuando menciona que «no ha estado exento de polémica, por [su] origen geográfico y etnolingüístico [...] pero también por las contradicciones –grandes y pequeñas– que han surgido entre las visiones comunitarias sobre su pasado y los hallazgos de archivo y campo»⁴.

En un marco investigativo honesto y riguroso, a ningún perito se le pide que manipule su información, su análisis o los resultados de su trabajo. Pero también es cierto que quienes solicitan el peritaje persiguen que los hallazgos fortalezcan sus argumentos y contribuyan a fundamentar el reclamo o la reivindicación en cuestión. En este sentido existe una tensión, pero no necesariamente debe ésta traducirse en una contradicción insalvable. Si se define con claridad el objetivo de cada uno de estos esfuerzos investigativos, su alcance y sus límites, su temporalidad, los peritajes pueden contribuir a hacer avanzar un tramo de una investigación más amplia. Se añade, además, la importancia de considerar los peritajes mismos «como fuente». Los peritajes, en sí mismos, se convierten en piezas en la construcción de conocimiento. En ese sentido, los peritajes de Vásquez Monterroso pueden ser utilizados en nuevas investigaciones precisamente porque avanzaron un tramo en la construcción de conocimiento. Se convierten en «fuente», susceptibles de ser analizados desde perspectivas diferentes.

Por otro lado, el autor comparte su preocupación por realizar un trabajo de investigación social alejado del extractivismo académico. En el campo de las Ciencias Sociales las posibilidades de que las investigaciones abonen en la dirección de un interés compartido y de mutuo aporte es muy amplio; nacen de la forma misma como se formula el problema de investigación. De ahí que una investigación pueda realizarse sin extractivismo académico y devuelva a las comunidades y diversos actores sociales productos de gran interés social: un peritaje en el contexto de un juicio, un diagnóstico necesario para el abordaje de un problema determinado, un plan de trabajo para facilitar la concreción de acuerdos entre distintos actores, propuestas de política pública discutidas y consensuadas, etcétera.

4 Vásquez Monterroso, *Cada quien a su manera*, 29.

De manera que la advertencia sobre la temporalidad de la investigación versus la urgencia del peritaje es válida, pero no remite a una contradicción irresoluble. Si bien el investigador no busca establecer temporalidades precisas y fijas –porque cada conocimiento y dato nuevos agregan y pueden modificar las apreciaciones anteriores–, también es cierto que las comunidades y los sujetos políticos y sociales vivos, nutridos de los conocimientos *hasta un cierto punto, hasta una determinada temporalidad*, nutren y fortalecen con variados contenidos sus procesos de lucha, avanzan en la definición de sus aspiraciones y desarrollan o fortalecen sus argumentos. Sobre todo, en los casos de los litigios jurídicos, se apropian los hallazgos como «fuente de derecho» y las sentencias generan «jurisprudencia». Desde mi perspectiva, la clave está en identificar la especificidad de los peritajes y la naturaleza –diferente– de las investigaciones de más largo aliento.

El autor se interroga si en las comunidades predomina el desconocimiento o la premura de los reclamos y reivindicaciones políticas presentes. Se podría afirmar que ambas razones han estado presentes en varios de los peritajes citados. Por un lado, existe desconocimiento de la historia por parte de las comunidades y las organizaciones acompañantes; pero hay también urgencia de fortalecer los argumentos comunitarios en defensa de sus reclamos o de las personas criminalizadas. Sin embargo, estas urgencias y el desconocimiento histórico –que es distinto a la memoria oral y a otras vías por las cuales circula el conocimiento colectivo– no son incompatibles con la necesidad de un conocimiento más profundo, científico y riguroso. Desde mi perspectiva, se trata de reconocer y definir los márgenes y límites de cada necesidad, de cada disciplina, de cada abordaje, de cada afán investigativo. Negar lo anterior podría significar el menosprecio de alguna de las dos actividades y propósitos, que no es el caso.

El trabajo de Diego Vásquez Monterroso también abona a la necesaria contranarrativa respecto a la grandiosidad de los antiguos mayas y su desconexión con los pueblos de hoy. En este sentido, ahondar en las trayectorias de las comunidades concretas y las historias regionales y locales contribuye a desmontar la lógica racista que desliga a los indígenas del presente de los «grandiosos» habitantes mesoamericanos del pasado

precolonial. Si bien otros investigadores han abundado sobre el tema, es importante seguir en el esfuerzo de desmontar esta narrativa fundante del racismo en Guatemala.

Finalmente, el libro nos remite a la discusión de la dimensión política del territorio: lo político como una dimensión de la territorialización o constitutiva del territorio, en tanto los sujetos que lo reivindican convocan a la acción colectiva. Diego señala que el término *ancestral* es «un concepto que oscurece la complejidad de los procesos históricos de larga duración». Y agrega: «Como término de lucha política en el presente puede tener validez, pero como categoría analítica del pasado es bastante discutible»⁵.

Si bien la «ancestralidad» es un término impreciso, ya que implica fijar una temporalidad, el autor no deja de señalar la dimensión política constitutiva del territorio. Al tomar como ejemplo los casos del pueblo *Q'eqchi'* abordados por Vásquez Monterroso en tres peritajes, aun si la acepción del término «ancestral» no se basa en el conocimiento histórico profundo, parece importante admitirlo como noción de una memoria colectiva y de un reclamo que hunde sus raíces en una larga historia que antecede a los actores a quienes se les disputa derechos. Quizás se trate —en este y otros casos— de definir con mayor precisión la acepción en el uso del término en cada caso o bien, de inventar nuevos términos que definan los contornos de lo que se está nombrando. En los casos citados, resulta importante reconocer que en la actualidad se asiste a la construcción de un *sujeto social* (de larga data) y *político* (en tanto busca reconocimiento y gana en cohesión y autoadscripción) que está en proceso de construcción. Los conocimientos sobre el pasado forman parte de esa construcción (la *territorialidad histórica q'eqchi'*), pero también las relaciones con el Estado y con otros actores actuales, sus luchas y las múltiples disputas contemporáneas, que se nutren de esa idea —más que ambigua, imprecisa— de «ancestralidad». O bien, se propone admitir que esa ancestralidad socialmente considerada se nutre continuamente de profundidad en la medida que hay más investigación y más conocimiento.

Sin lugar a duda, el libro de Diego Vásquez Monterroso invita en su lectura a avanzar en la investigación, el estudio y el debate de temas vivos y abiertos en la Guatemala contemporánea.

5 Vásquez Monterroso, *Cada quien a su manera*, 29.



| pósteres científicos

Callistemon rigidus | Campus Central URL, Guatemala
Diego Petz

IX SEMANA CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD
RAFAEL LANDÍVAR 2024
UNIVERSIDAD, CIENCIA Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL
«TERRITORIO: DIÁLOGOS ENTRE PASADO,
PRESENTE Y FUTURO»

Marlyn Carolina Herrera Reyes y Ioannen Pérez Castillo*

La Semana Científica es un evento diseñado para la presentación, debate, divulgación y retroalimentación de iniciativas, hallazgos de investigación, formación, incidencia y proyección de la Universidad Rafael Landívar. La novena edición se llevó a cabo del 28 de septiembre al 4 de octubre del año 2024 en el Campus San Alberto Hurtado, S. J. de Quetzaltenango, bajo el tema *Territorio: Diálogos entre pasado, presente y futuro*. Los destinatarios fueron estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo del Sistema Universitario Landivariano (SUL), universidades de la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL), instituciones académicas locales y público en general.

En conformidad con la identidad universitaria y los principios de la espiritualidad ignaciana que promueven el discernimiento, la reflexión crítica,

* Académica gestora de la Dirección de Proyección Universitaria (DPU) de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección (VRIP), URL.
Director de DPU.

el compromiso con la justicia social y el cuidado de nuestra casa común, la IX Semana Científica permitió una conexión que fortalece el compromiso de la institución con la investigación interdisciplinaria y la difusión del conocimiento en beneficio de la sociedad. Además, resaltó la importancia de valorar y respetar el territorio como parte esencial de la conformación de los pueblos. Como espacio de vida, el territorio experimenta una constante transformación a causa de la acción de los seres humanos.

Las temáticas y actividades de divulgación científica se dividieron en cinco ejes: territorio, ecología integral, salud, cultura y diálogos entre pasado, presente y futuro.

Conferencia inaugural

El acto preliminar se realizó en el Teatro Municipal de Quetzaltenango. El Dr. Juventino Gálvez Ruano, vicerrector de Investigación y Proyección, mencionó varias de las finalidades de la Semana Científica, como el debate crítico de lo producido en materia de investigación y el reconocimiento de la labor sustantiva, constituyente, renovadora y dinamizadora de la Universidad Rafael Landívar.

Por su parte, la Mgtr. Claudia Hernández, directora del Campus San Alberto Hurtado, S. J. de Quetzaltenango y presidenta del Comité Académico de la IX Semana Científica, disertó sobre el territorio como el espacio en donde suceden interacciones entre actores locales y los procesos históricos, políticos, económicos y culturales que lo atraviesan. «El territorio refleja la historia, la memoria, la identidad de sus pobladores, los de ayer y los de hoy. Es el espacio en el que convergen sus problemáticas y potencialidades, el escenario en donde pueden manifestarse las aspiraciones de sus habitantes para el presente y el futuro», acotó.

La Dra. Marta Elena Casaús Arzú de la Universidad Autónoma de Madrid dictó la conferencia inaugural: «Territorio, relaciones de poder y alianzas interétnicas: nuevas tendencias en la investigación interdisciplinaria». Realizó un recorrido histórico que explica las formas en que se reconfiguró el territorio guatemalteco, especialmente a través de la transformación de relaciones de poder cuya base es el racismo y la pigmentocracia. Además,

resaltó que el compromiso de los investigadores no es únicamente de carácter académico, sino también social al aportar contenido y evidencia a los esfuerzos de construcción de país, en contra de la pobreza y la desigualdad.

Desarrollo de actividades

La IX Semana Científica contó con más de cuarenta y una (41) actividades académicas en diversas modalidades: conferencias, conversatorios, foros, exposiciones fotográficas, eventos culturales, paneles, talleres y mesas de diálogo. Ciento treinta y cuatro (134) expositores presentaron los resultados de sus investigaciones. Se transmitieron veintidós (22) eventos a través de Facebook Live. En total participaron más de tres mil quinientas personas (3 500), de manera presencial y virtual.

Las actividades culturales complementaron el programa. Se montaron tres exposiciones fotográficas en el centro cultural Casa No'j de Quetzaltenango, denominadas «Ruta del migrante», «Fantasmas en la Ciudad» y «Foto ciencia de Senacyt». En el Campus P. Antonio Gallo, S. J. de La Antigua Guatemala se presentó la obra de teatro «Hagamos bien las cuentas que cuentas de la historia que te cuentan». El acto de clausura contó con un concierto de guitarra clásica por talentos de la Dirección de Proyección Universitaria de la VRIP.

Premiación de pósteres científicos

La exposición de resultados de investigación en modalidad de pósteres científicos es una de las principales actividades de la Semana Científica.

En la novena edición se recibieron setenta y ocho propuestas en dos categorías. De estos, se seleccionaron cuarenta y dos trabajos, ocho de la categoría de estudiantes y egresados y treinta y cuatro de la categoría de docentes e investigadores. La evaluación se llevó a cabo en cuatro fases: 1) revisión de cumplimiento con los términos de la convocatoria; 2) revisión de calidad de la investigación, metodología y presentación de los resultados; 3) revisión de edición y estilo; 4) diagramación. El proceso contó con evaluadores de unidades académicas y equipos de comunicación del SUL. Los pósteres finalistas fueron los siguientes:

Categoría de estudiantes y egresados

Primer lugar: Sindi Aquino, Marta Escobar y Rosario García Meza, de la Universidad Rafael Landívar y del Centro de Estudios en Sensoriopatías, Senectud e Impedimentos y Alteraciones Metabólicas (CESSIAM), por el trabajo «Adecuación de micronutrientes en niños en edad escolar del área rural de Chiquilajá, Quetzaltenango, Guatemala 2023».

Segundo lugar: Eduardo Ovalle y Brenda Mejicano, de la Facultad de Arquitectura y Diseño, por la investigación «Diseño de prótesis de mama personalizada para pacientes femeninas posmastectomía a través de tecnologías alternativas».

Tercer lugar: Julio Urízar, egresado de la licenciatura de Letras y Filosofía, por el póster «*Memoria de lo acaecido en Guatemala. Literatura en el período de la colonia*».

Categoría de investigadores y docentes

Primer lugar: Astrid Daniela Beltetón Mohr, investigadora del Instituto de Investigación en Ciencias Socio humanistas (Icesh), por la investigación «Los límites del crecimiento económico de Guatemala».

Segundo lugar: Gabriela Guzmán y Gerónimo Pérez de la Unidad de Datos e Información Estratégica (UIE) de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección, por sus hallazgos en «La erosión del suelo. Enemiga silenciosa de la productividad de la tierra».

Tercer lugar: María Fernanda McNutt, de la Subdirección de Investigación y Proyección del Campus San Alberto Hurtado, S. J. de Quetzaltenango, por el póster «Evaluación de la disponibilidad de espacios públicos en Quetzaltenango».

Conferencia de clausura

El viernes 4 de octubre se realizó la conferencia de cierre titulada «Del laboratorio a la comunidad: ciencia, tecnología y empoderamiento digital para mujeres indígenas», dictada por la Dra. Susana Arrechea Alvarado, directora

de Programas Globales de New Sun Road Guatemala. Arrechea presentó resultados del trabajo realizado junto a mujeres de comunidades rurales de Guatemala por medio de la alfabetización digital y la tecnología. A partir de procesos de participación comunitaria, los proyectos expuestos durante la alocución generan respuestas a los problemas desde y para la comunidad. La conferencista motivó a los estudiantes a involucrarse en la investigación y presentar propuestas para resolver los desafíos de su entorno.

En esta línea, Miquel Cortés Bofill, S. J., rector de la Universidad Rafael Landívar, subrayó el propósito esencial del evento y de la universidad: transformar la realidad y contribuir a sostener y construir el bien general. La Universidad debe fijar su mirada en los vulnerables. «La superación es para servir y no para servirse, para que entre todos tengamos la audacia de lo imposible», manifestó. Invitó a los estudiantes a ser audaces en medio de las vicisitudes y la conflictividad, a portar voluntad de esperanza y reconciliación.

Seguidamente, la Universidad Rafael Landívar reconoció el esfuerzo realizado por el Comité Académico de la IX Semana Científica, los investigadores que presentaron sus hallazgos, los equipos de los institutos de investigación de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección, de la Vicerrectoría Académica y del Campus San Alberto Hurtado, S. J. de Quetzaltenango. Mención especial obtuvo el trabajo articulado por la Subdirección de Investigación y Proyección de este campus y la Dirección de Proyección Universitaria.

Por último, se invitó a la comunidad académica a seguir participando activamente en este y otros eventos de divulgación científica. La Semana Científica cada año ha superado las expectativas. Contribuye a la consolidación de propuestas basadas en evidencia para la transformación de la sociedad, desde el rigor científico, pero también desde la profundidad en la comprensión de la realidad que se habita, experimenta y asume como una responsabilidad compartida.

Adecuación de micronutrientes en niños en edad escolar del área rural de Chiquilajá, Quetzaltenango, Guatemala 2023

La malnutrición es un problema de salud pública en Guatemala, donde la deficiencia de micronutrientes (vitaminas y minerales) es una de las formas más evidentes de la misma. Según la última Encuesta Nacional de Micronutrientes (Enmicron) publicada, los micronutrientes en Guatemala más deficientes en la etapa escolar fueron zinc, calcio, vitamina B12, vitamina C, ácido fólico, vitamina D y hierro. Situación que se ha evidenciado en otros estudios que muestran una alta prevalencia de desnutrición crónica, con un 46.5 % del total de la población infantil guatemalteca, según la última Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (Ensmi) 2014-2015. La deficiencia de estos nutrientes da como consecuencia retraso del crecimiento y desarrollo infantil, predisposición a enfermedades infecciosas, bajo rendimiento académico, entre otras (Sesan, 2023).

Como objetivo general se planteó identificar la adecuación de micronutrientes en escolares de Chiquilajá, Quetzaltenango. De forma específica, se buscó comparar los resultados con estudios previos del Centro de Estudios en Sensoriopatías, Senectud e Impedimentos y Alteraciones Metabólicas (Cessiam) elaborados en septiembre 2014 (comparación en tiempo) y mayo 2023 (comparación en estación), en población similar y la misma población, respectivamente.

Las preguntas de investigación fueron: ¿cuál es la adecuación de micronutrientes de los escolares evaluados?, ¿cómo cambia la adecuación de micronutrientes durante el tiempo y la estación?

Fue un estudio cuantitativo, de tipo analítico y longitudinal aprobado por la Comisión de Estudios en Humanos (CEH) de Cessiam, avalado por autoridades educativas de Chiquilajá. Los padres de familia firmaron un consentimiento y los escolares un asentimiento informado. Se utilizó un registro dietético pictórico de 24 horas validado previamente por Cessiam como instrumento de recolección de datos, mediante el cual se obtuvieron los alimentos y las porciones consumidas por los escolares durante 24 horas. La información de micronutrientes se comparó con las Ingestas Dietéticas de Referencia de OMS/FAO, se utilizó el 90 % de adecuación para considerar una ingesta adecuada. Se utilizó Análisis de Varianza (ANOVA) para comparar la adecuación de micronutrientes en cuanto a tiempo y T-student en cuanto a estación (OMS/FAO, 2017).

Se evaluó a la totalidad de la población que cumplía

con los criterios de inclusión: 112 escolares (61 niñas y 51 niños) de 7 a 11 años de edad. Los micronutrientes que se encontraron deficientes fueron: vitamina D, vitamina C, calcio, hierro y zinc. Esto coincide con un estudio realizado en Guatemala en el año 2019 donde se evidenció que existen brechas nutricionales en 8 de 13 micronutrientes evaluados, donde el hierro, zinc y calcio fueron parte de ellos (Castillo, 2019). Al comparar en tiempo (septiembre 2014), fueron los mismos micronutrientes los que se encontraron deficientes. Por estación (mayo 2023 – septiembre 2023), además de esas vitaminas y minerales se añaden riboflavina y vitamina B12.

Para mayo y septiembre 2023, únicamente los niños de 10 a 11 años de edad presentaron deficiencia de vitamina C, riboflavina, vitamina B12 y tiamina; el sexo femenino tuvo un menor consumo de calcio respecto al sexo masculino. Al comparar en tiempo (septiembre 2014), ambos sexos presentaron deficiencia de vitamina C y solamente los varones de 10 a 11 años de edad presentaron deficiencia de vitamina B12; el consumo de calcio fue mayor en mujeres. Un estudio realizado en Perú en el año 2019 relaciona la deficiencia de vitaminas, especialmente del complejo B, con un bajo rendimiento escolar; en el caso de la tiamina, puede causar problemas de memoria, confusión, parálisis y baja concentración (Mendoza, 2019).

En septiembre de 2023, la vitamina A, vitamina B12, folato EFD, vitamina B6, niacina, riboflavina y tiamina se catalogaron como «en exceso». Al encontrarse una acumulación excesiva de vitaminas liposolubles (A, D, E, K) se puede presentar diarrea, migrañas, vómitos y daño hepático. Por su parte, las vitaminas hidrosolubles (vitamina C y complejo B) son excretadas por el organismo y no se acumulan en los tejidos (De las Heras, 2023). Al comparar en tiempo (septiembre 2014) y estación (mayo 2023), estos mismos micronutrientes continúan con la misma clasificación.

Respecto a los alimentos fuentes de micronutrientes deficientes, estos presentan similitud entre el año 2014 y el año 2023, cuando prevalece el consumo de leche entera líquida y en polvo, tortilla y tamalito de maíz, queso fresco, frijol negro, carne de pollo y de res, frutas, verduras, cereal de desayuno e Incaparina® (tabla 1).

Tabla 1
Principales alimentos fuente de micronutrientes que no cubrían el 90% de adecuación en la dieta de los escolares que asistieron a la EORM José Martí del área rural de la aldea de Chiquilajá, Quetzaltenango, Guatemala en septiembre 2014, mayo 2023 y septiembre 2023.

Micronutriente	Septiembre 2014	Mayo 2023	Septiembre 2023
Vitamina D	Leche entera en polvo, huevo, leche entera líquida de vaca, queso fresco.	Leche entera en polvo, huevo, leche entera líquida, cereal de desayuno, queso fresco.	Leche entera líquida, leche entera en polvo, huevo, cereal de desayuno, queso fresco.
Calcio	Tortilla de maíz, leche entera en polvo, leche entera líquida, vaina gran dulce, Incaparina.	Tortilla de maíz, leche entera en polvo, leche entera líquida, Incaparina, tamalito de maíz.	Tortilla de maíz, leche entera en polvo, huevo, queso fresco.
Hierro	Pan dulce, Incaparina, tortilla de maíz, cereal de desayuno, frijoles negros.	Cereal de desayuno, Incaparina, tortilla de maíz, frijol negro, huevo.	Cereal de desayuno, tortilla de maíz, huevo, Incaparina, frijol negro entero.
Zinc	Incaparina, tortilla de maíz, pollo, frijoles negros, tamalito de maíz.	Incaparina, tamalito de chipilin, tortilla de maíz, pollo, carne de res.	Incaparina, tortilla de maíz, huevo, pollo, carne de res.
Vitamina C	Papaya, chile pimiento rojo, jugo de naranja, naranja, papa.	Jugo de naranja, papaya, fresa, cereal de desayuno, piña.	Jugo de naranja, cereal de desayuno, papaya, tomate, papa.
Riboflavina	Cereal de desayuno, huevo, leche entera en polvo, leche entera líquida, pollo.	Cereal de desayuno, huevo, leche entera en polvo, tortilla de maíz.	Cereal de desayuno, tortilla de maíz, queso fresco.
Vitamina B12		Cereal de desayuno, huevo, pollo, leche entera en polvo, carne de res.	
Vitamina B6			Cereal de desayuno, tortilla de maíz, queso fresco.

Fuente: Base de datos recolectadas de estudios por CESSIAM septiembre 2014, mayo 2023 y septiembre 2023



Fuente: Aquino, 2023

En cuanto a tiempo, se identificó una diferencia estadísticamente significativa en todas las vitaminas y minerales evaluados, a excepción de la riboflavina y vitamina B6 (tabla 2). En cuanto a estación, existió diferencia estadísticamente significativa en la mayoría de los micronutrientes, a excepción de la vitamina C (tabla 3).

Se evidenció que la deficiencia y exceso de vitaminas y minerales prevalece con el tiempo, lo que podría predisponer a los escolares a un bajo rendimiento académico y problemas de salud. Se identificó que en la dieta se han incorporado alimentos procesados y se ha llegado a tener una dieta monótona. Además, se demostró que las iniciativas de enriquecimiento y fortificación de alimentos han promovido la disminución de deficiencias nutricionales y reducen la aparición de nuevas.

Referencias bibliográficas

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República [Sesan]. (2023). Plan Operativo Multianual 2024-2028. Gobierno de Guatemala.
OMS y FAO (2017). Requerimientos de vitaminas y minerales en la nutrición humana. FAO.
Castillo R. (2019). Estado Nutricional y adecuación de nutrientes

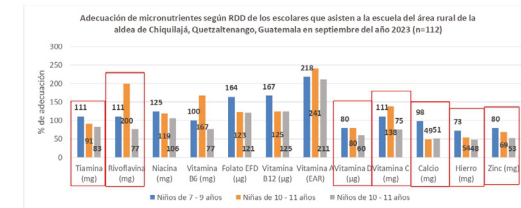
en escolares de primero primaria, jornada matutina de la Escuela Oficial Urbana Mixta Mario Méndez Montenegro, del municipio de San Juan Alotenango, Sacatepéquez, Guatemala, 2019. [Tesis de grado]. Universidad Rafael Landívar.

Mendoza J. (2019). Efectos de la desnutrición en el rendimiento escolar de los niños en el Perú. Pensamiento Crítico, 24(1), <https://doi.org/10.15381/pc.v24i1.16560>.

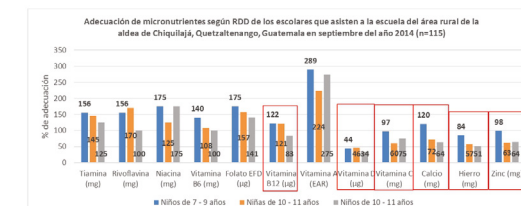
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social et al. (2012). Encuesta Nacional de Micronutrientes 2009-2010 (Enmicron). <https://portal.siisan.gob.gt/wp-content/uploads/Informe-Final-ENMICRON-2009-2010-optimi.pdf>

Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Instituto Nacional de Estadística y Segeplan (2017). VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015 (Ensmi). <https://www.inec.gob.gt/sistema/uploads/2021/04/27/20210427195413QDnUvuRa9GjopyKaTuNMxc3gd6Jq1Q1.pdf>

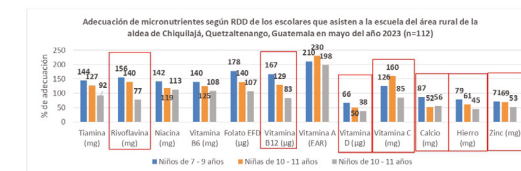
De las Heras, J. (2023, 19 de enero). Estos son los riesgos de la hipervitaminosis o sobredosis de vitaminas. <https://theobjective.com/lifestyle/2023-01-19/hipervitaminosis-que-es/>



Fuente: Base de datos recolectadas de estudios por CESSIAM septiembre 2023



Fuente: Base de datos recolectadas de estudios por CESSIAM septiembre 2014



Fuente: Base de datos recolectadas de estudios por CESSIAM mayo 2023



Aquino, Sindi, Marta Escobar y Rosario García-Meza.

1 Universidad Rafael Landívar
2 Centro de Estudios en Sensoriopatías, Senectud e Impedimentos y Alteraciones Metabólicas (CESSIAM)



Diseño de prótesis de mama personalizada para pacientes femeninas posmastectomía a través de tecnologías alternativas

Este proyecto de tesis propone prótesis de mama personalizadas para mujeres posmastectomía, por medio del uso de tecnologías alternativas para optimizar la atención y tratamiento en un país en desarrollo.

Según el Observatorio Global de Cáncer de la Organización Mundial de la Salud, el cáncer de mama en Guatemala representa el 24 % de todos los nuevos casos registrados anualmente, lo que equivale aproximadamente a 2177 pacientes, de los cuales, entre el 0.5 % y el 1 % son hombres y el 99 % mujeres (González, 2022).

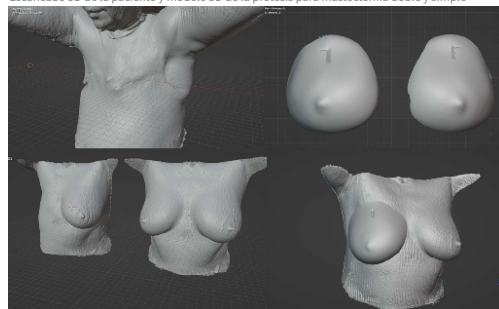
Abordar esta problemática de salud es un desafío crucial para mejorar la calidad de vida de las pacientes afectadas, ya que la mastectomía es un proceso traumático. Según las entrevistas realizadas por Brenda Mejicano, el 100 % de las mujeres entrevistadas pasan por un proceso de duelo y de búsqueda de alternativas para recuperar la apariencia uniforme del busto, por lo que el 85 % de ellas opta por el uso de prótesis de mama externas. Por tal razón se considera necesario abordar el impacto emocional que conlleva este procedimiento (Mejicano, 2023).

En Guatemala existen opciones de prótesis externas de formas y tamaños estandarizados, pero no se encuentran opciones personalizadas. Esto permitiría a las pacientes recuperar su imagen acorde a su anatomía y contribuir a su bienestar emocional y calidad de vida. Así, este proyecto tiene el objetivo de desarrollar una prótesis de mama personalizada a través de fabricación digital, adaptada al cuerpo de la paciente, accesible económicamente y con un diferenciador clave: su diseño personalizado en volumen y aspecto. Entre los objetivos específicos están: crear un prototipo virtual de la prótesis a partir de los datos anatómicos obtenidos mediante digitalización 3D y lograr que la prótesis se adapte estéticamente de forma única a cada tórax, cicatriz y estructura corporal.

Metodología

Durante el proceso de desarrollo de la investigación con enfoque cualitativo se utilizaron tecnologías de fabricación digital y escáner 3D, por medio de los cuales se realizó un escaneo del plano frontal superior del tórax completo de las pacientes con mastectomía doble y simple de la clínica La Asunción, ubicada en la

Figura 1
Escaneado 3D de la paciente y modelo 3D de la prótesis para mastectomía doble y simple



Fuente: imagen de Brenda Mejicano.

Nota. Se muestra una mastectomía doble y una simple. En el primer caso se presenta el reto de modelar un pecho. En el siguiente se busca lograr que sea igual al existente.

zona 15 de Guatemala (figura 1). De manera experimental se creó un modelo tridimensional de la prótesis validado por las pacientes (figura 2).

Resultados

Se fabricó con éxito en el Centro de Tecnologías Alternativas de la Universidad Rafael Landívar el prototipo virtual de la prótesis a un costo de 242.34 quetzales, el cual se adapta estética y ergonómicamente a la forma del cuerpo (tórax y cicatriz). Se utilizó procesos de manufactura aditiva con material poliuretano termoplástico (TPU), el cual posee características de flexibilidad (figura 3).

Discusión y conclusión

La adopción de la impresión 3D y otras tecnologías alternativas en el sector salud puede mejorar significativamente la atención médica, reducir costos, acortar tiempos de recuperación y brindar a pacientes soluciones personalizadas y accesibles. Como conclusión, el alcance de la manufactura aditiva depende de la creatividad y necesidades de cada disciplina. Esto puede generar impactos positivos en la dimensión social, económica y ambiental.

Figura 3
Análisis del prototipo y el resultado del modelo impreso en 3D



Fuente: fotografía de Brenda Mejicano.

Referencias

- Mejicano Alvarez, B. (2023). Diseño de prótesis de mama personalizada, para pacientes femeninas post mastectomía a través de tecnologías alternativas [Tesis de grado]. Universidad Rafael Landívar.
- González, A. L. (2022, 5 de febrero). Cáncer: un reto para Guatemala garantizar su tratamiento. La Hora. <https://lahora.gt/nacionales/analucia/2022/02/04/cancer-un>

Figura 2
Modelado 3D de la prótesis para mastectomía simple impresa en 3D



Fuente: fotografía de Eduardo Ovalle.

Nota. Proceso de impresión 3D y el resultado del primer prototipo.

Universidad
Rafael Landívar
Escuela de Ingeniería y Tecnología

VRIP
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN

VRAC
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Eduardo Ovalle y
Brenda Mejicano

Facultad de Arquitectura y Diseño



IX SEMANA CIENTÍFICA
Universidad, Ciencia y Transformación Social

Territorio: Diálogos entre pasado,
presente y futuro



El contenido e imágenes son responsabilidad del autor
y no de la Universidad Rafael Landívar.

Memoria de lo acaecido en Guatemala. Literatura en el período de la Colonia

Como literatura del período colonial en el territorio que hoy es Guatemala se conoce a la producción cultural escrita a partir del arribo de los españoles (1524) hasta la independencia (1821). Durante casi trescientos años, los textos dejaron un testimonio de su época, constituyéndose como pórticos para dialogar con un pasado muy presente en la sociedad actual.

Con el objetivo de visibilizar la producción literaria de la Colonia, un periodo hoy sucintamente visitado en los estudios literarios, la investigación sintetiza una línea de tiempo gráfica que pretende facilitar la exploración de tres siglos de historia intelectual, tan accidentada e irregular como el territorio mismo.

¿Qué elementos del pasado colonial dialogan con nuestro presente a través de la literatura? La pregunta supone que ésta puede funcionar como un recurso historiográfico. Más que un conjunto de reliquias museísticas o sólo una historia escrita, conforma un tejido de memorias sobre un territorio real.

La investigación, de carácter documental, compara los hallazgos de seis intelectuales guatemaltecos que abordaron el corpus colonial desde finales del siglo XIX: Agustín Mencos Franco, Ramón Salazar, David Vela, Adrián Recinos, Luis Díaz Vasconcelos y Luz Méndez de la Vega.

Se observa cuatro conjuntos de obra: a) voces indígenas que al relatar su versión de los hechos o declarar los títulos de sus territorios plasmaron poéticamente su cosmovisión y tradición oral; b) narraciones de cronistas en búsqueda de historiar hazañas, hechos e identidades mestizas en formación; c) composiciones de carácter religioso y cortesano; d) textos épicos y líricos de mayor vocación literaria. En menor medida se observan las huellas del teatro y el periodismo. Todo ello en contextos influidos por los primeros misioneros, quienes estudiaron los idiomas originarios; instituciones como el Tribunal del Santo Oficio, activo durante 250 años; el pensamiento escolástico, vigente hasta finales del siglo XVIII; las órdenes religiosas a cargo de la educación; la imprenta, la universidad y los primeros periódicos.

Aunque muchos textos se hayan perdido, subsistan fragmentos o sean difíciles de ubicar en el tiempo (~), la

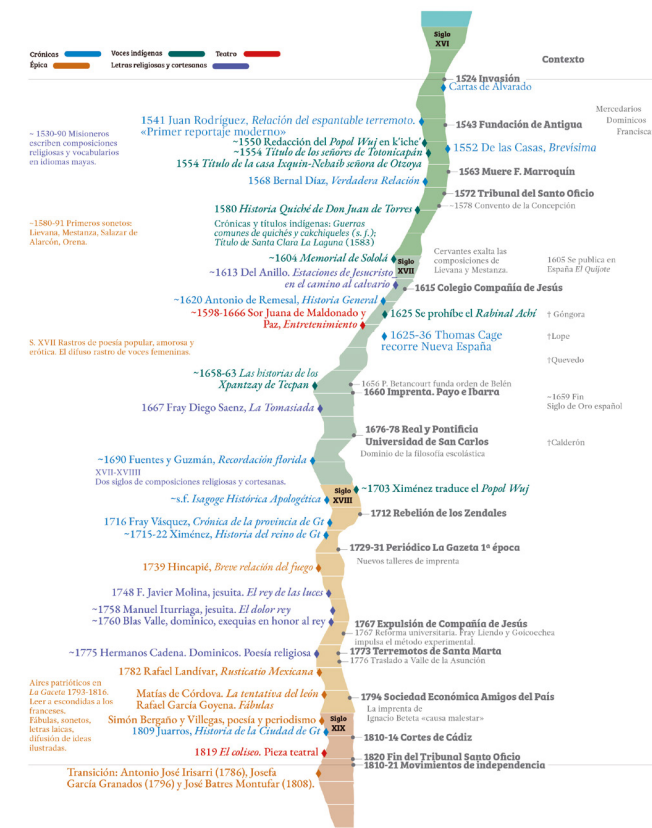
comparación de los hallazgos de quienes se dedicaron a estudiar las escrituras coloniales admite concluir que la literatura, en tanto aproximación humanística a las manifestaciones culturales de un pueblo hecho de muchos pueblos, puede ser una ventana para entablar conversaciones con el territorio pasado. Si bien hay riesgo en simplificar la complejidad de tres siglos, el ejercicio facilita una visión sintética de nuestra historia intelectual.

El estudio de la literatura de la Colonia es fundamental para entender la conformación de la memoria colectiva. Proporciona un conocimiento de la historia guatemalteca, del desarrollo de la sociedad, las relaciones de poder y las implicaciones contemporáneas. A semejanza del presente, en la Colonia hubo transformaciones sociales ante un avance tecnológico como la imprenta; instituciones inquisitoriales al servicio de intereses económicos aplicaron la censura y la persecución contra lo que hoy se denomina libertad de pensamiento y expresión; el dogma religioso tuvo un peso absoluto en las conciencias, pero no faltaron estrategias para expresar la crítica, el erotismo o la sátira; hubo periódicos incómodos al poder de turno; una necesidad de dar sentido al territorio y las identidades movió a cronistas y poetas, sobre todo cuando fueron los primeros exiliados de la historia; el territorio físico (volcanes, terremotos, vegetación) fue un impulso constante de escritura; pocas mujeres intelectuales tuvieron una habitación propia, vagamente se recuerda a una; y las voces indígenas nunca acallaron la palabra, aún en la clandestinidad. Se espera que esta investigación provoque curiosidad y nuevas lecturas del período.

Referencias

- Díaz Vasconcelos, L. (1950). *Apuntes para la historia de la literatura guatemalteca. Épocas indígenas y colonial. Tipografía nacional.*
- Mencos, A. (2009). *La literatura guatemalteca en el período de La Colonia. Tipografía Nacional.*
- Méndez de la Vega, L. (2002). *El amor en la poesía inédita colonial centroamericana Según los Ms. del Archivo General de Centroamérica. URL.*
- Méndez de la Vega, L. (2002). *La amada y perseguida Sor Juana de Menéndez Arce. URL.*
- Recinos, A. (2001). *Crónicas indígenas de Guatemala. Academia de Geografía e Historia de Guatemala.*
- Salazar, R. (2016). *Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala Época Colonial. Editorial Universitaria.*
- Vela, D. (1985). *Literatura Guatemalteca I. Tipografía Nacional.*

Figura 1
Línea de tiempo



Fuente: elaboración propia a partir de referencias consultadas



Universidad
Rafael Landívar
Identidad forjada en Guatemala

VRIP
VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIÓN Y PROYECTO
UNIVERSIDAD PABLO DE NARVÁZ

VRAC
VICERRECTORIA
ACADÉMICA

Urizar
Julio

Egresado de la Universidad Rafael Landívar.



El contenido e imágenes son responsabilidad del autor y no de la Universidad Rafael Landívar.

Los límites del crecimiento económico en Guatemala

El libro *Limits to Growth* (Meadows et al., 1972) concluye que la búsqueda continua de crecimiento económico sin considerar los costos ambientales y sociales podría llevar a un colapso global. Herrington (2021) llegó a conclusiones similares. Sus resultados subrayan la importancia de integrar variables más allá del producto interno bruto (PIB) para comprender el comportamiento a largo plazo de los sistemas y enfatizan la necesidad de un desarrollo sostenible, es decir, uno que satisfaga las necesidades presentes sin comprometer las futuras (Naciones Unidas, 1987).

Guatemala ha mostrado resiliencia en su crecimiento económico, con un promedio anual del 3.5 % en la última década, pero surge la pregunta: ¿cuáles son los principales determinantes de la sostenibilidad del crecimiento económico en Guatemala y cómo optimizarlos?

Los objetivos de esta investigación fueron identificar estos factores y evaluar la capacidad del país para mantener su crecimiento actual. Mediante una metodología exploratoria y analítica, se estudió el impacto del capital humano, natural y producido en el PIB de Guatemala entre 1970 y 2022, y se proyectaron escenarios a largo plazo.

Se realizó un análisis de regresión múltiple para evaluar el impacto de las variables independientes en el PIB per cápita constante. La ecuación se expresa de la siguiente manera:

$$\log_PIB_PerCap = -0.86995 + 0.14058 * \log_Cap_Producido + 0.04085 * \log_Cap_Natural + 2.14278 * \log_Demografico.$$

Las variables independientes empleadas en el modelo se definen de la siguiente manera: el capital natural se operacionaliza mediante las rentas de recursos naturales, expresadas como porcentaje del PIB. El capital producido se cuantifica a través de la inversión total, tanto pública como privada, y se descuenta la depreciación, también como porcentaje del PIB. El capital humano utiliza como proxy la variable demográfica, la cual refleja la proporción de la población en edad de trabajar, comprendida entre los 15 y 64 años.

Capital humano: el coeficiente es altamente significativo y positivo. Indica que una población en crecimiento es el principal motor del crecimiento

económico en Guatemala. Sin embargo, se anticipa una disminución gradual del bono demográfico a partir del 2030, lo cual constituye una preocupación relevante (figura 1). Además, la baja inversión en educación y salud impacta negativamente el capital humano.

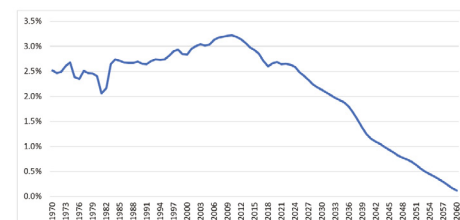
Capital producido: se observa un coeficiente positivo y significativo, lo cual sugiere que un incremento en la inversión en capital producido está asociado con el crecimiento económico. No obstante, los datos indican que la inversión en infraestructura, maquinaria y equipos es insuficiente, evidenciada por una tasa de crecimiento negativa (figura 2).

Capital natural: aunque el coeficiente indica una significancia marginal, el capital natural es crucial para la sostenibilidad del crecimiento. La creciente presión sobre el medio ambiente, exacerbada la reducción de la superficie forestal, subraya la necesidad de políticas públicas que promuevan una gestión sostenible de los recursos naturales (Figura 3).

Los escenarios proyectados anticipan que, si los patrones actuales continúan, el crecimiento económico podría volverse negativo en la década de 2040 (figura 4). La discusión se amplía al considerar el contexto demográfico de Guatemala, donde la disminución del bono demográfico y la baja inversión en capital humano representan desafíos que requieren una respuesta política proactiva. Las políticas de inversión pública en infraestructura deben enfocarse en revertir la tendencia negativa actual para asegurar un crecimiento sostenido. Asimismo, la gestión sostenible del capital natural es imperativa para preservar la base de recursos que sustenta la economía guatemalteca, particularmente en un contexto de cambio climático.

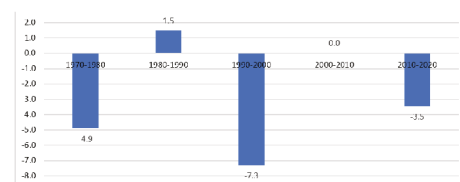
Los resultados ponen en relieve la importancia de una política económica que priorice la inversión pública en los tres tipos de capital analizados: humano, producido y natural. La alta significancia del capital humano y producido resalta la necesidad de políticas que incrementen la inversión en educación, salud e infraestructura. Además, aunque su impacto directo del capital natural en el PIB pueda parecer limitado, su sostenibilidad a largo plazo es esencial para evitar crisis ambientales que podrían socavar todo el crecimiento económico.

Figura 1
Guatemala: tasa de crecimiento de la población en edad de trabajar



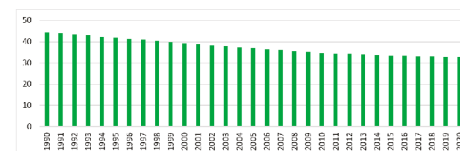
Fuente: elaboración propia con datos de Unfpa, URL, Cepal, Undesa (2023).

Figura 2
Guatemala: Tasa de variación media anual de la Formación bruta de capital



Fuente: elaboración propia con datos Cepal (2023).

Figura 3
Guatemala: superficie forestal (porcentaje de la superficie terrestre)

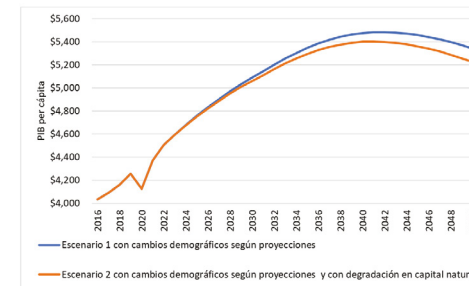


Fuente: elaboración propia con base en datos del Iarna (2023).

Referencias

- Herrington, G. (2021). Update to limits to growth: Comparing the World3 model with empirical data. *Journal of Industrial Ecology*, 25(4), 697-711. <https://doi.org/10.1111/jiec.13067>
- Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers, J. y Behrens, W. W. (1972). *The Limits to Growth*. Universe Books.
- Naciones Unidas. (1987). *Our Common Future (The Brundtland Report)*. Oxford University Press.
- Banco Mundial. (2022). *World Development Indicators*. <https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators>
- IMF. (2022). *Investment and Capital Stock Dataset*. <https://www.imf.org/en/Data>

Figura 4
Guatemala: escenarios del crecimiento económico



Fuente: elaboración propia.

Tabla 1

Variable	Coeficiente	Desv. Típica	t-valor	Valor p
(Intercept)	-0.86895	0.48148	-1.805	0.077259
log_CapitalProducido	0.14058	0.03971	3.54	0.000888
log_CapitalNatural	0.04085	0.02028	2.014	0.049546
log_Capitalhumano	2.14278	0.11431	18.745	< 2e-16

Fuente: elaboración propia.



Astrid Daniela
Beltetón Mohr

Instituto de Investigación en Ciencias Socio humanistas (Icsh)
Instituto de Investigación en Ciencias Naturales y Tecnología (Iarna)



IX SEMANA CIENTÍFICA
Universidad, Ciencia y Transformación Social

Territorio: Diálogos entre pasado, presente y futuro



El contenido e imágenes son responsabilidad del autor y no de la Universidad Rafael Landívar.

La erosión del suelo.

Enemiga silenciosa de la productividad de la tierra

Figura 1
Cultivo con prácticas de conservación de suelos. San Cristóbal Cucho, San Marcos



Nota. La fotografía muestra cómo prácticas adecuadas de conservación de suelos pueden favorecer la reducción de erosión en zonas con alta susceptibilidad. Fuente: Pérez (2012).

La erosión del suelo es un fenómeno en el que las capas superficiales se desprenden, transportan y sedimentan por el efecto de distintos agentes, principalmente la lluvia. En Guatemala, las deficientes prácticas agrícolas y las condiciones topográficas aumentan el riesgo de erosión. Comprender y mitigar este fenómeno es crucial para asegurar la sostenibilidad del suelo. El impacto social de este tipo de estudio radica en que sus resultados pueden orientar políticas públicas, mejorar las prácticas de manejo, contribuir a la seguridad alimentaria y reducir la vulnerabilidad a desastres naturales como deslizamientos de tierra y la degradación; todo esto trae grandes beneficios para las comunidades, principalmente para las personas más desposeídas.

Se planteó como pregunta de investigación: ¿Cuánto suelo pierde Guatemala a causa de la erosión? La hipótesis plantea que las regiones con laderas pronunciadas tendrán un mayor potencial de pérdida de suelo, mientras que las regiones planas tendrán un menor potencial de erosión.

La presente investigación estimó la erosión potencial del suelo con insumos de precipitación, cobertura y uso de la tierra actualizados al año 2020. Se aplicó la Ecuación Universal de Pérdida del Suelo (USLE, por sus siglas en inglés), del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América.

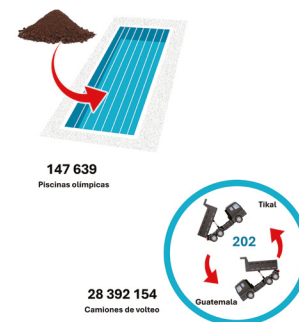
El mapa generado muestra el potencial de erosión estimado en toneladas por hectárea al año (Ton/ha/año). Esto se determinó mediante el análisis de cuatro factores esenciales: la erosividad de las lluvias (factor R), la erodabilidad del suelo (factor K), la longitud y grado de la pendiente del terreno (factor LS) y la cobertura del suelo (factor C).

Para el procesamiento de la información se utilizó el software de Sistemas de Información Geográfica (SIG) ArcGIS Pro® 2.9.0. Se usó como insumos información climática del Insivumeh (factor R), capas geográficas elaboradas por el Ministerio de Agricultura (factores K y C) y la Unidad de Datos e Información Estratégica de la Universidad Rafael Landívar (factor LS). Se determinó el riesgo de erosión potencial según los siguientes pará-

metros: erosión potencial nula o ligera (menos de 1 tonelada por ha/año), baja (entre 1 y 10 Ton/ha/año), media (entre 10 y 50 Ton/ha/año), alta (entre 50 y 100 Ton/ha/año) y muy alta (más de 100 Ton/ha/año). El mapa de erosión potencial generado muestra que el 11 % del territorio nacional tiene una erosión muy alta (más de 100 Ton/ha/año), el 5 % tiene erosión alta (50 – 100 Ton/ha/año), el 21 % tiene erosión media (10 – 50 Ton/ha/año), el 27 % tiene erosión baja (1 – 10 Ton/ha/año) y aproximadamente el 36 % del territorio presenta una erosión nula o ligera (menos de 1 Ton/ha/año).

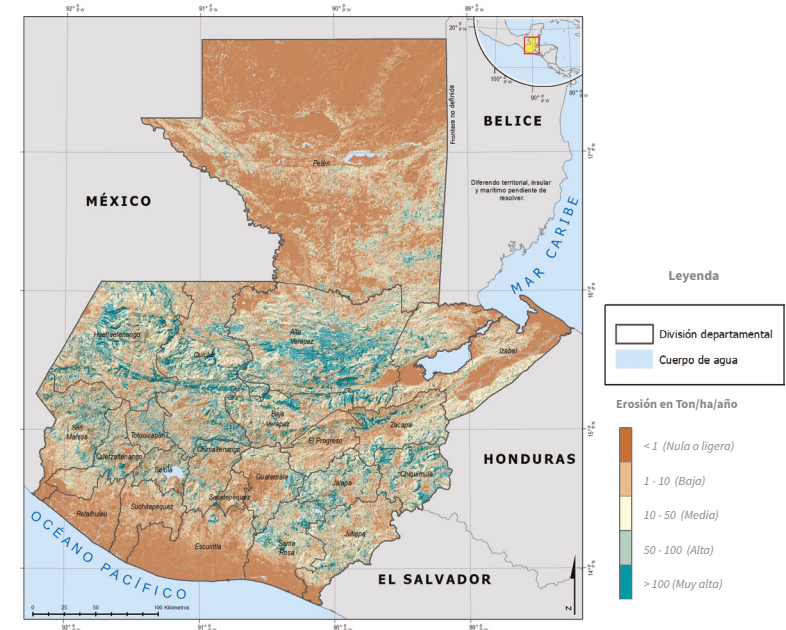
El modelo estimó una pérdida total de 553 647 009 toneladas de suelo al año, con un promedio de alrededor de 0.60 centímetros de suelo perdido por hectárea al año en todo el territorio nacional. Esta cantidad de suelo perdido es equivalente a llenar 147 639 piscinas olímpicas con sedimentos, o a llenar 28 392 154 camiones de volteo (con una capacidad de 13 m³ y una longitud de 7.5 m cada uno). Si se colocan estos camiones uno tras otro, se podría ir y regresar 202 veces desde la ciudad capital hasta Tikal.

Figura 2
Dos ejemplos con equivalencias de la cantidad de tierra que se puede erosionar



Fuente: Elaboración propia.

Figura 3
Mapa de erosión potencial de la República de Guatemala



Nota. El mapa ilustra el comportamiento de la erosión potencial agrupado según una escala de colores en función de la cantidad de toneladas por hectárea al año. Fuente: elaboración propia.

Las áreas con mayor potencial de erosión están en departamentos con pendientes pronunciadas, mientras que las áreas con menor potencial se encuentran en planicies. La erosión del suelo es una amenaza directa a la productividad agrícola, ya que su pérdida reduce la capacidad del terreno para retener nutrientes y agua, lo cual disminuye la productividad de los cultivos. Es crucial implementar prácticas de conservación del suelo como terrazas y coberturas vegetales para mitigar la erosión y preservar su capacidad productiva a largo plazo.

Referencias

- Cisneros, J. M., Cholaky, C., Cantero Gutiérrez, A., González, J. G., Reynero, M. A., Diez, A., & Bergesio, L. (2012). *Erosión hídrica: principios y técnicas de manejo*. Argentina: UniRio Editor.
- Renard, K., & Freidmund, J. (1994). Using monthly precipitation data to estimate the R-factor in the revised USLE. *Journal of Hydrology*, 287-306.
- Wischmeier, W., & Smith, D. (1978). *Predicting rainfall erosion losses - a guide to conservation planning*. Washington: USDA.



Gabriela Guzmán y
Gerónimo Pérez

Unidad de Datos e Información Estratégica (UIE),
Vicerrectoría de Investigación y Proyección (VRIP)



IX SEMANA CIENTÍFICA
Universidad, Ciencia y Transformación Social

**Territorio: Diálogos entre pasado,
presente y futuro**



El contenido e imágenes son responsabilidad del autor
y no de la Universidad Rafael Landívar.

Evaluación de la disponibilidad de espacios públicos en Quetzaltenango

Una de las preocupaciones de la crisis urbana contemporánea es la pérdida del espacio público y de su función como lugar de encuentro (Gehl, 2014). Según la Agenda 2030, la Organización Mundial de la Salud (2016) plantea respecto al objetivo número once la importancia de proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles. Es por ello que, en las últimas décadas, el espacio público se ha convertido en un tema relevante en las agendas académicas y políticas (Narciso, 2014). Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (2018), para el año 2030 el municipio de Quetzaltenango contará con 231 127 habitantes. Sin embargo, la producción de espacios públicos nuevos es muy limitada y no se cuenta con datos que permitan cuantificar el déficit real.

Objetivo

Evaluar la disponibilidad de espacios públicos en las doce zonas del casco urbano de Quetzaltenango.

Preguntas de investigación

¿Cuántos parques y plazas públicas tiene el municipio de Quetzaltenango?
¿Cuál debería ser la producción de espacios públicos en los próximos años para atender la recomendación de la OMS sobre la cantidad de áreas verdes por habitante?

Metodología

La investigación consiste en un mapeo de las plazas y parques urbanos públicos del casco urbano de Quetzaltenango a finales del año 2022. Su enfoque es cualitativo y su alcance es de carácter descriptivo. Las ubicaciones y dimensiones de los espacios públicos identificados se obtuvieron a través de registros municipales, revisión de mapas digitales y recorridos por la ciudad.

Los espacios públicos se identificaron en mapas cognitivos a nivel municipal y zonal. Se realizan los siguientes análisis:

- Evaluación de superficie de espacios públicos según recomendaciones de la OMS.
- Evaluación de espacios públicos según su accesibilidad.

Figura 1
Diagramación de la metodología



Nota. Elaboración propia.

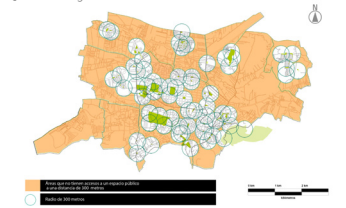
Resultados y discusión

Figura 2
Ubicación de parques y plazas públicas en Quetzaltenango



Nota. Elaboración propia basado en registros municipales, identificación en mapas digitales y recorridos.

Figura 3
Análisis de la accesibilidad de parques y plazas públicas en Quetzaltenango



Nota. Elaboración propia basado en registros municipales, identificación en mapas digitales y recorridos.

Tabla 1
Análisis de espacios públicos por zona

Zona	Área total de la zona (Ha)	Área total de la zona (m ²)	Población 2022 (hab)	Proyección de población 2030 (hab)	Cantidad de espacios públicos	Superficie dedicada a espacio público (m ²)	Porcentaje de la zona dedicada a espacio público en 2022 (%)	Superficie de espacio público por habitante 2022 (m ²)	Superficie de espacio público por habitante 2030 (m ²)	Déficit de espacios públicos en 2030 (m ² hab)	Déficit de espacios públicos para 2030 (m ²)	Déficit de espacios públicos para 2030 (Ha)
1	434.54	4345429.9	34207	38742	16	316781.52	7.29%	9.26	8.18	0.82	31896.48	3.19
2	84.75	847459	4408	4993	8	24789	2.92%	5.62	4.96	4.04	20148	2.01
3	355.34	3553300	5064	5780	22	226 817.77	6.38%	4.48	3.95	0.05	289602.23	28.96
4	197.81	1978050	3186	3609	3	8270.14	0.32%	1.97	1.74	7.26	28210.86	2.82
5	550.95	5509460	9563	10831	9	33967.79	0.62%	3.55	3.14	5.86	63511.21	6.35
6	328.96	3289629.9	8687	9839	2	64744.56	1.97%	7.45	6.58	2.42	23806.44	2.38
7	190.69	1906920	2352	2652	16	27390.26	1.44%	1.16	1.03	7.97	212477.74	21.25
8	429.25	4292500.1	32619	36943	8	27239.83	0.63%	0.84	0.74	0.26	305247.37	30.52
9	427.43	4274250	21769	24655	8	10117.74	0.24%	0.46	0.41	8.59	211777.25	21.18
10	274.4	2744030	8995	10188	0	0	0%	0.00	0.00	9	91892	9.17
11	366.95	3669470.1	3528	3996	11	18521.34	0.50%	5.25	4.63	4.37	17442.66	1.74
12	400.96	4009600.1	2912	3299	0	0	0%	0.00	0.00	9	0	0
TOTAL	4041.83	40418199.1	204.075	231127	99	756639.75	1.87%	3.71	3.27	5.73	1293812.25	129.38

Nota. Elaboración propia con base en proyecciones de población del INE (2020), información municipal y mediciones en mapas digitales.

La Organización Mundial de la Salud (2021) y ONU-Hábitat sugieren crear espacios públicos abiertos, pues estos son fundamentales para promover la integración social, la salud física, mental y la equidad sanitaria. En ese sentido, recomienda un mínimo de 9 m² de áreas verdes por habitante (ONU Hábitat, 2015), los cuales, según el presente estudio, no se cumplen en la ciudad de Quetzaltenango, pues únicamente se cuenta con 3.71 m² por habitante.

Por otro lado, Natural England (2010) recomienda que todas las personas deberían tener un espacio de recreación de al menos dos hectáreas a 300 metros de caminata desde su lugar de residencia, lo cual tampoco se cumple en la ciudad pues más del 50 % del territorio no cuenta con un parque a una distancia peatonal.

Dado el crecimiento demográfico proyectado para el año 2030 y la insuficiente producción de nuevos espacios públicos en Quetzaltenango, se observa un incremento sostenido en el déficit de dichos espacios. Para el 2030, se deberían producir 129.38 hectáreas de espacio público en el municipio para cumplir con las recomendaciones de la OMS. Sin embargo, dado que los espacios públicos son considerados un desperdicio para la lógica económica de la maximización de las utilidades (Carrión, 2007), y ya que existe una escasez de políticas de desarrollo urbano que prioricen la producción de nuevos parques y plazas, se anticipa que la situación se agravará en los próximos años.

Conclusiones

Se contaron 99 espacios públicos y se identificaron un total de 75.66 hectáreas dedicadas a parques y plazas públicas en el casco urbano de Quetzaltenango. Estos espacios representan únicamente el 1.87 % del territorio del casco urbano del municipio. Existen grandes diferencias entre su disponibilidad en cada una de las zonas.

Imagen 1
Toma aérea zona 3 de Quetzaltenango.



Nota. María Fernanda McNutt (2021).

Imagen 2
Parque Benito Juárez.



Nota. María Fernanda McNutt (2021).

Para el año 2030, el municipio necesitaría generar 129.38 hectáreas de espacios públicos, según las recomendaciones de la OMS, con el fin de atender el aumento proyectado de la población y garantizar un entorno adecuado para el bienestar de sus ciudadanos.

Referencias

- Carrión, F. (2007). *Espacio público, punto de partida para la alteridad*. En Olga Segovia (Ed.), *Espacios públicos y construcción social: Hacia un ejercicio de ciudadanía* (pp. 79-97). Ediciones Sur. <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/espacio-publico-punto-de-partida-para-la-alteridad>
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2020). *Proyección de población*. <https://www.ine.gob.gt/proyecciones/>
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Infinito.
- Municipalidad de Quetzaltenango (2022). *Registros municipales de espacios públicos abiertos*.
- Narciso, C. A. (2014). Enfoques teóricos y usos políticos del concepto de espacio público bajo el neoliberalismo en la ciudad de Cuernavaca, México. *Cadernos Metrópole*, 16(31). <https://doi.org/10.1590/2236-9996.2014-3105>
- Natural England (2010). *Accessible Natural Greenspace Guidance*. http://www.ukmaburbanforum.co.uk/documents/other/nature_nearby.pdf
- ONU-Hábitat. (2015). *Temas Hábitat III 11 - Espacio Público*. https://habitat3.org/wp-content/uploads/Issue-Paper-11_Public_Space-SP.pdf
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2016). *Urban Green Spaces and Health*. <https://iris.who.int/handle/10665/345751>
- Organización Mundial de la Salud [OMS] y ONU-Hábitat. (2021). *Integrar la salud en la planificación urbana y territorial*. https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/06/21116_spanish_integrating_health_in_urban_and_territorial_planning.pdf



María
Fernanda
McNutt

Subdirección de Investigación y Proyección



NOTA A LOS AUTORES

La convocatoria de la *Revista de Investigación y Proyección Eutopía* para presentar colaboraciones arbitradas (artículos, ensayos e informes y notas técnico-científicas) y otras contribuciones en sus distintas categorías (como reseñas y fuentes documentales) es abierta, amplia y pública.

Todas las colaboraciones arbitradas deben ser inéditas (no publicadas), no estar en cola de publicación o bajo la evaluación de otra revista o publicación, y originales, esto quiere decir que no pueden tener más de un veinte por ciento de citación a trabajos previos ya publicados.

La revisión y aprobación (evaluación) de las contribuciones arbitradas son realizadas por especialistas pares en las temáticas o áreas de la revista, a través del sistema de doble ciego, quienes evalúan su originalidad, innovación y actualidad, su pertinencia, calidad, rigor científico y relevancia sociopolítica. Asimismo, dictaminan en torno a su rechazo o aceptación, ya sea condicional o incondicional.

El Comité Editorial Académico se reserva el derecho de determinar su publicación y el número específico de la revista en el que aparecerá el trabajo dictaminado positivamente. El proceso de evaluación por pares es anónimo, tanto para los autores como para los revisores.

Los trabajos que se presenten como propuesta de publicación deberán enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: revista.eutopia@url.edu.gt, en la que se puede solicitar también las normas editoriales. Pueden visitar nuestro sitio web en la siguiente dirección electrónica: https://biblioteca.url.edu.gt/revista_eutopia/

La *Revista de Investigación y Proyección Eutopía* de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección de la Universidad Rafael Landívar es una publicación científica arbitrada por evaluadores pares, de periodicidad semestral, que divulga artículos, ensayos, informes y notas técnico-científicas, originales e inéditas, con alto valor científico, que aportan conocimientos y resultados de aplicación de las ciencias para el beneficio de la humanidad.

La publicación se nutre de colaboraciones de la comunidad científica landivariana y de investigadores e investigadoras nacionales e internacionales, en campos temáticos considerados de importancia estratégica en el debate social y académico: (I) Relacionadas con las dinámicas globales y sus implicaciones territoriales, las transformaciones del Estado, la diversidad sociocultural, la conservación, gestión y restauración de territorios resilientes para la vida, el cambio climático, la salud preventiva y curativa, la economía y el desarrollo incluyente, la ciencia y las tecnologías aplicadas; (II) que son resultado de procesos de investigación, reflexión y análisis crítico y de debates académicos entre saberes que buscan la inter y transdisciplinariedad; (III) que aportan innovaciones epistemológicas y propositivas para la transformación de la realidad nacional, regional y la resiliencia ante cambios adversos.

Se nutre y nutre el desarrollo de los contenidos de dos de los programas de investigación creativa/formativa de la Agenda de Investigación Universitaria 2022-2030, a saber: (I) «Ecología integral en Mesoamérica: hacia la comprensión y la reconfiguración de las interacciones sociedad-naturaleza para conservar, restaurar y gestionar territorios resilientes y funcionales al bien común»; y (II) «Sociedades historizadas en movimiento: intercambio plural y multicultural en la realización integral de la vida y los sistemas democráticos».



Universidad
Rafael Landívar
Identidad Jesuita en Guatemala

VRIP

VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

diged

DIRECCIÓN GENERAL DE
PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN
EDITORIAL

EDITORIAL
**CARA
PARENS**

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR



Grupo de
Editoriales
Universitarias
AUSJAL